



PANORAMA

PERÚ

EL DIARIO NACIONAL

JUEVES 16 DE JULIO DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 9583 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/> | <https://www.facebook.com/grupopanoraprensa> | [@ grupopanorama_](https://www.instagram.com/grupopanorama)

AYACUCHO



Joven muere tras caer del sexto piso en Huamanga

MUNDIAL



¡Argentina vuelve a una gran final!

CHICLAYO



Desarticulan facción clave de 'Los Pulpos'

» JNE
ENTREGÓ
CREDENCIALES
A KEIKO
FUJIMORI PARA
EL PERIODO
2026-2031.



OFICIALMENTE PRESIDENTA ELECTA

» PÁG. 03

TACNA

Ingresan pesos chilenos y soles sin declarar a territorio peruano



PIURA

Secuestran a adolescente y exigen S/ 300 por su libertad



Capturan a alias “La Abuela” con dinamita y municiones

Tumbes. Agentes del Escuadrón Verde de la Policía Nacional del Perú capturaron a un presunto integrante de una banda criminal durante un operativo realizado en el asentamiento humano Las Malvinas, donde se le incautó un cartucho de dinamita, cinco municiones calibre 9 milímetros y una motocicleta.

La intervención se llevó a cabo tras labores de inteligencia desarrolladas por la División Regional de Inteligencia (DIVREINT) de Tumbes, que permitieron ubicar al sospechoso a la altura del parque

del mencionado sector.

El detenido fue identificado como Ronaldo Aldair Infante Olaya (20), conocido con el alias de “La Abuela”, quien fue intervenido por los efectivos policiales cuando se encontraba en posesión del material explosivo y las municiones.

Durante el registro personal y vehicular, los agentes incautaron un cartucho de dinamita, cinco municiones calibre 9 milímetros y una motocicleta de color negro, la cual habría sido utilizada por el intervenido para su

desplazamiento.

De acuerdo con la Policía Nacional, Infante Olaya es investigado por la presunta

comisión del delito contra la seguridad pública, en la modalidad de peligro común por tenencia de materiales



Familia denuncia presuntas irregularidades tras accidente

Tumbes. Una familia denunció presuntas irregularidades en el procedimiento policial y fiscal que se sigue tras un accidente de tránsito ocurrido el último viernes en el distrito de Canoas de Punta Sal, donde dos adultos y dos menores de edad, de apenas 2 meses y 2 años, resultaron heridos.

Según la denuncia, el siniestro se produjo cuando un camión con cámara frigorífica habría invadido el carril por el que circulaba un mototaxi en la que viajaba la familia, provocando un fuerte impac-

to. Como consecuencia del choque, los cuatro ocupantes fueron trasladados al tópico de Cancas para recibir atención médica.

La madre de los menores aseguró que, mientras ella y sus familiares eran atendidos en el establecimiento de salud, tanto el camión como el mototaxi fueron retirados del lugar del accidente antes de que culminaran las diligencias policiales y el peritaje correspondiente, situación que, según afirma, habría alterado la escena del hecho.

Asimismo, indicó que pre-

sentó una denuncia contra el conductor del vehículo de carga y solicitó la incautación de la unidad como parte de las investigaciones. Sin embargo, manifestó que el último lunes, al acudir a la comisaría para conocer el estado del proceso, fue informada de que el camión ya había sido entregado a su propietario.

La denunciante también señaló que, junto con su abogado, solicitó conocer la identidad del fiscal que intervino en el caso con la finalidad de presentar una

denuncia por la presunta liberación del vehículo durante la investigación. No obstante, asegura que dicha información no le fue proporcionada por las autoridades.

Frente a esta situación, la familia hizo un llamado al Ministerio Público y a la

peligrosos, así como por el presunto delito de fabricación, comercialización, uso o porte ilegal de armas y municiones.

El detenido fue trasladado a la unidad especializada de la Policía Nacional, donde quedó a disposición de las autoridades competentes para el desarrollo de las diligencias e investigaciones correspondientes, bajo la conducción del Ministerio Público.

La Policía informó que continuará ejecutando operativos de inteligencia e intervenciones focalizadas en distintos sectores de la región con el objetivo de combatir la delincuencia organizada y retirar de circulación armas, explosivos y otros materiales que representen un riesgo para la seguridad de la población.

Consejero impulsa proyectos para pesca, turismo y educación



Tumbes. El consejero regional por la provincia de Contralmirante Villar, Roberto Ríos Herrera, informó que sostuvo dos mesas de trabajo con autoridades locales, funcionarios del Gobierno Regional de Tumbes y representantes del sector Educación para impulsar proyectos orientados a fortalecer la pesca artesanal, el turismo y la formación técnica en la provincia.

En las reuniones participaron el alcalde de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, Javier Pasos Eche; la alcaldesa provincial de Contralmirante Villar, Gianina Rujel; además de directores, gerentes y funcionarios de diversas entidades públicas.

Uno de los principales temas abordados fue la implementación del doble uso del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Canoas de Punta Sal, iniciativa que busca permitir que la infraestructura sea utilizada tanto por pescadores artesanales como por operadores turísticos, promoviendo el desarrollo económico de ambos sectores.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Director: Américo Alza Gonzáles

Teléfono, venta y publicidad: Dora Echevarría 915 121 966
Gerente de Relaciones Públicas: Hugo Díaz
Diseño: Cristian Reluz - Junior Santisteban

Editora: Andrea Barrantes
Redactores: Domingo Alvarado - Haylin Díaz Rodríguez
Asesora legal: Tomás Padilla Martos



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
<https://twitter.com/pcajamarquino>
Instagram: panorama_oficial_

Keiko Fujimori recibe credenciales como presidenta electa

JNE OFICIALIZÓ LA FÓRMULA GANADORA PARA EL PERIODO PRESIDENCIAL 2026-2031

Lima. La presidenta electa Keiko Sofía Fujimori Higuchi recibió las credenciales oficiales que la acreditan como mandataria de la República para el periodo 2026-2031, durante una sesión solemne organizada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en el Gran Teatro Nacional, ubicado en el distrito de San Borja.

El acto protocolar representó uno de los últimos pasos del proceso electoral antes del inicio de la nueva administración presidencial y formalizó la entrega del documento que reconoce a la fórmula ganadora de las Elecciones Generales 2026.

Durante la ceremonia, el presidente del JNE, Roberto Burneo, encabezó la mesa de honor junto con los integrantes del pleno de la institución.

En el desarrollo de la sesión se dio lectura a la resolución de proclamación que sustenta legalmente la elección de la nueva fórmula presidencial.

Antes de recibir sus credenciales, los integrantes de la fórmula presidencial acudieron al llamado de la autoridad electoral. Los primeros en recibir el documento fueron los vicepresidentes electos Miguel Torres Morales y



Luis Galarreta Velarde, quienes ocuparán los cargos de segundo y primer vicepresidente de la República, respectivamente.

Posteriormente, Keiko Fujimori recibió la credencial que la reconoce como presidenta constitucional de la República del Perú para el periodo 2026-2031. Tras la entrega, se realizó la fotografía oficial de las autoridades electas junto con los miembros

del pleno del JNE.

Mensaje de unidad

Luego de recibir el documento oficial, Fujimori dirigió un mensaje a los ciudadanos que no



respaldaron su candidatura durante el proceso electoral y aseguró que su gestión buscará representar a todos los peruanos.

“Quiero hablar a quienes no votaron por mí: les prometo que pondremos el Estado al servicio de la población”, expresó durante su intervención.

La presidenta electa sostuvo que el país ini-



la pena todo esfuerzo”, manifestó.

Fujimori también señaló que la entrega de credenciales simboliza el mandato otorgado por los ciudadanos y el compromiso de asumir la conducción del país con responsabilidad.

“Recibimos estas credenciales como el mandato que millones de peruanos han depositado en nosotros para servir al Perú con honestidad, decisión y entrega”, afirmó.

Inicio de transición

La entrega de credenciales marca el comienzo de la etapa formal de transición hacia el nuevo gobierno, que asumirá funciones para el periodo 2026-2031.

La proclamación de la fórmula presidencial se realizó previamente el pasado 3 de julio, cuando

La fórmula presidencial electa está integrada por Luis Galarreta y Miguel Torres como primer y segundo vicepresidente.

el JNE confirmó a Keiko Fujimori como presidenta electa y a Luis Galarreta y Miguel Torres como integrantes de la fórmula ganadora.

Con esta ceremonia, el organismo electoral culminó una fase fundamental del proceso democrático, mientras las autoridades electas se preparan para el inicio de la nueva gestión presidencial.

MÁS DATOS

● Durante la ceremonia, el JNE dio lectura a la resolución de proclamación que reconoce oficialmente a la fórmula ganadora de las Elecciones Generales 2026 y acredita a las nuevas autoridades para ejercer funciones durante el periodo 2026-2031.

PRIMO DE JOHNSON “PULPO” SE LE VINCULA CON EL ATENTADO A DISCOTECA DALÍ Y SECUESTRO DE IVÁN DÍAZ

Cae en Chiclayo Andy Quispe Cruz temido cabecilla de “Los Pepes”

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Durante un megaoperativo en la provincia de Chiclayo, fue capturado Andy Yofran Quispe Cruz (25), alias “Andy”, presunto cabecilla de la banda criminal “Los Pepes”, facción de la organización delictiva “Los Pulpos”, quien permanecía oculto en la región Lambayeque. El detenido es investigado por una serie de sangrientos hechos, entre ellos, el ataque a la discoteca Dalí, el feroz secuestro al empresario Iván Díaz y el atentado al bus de Armonía 10 en Trujillo.

La intervención se realizó en la intersección de las avenidas A y 2, cerca del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación del distrito de Pimentel, tras un trabajo de inteligencia desarrollado por agentes de la Divincri La Libertad, la División Regional de Inteligencia y el Depincri Norte, quienes recibieron información sobre el paradero del primo hermano de Johnson Smith Cruz Torres.

Al momento de su captura, los agentes le incautaron una pistola marca FN con la serie erradicada, una cacerina abastecida con siete municiones, dos teléfonos celulares, S/ 11 300 y US\$ 303 en efectivo, además de un DNI falso a nombre de Carlos José Tavera Amable, documento que utilizaba para evadir los controles policiales.

La Policía informó que el líder de los “Pepes” registra una Notificación Roja de Interpol con fines de extradición por un proceso de extorsión seguido



LÍDER DE “LOS PEPES” SE ENCONTRABA ESCONDIDO EN EL DISTRITO DE PIMENTEL CON UNA IDENTIDAD FALSA.



SUJETO CAYÓ CON ARMA DE FUEGO Y UNA CACERINA CON SIETE MUNICIONES.

por el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria de Trujillo. Además, presenta antecedentes e investigaciones por secuestro, tentativa de feminicidio, violación sexual, tenencia ilegal de armas y diversos casos de extorsión agravada.

Durante la conferencia de prensa realizada en las instalaciones de la Divincri de Chiclayo, el comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, reveló que alias “Andy” tuvo participación directa en algunos de los hechos criminales más



PNP REVELÓ QUE “ANDY” OPERABA CON LOS PULPOS EN TRUJILLO.

violentos registrados en Trujillo durante los últimos años. Entre ellos figura el atentado perpetrado el 7 de marzo de 2026 contra la discoteca Dalí, donde fue lanzada una granada que dejó cerca de 50 personas heridas.

El alto mando policial

también indicó que Quispe Cruz habría participado en la detonación de una dinamita contra el bus de la agrupación musical Armonía 10 de Walther Lozada, y que, incluso, dirigía acciones criminales desde Chile antes de retornar clandestinamente al país.

MÁS DATOS

Las autoridades precisaron que el detenido fue puesto a disposición de la Unidad de Flagrancia de Lambayeque, donde continuará siendo investigado por los delitos de tenencia ilegal de arma de fuego y uso de documento público falso, sin perjuicio de las investigaciones que mantiene por organización criminal, extorsión y otros graves ilícitos en La Libertad.

Durante su traslado a la Divincri Chiclayo, “Andy” negó haber participado en dichos hechos delictivos.

Asimismo, señaló que el detenido también estaría implicado en el secuestro del empresario Iván Díaz Garrido, ocurrido el 23 de octubre de 2023, cuando, junto a otros sujetos disfrazados de policías, lo privaron de su libertad y le amputaron tres dedos de una mano y parte de una oreja para presionar el pago de un millonario cupo extorsivo.

Dentro de la cronología criminal, también se le vincula con el secuestro de la universitaria trujillana Krisstell Cotrina, ocurrido el 8 de julio de 2024. Del mismo modo, en actos delictivos contra las discotecas Monasterio, Luxor, licorerías locales y empresas de transporte terrestre.

INFORME SEÑALA QUE SE HABRÍA FAVORECIDO UNA OFERTA DE MAYOR COSTO ECONÓMICO

Contraloría advierte irregularidades en vía de San Miguel

San Miguel (Cajamarca).

La Contraloría General de la República identificó presuntas irregularidades en el proceso de contratación realizado por el Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia de San Miguel para ejecutar el mantenimiento rutinario de un camino vecinal no pavimentado que conecta los tramos Garay - desvío Lirio Andino - Chuclla Pampa - La Coronilla - El Triunfo - Tongod Alto - Pueblo Libre - Emp. CA-102.

Según el Informe de Control Específico N.º 005-2026-2-0377-SCE, el comité de selección habría descalificado al participante que presentó la propuesta económica más baja y posteriormente otorgó la buena pro a un consorcio que ofreció un monto superior.

La Contraloría detalló que el primer postor presentó una oferta de S/ 115 083, pero fue retirado del proceso debido a que, según el comité, no habría acreditado la propiedad o posesión de las herramientas exigidas como parte de los requisitos de calificación.

Sin embargo, tras la revisión de la documentación,

El proceso evaluado corresponde al mantenimiento de un camino vecinal no pavimentado de la provincia de San Miguel.



el órgano de control señaló que dicho participante sí había presentado una carta de compromiso junto con una factura electrónica que acreditaba la adquisición de los implementos solicitados.

Luego de esta descalificación, la entidad adjudicó el servicio a otro consorcio por un monto de S/ 129 468, una diferencia de más de S/ 14 mil respecto a la propuesta inicialmente presentada.

MÁS DATOS

● El servicio contratado tenía como finalidad realizar trabajos de mantenimiento rutinario para conservar la vía en condiciones adecuadas de transitabilidad y facilitar el desplazamiento de los pobladores de las zonas rurales comprendidas en el tramo intervenido.

Ante estos hechos, la Contraloría concluyó que la situación habría afectado la posibilidad de contratar el servicio en mejores condiciones económicas para la entidad. Además, determinó presunta responsabilidad administrativa en tres funcionarios que participaron en el procedimiento.

El informe fue remitido al titular del Instituto de Vialidad Municipal de San Miguel para que se inicien las acciones administrativas correspondientes y se determinen las responsabilidades que correspondan.



Ministerio Carcelario lleva jornada de fe a Huacariz

Cajamarca. El Ministerio Carcelario Aposento Alto León de Judá realizó una jornada de evangelización en uno de los pabellones del establecimiento penitenciario de Huacariz, con el propósito de brindar un mensaje de fe y esperanza a las personas privadas de libertad.

Durante la actividad, los voluntarios compartieron la Palabra de Dios con los internos y promovieron espacios de reflexión espiritual orientados al fortalecimiento de valores como el perdón, la reconciliación y la transformación personal.

Asimismo, como parte de la jornada, los integrantes del ministerio entregaron alimentos a los reclusos, en una acción que buscó expresar solidaridad y acompañamiento hacia quienes cumplen una medida de privación de libertad.

Los organizadores señalaron que continuarán impulsando este tipo de actividades en los establecimientos penitenciarios, con el objetivo de brindar apoyo espiritual y promover mensajes de esperanza entre la población penitenciaria.

Cuestionan cambio de sede de Expoferia Celendín

Celendín (Cajamarca). La decisión de la Municipalidad Provincial de Celendín de trasladar la sede de la Expoferia Celendín 2026 generó rechazo entre vecinos, comerciantes y expositores, quienes cuestionaron que el tradicional evento se desarrolle en un nuevo espacio considerado menos accesible.

La feria, que durante años se realizó en las instalaciones de la Institución Educativa Pedro Paula Augusto Gil, será trasladada al campo

deportivo de la Escuela Superior Pedagógica Arístides Merino Merino, ubicado en una zona alejada del centro de la ciudad.

Los pobladores señalaron que esta modificación podría generar dificultades para las familias que deseen asistir, especialmente para adultos mayores y personas con movilidad reducida. También expresaron su preocupación por el impacto que tendría en comerciantes y artesanos, debido a los mayores tiempos y costos

de traslado.

Asimismo, indicaron que la anterior sede permitía una mayor presencia de visitantes por encontrarse cerca de la zona comercial y de mayor movimiento económico durante las festividades patronales.

Hasta el momento, la Municipalidad Provincial de Celendín no ha informado oficialmente las razones del cambio de ubicación, mientras continúa el malestar entre sectores vinculados a la tradicional Expoferia.



Intervienen a dos adolescentes por robo y recuperan celular de alta gama en Paita



Paita. Agentes de la comisaría PNP Ciudad del Pescador intervinieron a dos adolescentes de 14 y 15 años por su presunta participación en un robo y recuperaron un celular de alta gama que había sido sustraído a una mujer, durante un operativo realizado en el asentamiento humano Juan Valer, en la parte alta del puerto de Paita.

Según la Policía, los menores habrían interceptado a la agraviada para despojarla de su equipo móvil. Durante la intervención, el teléfono fue

hallado en poder de los adolescentes.

Las investigaciones preliminares señalan que ambos integrarían la presunta banda delictiva “Los Chaparros de Paita Alta”, dedicada a cometer robos en ese sector de la provincia.

Los menores fueron puestos a disposición de la dependencia policial especializada para las diligencias correspondientes, en coordinación con el Ministerio Público y las autoridades competentes en materia de justicia juvenil.



Detienen a alias “La Rata” por presunto secuestro y extorsión a cobrador de préstamos

Piura. Agentes del Área de Secuestros y Extorsiones de la Depincri Piura detuvieron a Junior Eduardo Ramírez

Gutiérrez, alias “La Rata”, por su presunta participación en los delitos de secuestro y extorsión en agravio de

un adolescente de 17 años que realizaba cobranzas de préstamos en el sector Ciudad del Sol.

De acuerdo con la Policía, la víctima logró enviar mensajes de WhatsApp alertando que se encontraba retenida contra su voluntad y que el intervenido exigía el pago de S/ 300 para dejarla en libertad, además de amenazar con quitarle la vida y apropiarse de su motocicleta.

Gracias a la ubicación compartida por el menor, los agentes llegaron hasta las inmediaciones del dren Andrés Avelino Cáceres, donde el adolescente pidió auxilio e identificó a alias “La Rata” como el presunto responsable de mantenerlo retenido.

Durante la intervención, los efectivos observaron que los sujetos colocaban un adhesivo de vinil con el logotipo de Batman en color rojo en la motocicleta, distintivo que, según las investigaciones preliminares, sería utilizado por presuntas organizaciones criminales.

El detenido fue trasladado a la Depincri Piura para continuar con las diligencias, en coordinación con la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Piura.

“Lechuceros de Sechura” son reducidos tras frustrado asalto a un sereno

Sechura. Agentes de la comisaría PNP Sechura desarticularon a la presunta banda delictiva “Los Lechuceros de Sechura” y detuvieron a tres de sus presuntos integrantes, investigados por los delitos de robo agravado y lesiones en agravio de un integrante del Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Sechura.

Los intervenidos fueron identificados como Jairo Jesús P. E. (23), Roberto Carlos T. S. (20) y Alex Aldair F. E. (24), quienes, según las investigaciones preliminares, habrían intentado asaltar al sereno de iniciales A. Z. P. cuando se encontraba en el parque El Pescador, en la ciudad de Sechura.

Durante el operativo, los agen-

tes realizaron el registro personal de los sospechosos y les hallaron una réplica de arma de fuego, similar a una pistola Glock, la cual habría sido utilizada para amedrentar a la víctima durante el hecho.

Los tres sujetos fueron detenidos en flagrancia y trasladados a la dependencia policial para continuar con las diligencias e investigaciones correspondientes, en coordinación con el representante del Ministerio Público.



Dos conductores resultaron heridos tras accidente en la vía Piura-Olmos

Piura. Dos conductores resultaron heridos la mañana de este martes tras un accidente de tránsito registrado en el kilómetro 236+470 de la carretera Interoceánica Norte, en el tramo Piura-Olmos.

Hasta el lugar acudieron agentes de la Policía de Carreteras de Piura, quienes brindaron auxilio y atención prehospitalaria a Junior Ernesto Trelles Salazar (29) y Jimmy Alexander Hernández Zapata (40). Ambos fueron diagnosticados como policontusos por accidente de tránsito.

Los lesionados fueron trasladados al Hospital Regional Cayetano Heredia, en el distrito de Castilla, donde recibieron atención médica a cargo del personal de salud.

En el accidente estuvieron

involucradas una motocicleta de placa 0568-FP, marca Benelli, modelo 180S, y un motocar de placa 7912-SM, marca Motocar, modelo GL150.

Por disposición policial, ambos conductores quedaron interveni-

dos por su presunta participación en el delito de lesiones culposas y fueron puestos a disposición de la Comisaría PNP Tacalá y de la Fiscalía de Flagrancia de Piura, que determinarán las responsabilidades del caso.



REGIÓN ESTIMA CRECIMIENTO DEL 7 % Y LLEGADA DE 95,550 TURISTAS

La Libertad espera mayor flujo de turistas por Fiestas Patrias

La Libertad. - La región proyecta recibir a más de 95,550 visitantes durante el feriado largo por Fiestas Patrias, cifra que representaría un crecimiento del 7 % en comparación con el mismo periodo del 2025, informó la gerente regional de Comercio Exterior y Turismo, Angélica Villanueva.

La funcionaria señaló que las actividades programadas en las distintas provincias permitirán ampliar la oferta turística y promover nuevos destinos, con el objetivo de que los visitantes no solo permanezcan en Trujillo, sino que recorran otros puntos de la región.

Según los reportes de establecimientos de hospedaje y restaurantes, en el 2024 La Libertad recibió 73,042 visitantes, mientras que en el 2025 la cifra llegó a 89,299 turistas, registrando un incremento del 22.5 %.



Entre los destinos con mayor presencia de visitantes destaca Huamachuco, en la provincia de Sánchez Carrión, donde se desarrolla la tradicional Parada de Gallardete. También resalta Cascas,

en Gran Chimú, por sus paisajes, actividades de aventura y producción vitivinícola.

Asimismo, Santiago de Chuco, Pacasmayo y Otuzco forman parte de la oferta turística regional por sus fes-

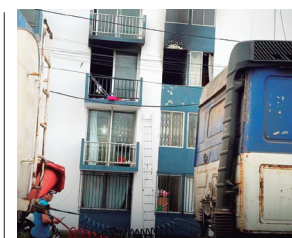
tividades, atractivos culturales, playas y tradición religiosa. En Trujillo destacan los complejos arqueológicos Chan Chan y Huacas del Sol y la Luna, además de otros espacios históricos.

MÁS DATOS

En el 2025, Huamachuco recibió 28 mil visitantes y Cascas alcanzó 23 mil turistas. La región también promociona sus atractivos arqueológicos, culturales y gastronómicos para fortalecer la actividad turística durante el feriado largo.

Huamachuco, Cascas, Santiago de Chuco, Pacasmayo y Otuzco figuran entre los destinos que buscan atraer más visitantes.

Villanueva indicó que el turismo representa una oportunidad económica para la región, debido a que cada visitante genera movimiento en diversos sectores como hospedaje, alimentación, transporte y comercio.



Incendio en Derrama Magisterial

Trujillo (La Libertad). - Un incendio se registró en un edificio del condominio Derrama Magisterial, ubicado en el distrito de Víctor Larco Herrera, dejando daños materiales, aunque sin personas heridas, según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP).

La emergencia ocurrió en el tercer nivel de un inmueble de cinco pisos. De acuerdo con información preliminar, un cortocircuito habría provocado el inicio del fuego; sin embargo, las causas exactas del siniestro aún son investigadas por las autoridades.

Tras la alerta, unidades de emergencia acudieron al lugar para atender la situación. Participaron la Unidad de Rescate N.º 26 de Trujillo y la Máquina Contra Incendios N.º 244 de la compañía de bomberos de Víctor Larco Herrera.

Los equipos de respuesta realizaron trabajos de control y sofocación para evitar que las llamas se propagaran hacia otros ambientes del edificio. Luego de la intervención, el incendio fue extinguido y se inició la evaluación de los daños ocasionados.

JEE declara inadmisibile lista de Mariños

Trujillo. - El Jurado Electoral Especial (JEE) de Trujillo declaró inadmisibile la solicitud de inscripción de la lista de candidatos al Gobierno Regional de La Libertad presentada por el partido Somos Perú, cuya fórmula es encabezada por Aldo Carlos Mariños.

De acuerdo con la resolución emitida por

el organismo electoral, la agrupación política deberá subsanar las observaciones detectadas en la documentación de cinco candidatos a consejeros regionales, para lo cual tiene un plazo de dos días calendario.

Entre los casos observados se encuentran Augusto Jacobo Paz y Evelyn

Baltazar Rosas, quienes deberán acreditar que solicitaron oportunamente licencia sin goce de haber, debido a que actualmente laboran en las municipalidades distritales de Sartimbamba y Santa Cruz de Chuca, respectivamente.

Asimismo, el JEE dispuso corregir la documen-



tación presentada por Crispulo Alva Muñoz, Gilberto Escobedo Rodríguez y Raquel Echegaray Tantaquispe, tras advertir observaciones durante la revisión del expediente.

La resolución no implica el retiro definitivo de la lista, ya que la organización política aún puede levantar las observaciones dentro del plazo establecido por la autoridad electoral.

P

CHIMBOTE

UNS: identifican problemas que afectan reactivación de la obra de electrificación

CONTRALORÍA REALIZÓ CONTROL PREVENTIVO PARA CONTRIBUIR A REACTIVACIÓN SOSTENIDA DE PROYECTO EN EL CAMPUS II.

Nuevo Chimbote (Santa, Áncash). La Contraloría General de la República (CGR) identificó problemas que afectan la reactivación de la obra del servicio de energía eléctrica en el campus II de la Universidad Nacional del Santa (UNS), así como otros aspectos que podrían incidir, una vez reanudado, en la continuidad del proyecto que registra un avance de 65,5 %.

Tales problemas están vinculados a la revisión del expediente técnico reformulado, el diagnóstico del estado del saldo de obra, la disponibilidad y articulación presupuestal y la priorización de trámites internos de parte de la UNS, según se detalla en el



Informe de Control Preventivo n.º 007-2026-OCI/03551-SCP (periodo de evaluación del 25 de mayo al 2 de julio del 2026).

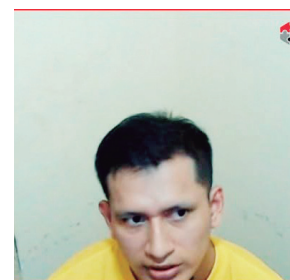
La ejecución de la obra del servicio de electrificación del campus II de la UNS inició los primeros días del 2020 y se

paralizó en agosto del 2025. No obstante, durante su desarrollo se presentaron incidencias técnicas, contractuales, administrativas y externas, vinculadas a ampliaciones de plazo, suspensiones, reinicios, adecuaciones técnicas, condi-

ciones exigidas por la concesionaria de energía eléctrica, robo de materiales, evaluación de prestaciones adicionales y deductivos, entre otros.

Como resultado del servicio de control preventivo, la CGR señala que la reactivación sostenida del proyecto requiere contar con documentación técnica actualizada y aprobada que defina el saldo de obra, las partidas pendientes o modificadas, las condiciones de ejecución, así como los requerimientos exigidos por la concesionaria eléctrica, las pruebas, el empalme y la puesta en funcionamiento del sistema eléctrico.

Condenan a 9 años de cárcel a extorsionador



Santa (Áncash). Nueve años de pena privativa de la libertad es la condena que dictó por unanimidad el Juzgado Penal Colegiado Conformatado de la Unidad de Flagrancia del Santa a Jeremy Alexander Guzmán Abanto, de 30 años, tras ser hallado culpable del delito de exigencia o requerimiento extorsivo. Además, fijaron el pago de S/ 1 500 por concepto de reparación civil.

De acuerdo con lo expuesto por el Ministerio Público, desde el 1 de junio, el agraviado comenzó a recibir mensajes amenazantes en los que le exigían cien mil soles a cambio

de no atentar contra su vida ni la de sus familiares.

“Tenemos tu domicilio y también el de tu mamá”, “te vamos a hacer volar la casa de tu madre y después vamos por la tuya”, “si no das solución toda tu casa va a volar en pedazos” y “de a poco vas a ir enterrando a un familiar”, eran algunos de los textos extorsivos enviados desde el número telefónico 931 454 687.

Luego de denunciar el hecho, los especialistas del grupo de extorsiones del Departamento de Investigación Criminal (Depincric) ubicaron al propietario de la línea telefónica y lo capturaron en el jirón San Pedro del asentamiento humano Miramar Bajo, en Chimbote.

Todas las pericias realizadas, así como el reporte de geolocalización de la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología (Divindat) de la Policía, confirmaron la responsabilidad de Guzmán Abanto como autor de la extorsión.



Supervisaron casa refugio

Nuevo Chimbote (Santa, Áncash). La Segunda Fiscalía Provincial de Familia de Nuevo Chimbote, a cargo de la fiscal provincial Carmen Gómer Paredes, dispuso la supervisión en la Casa Refugio de la Mujer en Nuevo Chimbote, en coordinación con la Defensoría Municipal de los Niños y Adolescentes (Demuna) del distrito sureño.

Esta diligencia se desarrolla en cumplimiento de las funciones establecidas en el Código de los Niños y Adolescentes, así como de las disposiciones emitidas por la Coordinación Nacional de las Fiscalías

de Familia, con el propósito de verificar las condiciones de atención y protección que brindan las instituciones públicas de refugio de niños y adolescentes.

En la inspección participaron, además, la fiscal adjunta Carmen Alva Seminario; la coordinadora de la Demuna de Nuevo Chimbote, Azucena Hernández Domínguez; y la responsable de la casa refugio, Ana Ravines Chávez.

Ravines informó los servicios que brindan, las condiciones en que se encuentra cada ambiente, en especial el acogimiento que realiza a favor de las menores que tienen a su cargo, con el propósito de salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescente en este distrito sureño.

Huaraz luce abandonado

Huaraz (Áncash). El docente huaracino Wilfredo Tuya Jara expresó su preocupación por el estado de la ciudad y sostuvo que la falta de autoridad municipal ha permitido que empresas privadas ejecuten trabajos que, a su juicio, perjudican el ornato urbano de Huaraz.

Como ejemplo, mencionó la instalación de postes en la avenida Luzuriaga, intervención que calificó como cuestionable e indignante para la población. Según indicó,

estas obras afectan la imagen de una de las principales vías de la ciudad.

“Los huaracinos no solo tuvimos que soportar las consecuencias del terremoto de 1970, sino que ahora seguimos viendo cómo se deteriora nuestra ciudad”, manifestó a Huaraz Noticias.

Asimismo, cuestionó la gestión del alcalde provincial y señaló que espera que las investigaciones y procesos que enfrenta concluyan conforme a ley. En ese sentido, afirmó que Huaraz merece autoridades comprometidas con la protección y el desarrollo de la ciudad.



Una antrópica contaminación

Huaraz (Áncash). La muerte de miles de truchas registrada en una piscicultura ha generado preocupación entre productores y pobladores de la zona. Para el ingeniero ambiental Mateo Caushi, una posible contaminación de origen antrópico sería una de las principales causas de este grave hecho.

El especialista explicó que, en los últimos años, como consecuencia del cambio climático y de diversas actividades realizadas en la parte alta de la cuenca, se estarían generando

focos de contaminación.

Según indicó a Huaraz Noticias, el lavado de ropa, de tanques de fumigación y de mamelucos con residuos de grasa, entre otras prácticas, terminarían afectando la calidad del agua que abastece a las piscigranjas.

Asimismo, señaló que el proceso de desglaciación de los nevados estaría incorporando minerales pesados a las fuentes hídricas, situación que consideró debe ser evaluada con urgencia por el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (Inaigem), para determinar el estado actual de las aguas y posibles riesgos para el ambiente y la población.

CRIMEN OCURRIÓ CERCA DEL PEAJE Y LA POLICÍA INVESTIGA EL MÓVIL DEL ATAQUE

Sicarios asesinan a chofer de la ruta El Paraíso



La violencia volvió a registrarse en la provincia de Huaura tras el asesinato de un conductor de transporte público que cubría la ruta El Paraíso-Huacho. El hecho ocurrió en las inmediaciones del peaje de El Paraíso, en el distrito de Santa María, donde la víctima perdió la vida luego de recibir varios impactos de bala.

Según la información preliminar obtenida por las autoridades, el fallecido, de apellido Colán, habría sido interceptado por un sujeto armado que llegó con el propósito de

atacarlo. Durante los primeros instantes del enfrentamiento, el arma utilizada por el agresor presentó un desperfecto mecánico, lo que permitió que el conductor intentara ponerse a salvo alejándose del lugar. Sin embargo, el atacante logró destrabar el arma y continuó la persecución hasta alcanzarlo.

Una vez a corta distancia, efectuó varios disparos que provocaron heridas de gravedad al chofer, quien falleció antes de recibir asistencia. Tras cometer el crimen, el responsable

escapó con rumbo desconocido. Agentes de la Policía Nacional acordonaron la escena para realizar las diligencias correspondientes, mientras representantes del Ministerio Público efectuaron el levantamiento del cadáver e iniciaron las investigaciones destinadas a establecer el móvil del homicidio e identificar al autor del ataque.

El caso quedó a cargo de las unidades especializadas, que recaban testimonios y otras evidencias para esclarecer este nuevo hecho de sangre registrado en la jurisdicción.

Papa León acepta renuncia de obispo de Huacho



La Diócesis de Huacho inició oficialmente el periodo de sede vacante luego de que el papa León XIV aceptara la renuncia presentada por monseñor Antonio Santarsiero Rosa al cargo de obispo diocesano, conforme fue informado en el boletín difundido por la Santa Sede.

Con esta decisión, el prelado asumió la condición de obispo emérito de Huacho, culminando una labor pastoral que desempeñó durante más de dos décadas al frente de la jurisdicción eclesiástica. La aceptación de la renuncia se produjo poco después de

que Santarsiero cumpliera 75 años, edad establecida por el derecho canónico para que los obispos presenten su dimisión al Sumo Pontífice.

Nacido en Italia el 13 de junio de 1951, llegó al Perú en 1973 como integrante de la congregación de los Oblatos de San José. Recibió la ordenación sacerdotal en 1980 y, en 2001, san Juan Pablo II lo nombró obispo prelado de Huari.

En 2004 fue trasladado a la Diócesis de Huacho, donde ejerció el ministerio episcopal hasta la aceptación de su renuncia. La Iglesia Católica deberá designar ahora a un nuevo obispo para conducir la diócesis, mientras se desarrollan los procedimientos previstos por las normas eclesiásticas para la sucesión pastoral.

Derrumbe bloquea vía entre Churín y Andajes

El tránsito vehicular quedó completamente interrumpido en la carretera que conecta los distritos de Churín y Andajes, luego de un derrumbe de gran magnitud que cubrió la plataforma con abundante tierra y rocas. El deslizamiento impide el paso de vehículos particulares, transporte público y unidades de carga, generando preocupación entre los pobladores de la zona, quienes solicitaron la intervención inmediata de las autoridades competentes para restablecer la circulación.



Vecinos informaron que la emergencia afecta el desplazamiento de pasajeros, comerciantes y familias que utilizan diariamente esta importante vía de comunicación. Asimismo, hicie-

ron un llamado al Gobierno Regional de Lima, Proviyas y demás entidades responsables para que dispongan el envío de maquinaria pesada y personal especializado que permita retirar el material acumulado y habilitar nuevamente la carretera.

Algunos residentes indicaron que el incidente podría estar relacionado con el manejo del agua en el sector; sin embargo, dicha versión aún deberá ser evaluada y confirmada mediante las inspecciones técnicas correspondientes. Las imágenes difundidas por los propios pobladores evidencian la magnitud del derrumbe y las dificultades que enfrenta la población mientras permanece restringido el tránsito en esta ruta de la provincia de Oyón.

TRES BANDAS CRIMINALES MANTENDRÍAN BAJO AMENAZA A CONDUCTORES

Choferes de Emmanuel denuncian pago de cupos

Los conductores de la empresa de transportes Emmanuel informaron que vienen siendo víctimas de extorsión por parte de organizaciones criminales que les exigen el pago de cupos

para continuar operando en diferentes tramos de su recorrido.

De acuerdo con los testimonios difundidos por los propios transportistas, la situación se mantiene desde hace aproxi-

madamente seis meses y los pagos son realizados de manera diferenciada según las zonas por

donde circulan las unidades. Los choferes señalaron que deben entregar dinero a distintas

bandas para evitar amenazas o ataques contra los vehículos y el personal. Indicaron además que, tras el atentado contra una unidad de la empresa en el distrito limeño de San Martín de Porres, comenzaron a efectuar pagos a una de las organizaciones con el propósito de impedir nuevos hechos de violencia.

Los denunciantes también manifestaron que la presencia de efectivos policiales solo se

observa en algunas agencias de la empresa ubicadas en Lima, mientras que durante los recorridos las unidades continúan sin resguardo.

Según señalaron, esta situación mantiene en constante riesgo a conductores, cobradores y pasajeros, quienes diariamente utilizan el servicio de transporte en medio de un escenario marcado por las amenazas de grupos dedicados a la extorsión.



SKY inicia operaciones en Chiclayo y fortalece la conectividad para el desarrollo económico de Lambayeque

Chiclayo. La Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque (CCLAM) participó en la ceremonia de recepción del vuelo inaugural de la aerolínea SKY en el Aeropuerto Internacional José Abelardo Quiñones Gonzales, marcando el inicio de sus operaciones diarias en la ruta Lima-Chiclayo-Lima. Este importante hito representa un avance significativo para la conectividad aérea de la región y constituye un nuevo impulso para el crecimiento económico, la competitividad y la integración de Lambayeque con los principales mercados del país. En representación de la institución, el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque, Juan Manuel Scander Chikhani, destacó que la incorporación de una nueva alternativa de transporte aéreo fortalece la posición estratégica de Lambayeque como eje comercial y logístico del norte del Perú. Asimismo, señaló que una mayor oferta de vuelos permitirá dinamizar el turismo, facilitar los viajes de negocios, fortalecer las cadenas productivas y generar mejores condiciones para atraer inversiones nacionales e internacionales. “La conectividad es un factor determinante para el desarrollo de los territorios. Contar con una mayor oferta de vuelos fortalece la integración de Lambayeque con el



resto del país, genera confianza para los inversionistas y consolida a nuestra región como un importante hub logístico del norte peruano”, manifestó Scander Chikhani durante la ceremonia. La Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque

reafirma su compromiso de continuar promoviendo acciones que impulsen la competitividad regional y fortalezcan la articulación entre el sector público y privado. La llegada de SKY representa una nueva oportunidad para dinamizar sectores

estratégicos como el comercio, la agroindustria, el turismo, hotelería, gastronomía y servicios, contribuyendo a consolidar a Lambayeque como un destino cada vez más atractivo para la inversión, el desarrollo empresarial y el crecimiento sostenible.



Ministro supervisa proyectos turísticos en El Tingo



Amazonas .-El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Berthin Gómez Vela, realizó una visita técnica al distrito de El Tingo, en la región Amazonas, para supervisar los avances de los proyectos turísticos que ejecuta Proamazonas con el apoyo de la Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Durante el recorrido inspeccionó el Sitio Arqueológico de Silic y el Tambo Micho-No-Eki, donde verificó los trabajos de puesta en valor del patrimonio

arqueológico, el mejoramiento de los accesos y la implementación de infraestructura destinada a fortalecer la actividad turística.

Estas intervenciones forman parte de un programa de inversión orientado a impulsar el desarrollo rural y dinamizar el turismo en el corredor turístico del Valle del Utcubamba, con el objetivo de mejorar la experiencia de los visitantes y generar mayores oportunidades económicas para las comunidades locales.

Capturan a presunto ladrón tras robos en Chachapoyas

Amazonas .-Un hombre de 40 años fue capturado por agentes del Grupo Terna de la Policía Nacional del Perú (PNP), tras ser señalado como presunto autor de varios hurtos ocurridos en la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas. La intervención se realizó luego de un

trabajo de inteligencia que incluyó el análisis de imágenes registradas por cámaras de videovigilancia y la recopilación de denuncias presentadas por ciudadanos afectados.

De acuerdo con la información policial, las evidencias permitieron identificar al sospechoso, quien

fue intervenido en flagrancia y posteriormente trasladado a la dependencia correspondiente. El detenido quedó a disposición de las autoridades competentes para el desarrollo de las diligencias e investigaciones que permitan esclarecer su presunta participación en los hechos denunciados y determinar si estaría vinculado a otros casos similares registrados en la ciudad.



OBRAS FORTALECEN LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE EN LA PROVINCIA

GOREA entrega colegio y complejo deportivo en Utcubamba

El Gobierno Regional de Amazonas (GOREA) inauguró una moderna infraestructura educativa y un complejo deportivo en la provincia de Utcubamba, obras que buscan mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes y promover la práctica del deporte entre niños, adolescentes y la población en general.

La ceremonia fue encabezada por el gobernador regional, Gilmer Horna Corrales, junto a autoridades locales, docentes, estudiantes y vecinos, quienes destacaron la importancia de estas inversiones para impulsar el desarrollo de la provincia. Durante el acto, se resaltó que ambas infraestructuras forman parte de la política regional orientada a reducir las brechas en educa-



ción y fortalecer los espacios destinados a la recreación y la actividad física.

El nuevo colegio cuenta con ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, además de espacios

administrativos y áreas complementarias que permitirán brindar mejores condiciones a la comunidad educativa. Por su parte, el complejo deportivo dispone de instalaciones destinadas a la práctica de diversas

disciplinas, favoreciendo la integración y el sano esparcimiento de la población.

Durante su intervención, el gobernador regional reafirmó el compromiso de su gestión con la ejecución de proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Amazonas, especialmente en sectores prioritarios como educación e infraestructura deportiva. Asimismo, señaló que estas obras representan una inversión en el futuro de los niños y jóvenes de la región.

Los asistentes expresaron su satisfacción por la culminación de los proyectos, que permitirán a los estudiantes acceder a ambientes más seguros y adecuados para su formación, mientras que el nuevo complejo deportivo ofrecerá un espacio para el desarrollo de actividades recreativas, culturales y competencias deportivas. Con estas acciones, el GOREA continúa impulsando obras orientadas al cierre de brechas y al desarrollo integral de las provincias de Amazonas.

Hallan sin vida a adulto mayor en vivienda de Chachapoyas

Momentos de consternación se vivieron este martes en la ciudad de Chachapoyas, luego de que un adulto mayor fuera encontrado sin vida al interior de su vivienda, ubicada en el jirón Dos de Mayo,

cuadra 11, a un costado de la iglesia del barrio Tingopampa. De acuerdo con la información preliminar, la víctima fue identificada como Oswaldo Cullampe.



Hasta el momento, las causas de su fallecimiento no han sido determinadas, por lo que serán establecidas como parte de las investigaciones. Al lugar acudieron efectivos de la Policía Nacional del Perú y representantes del Ministerio Público, quienes realizaron las diligencias de ley y el levantamiento del cadáver para las pericias correspondientes. Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer las circunstancias en las que ocurrió este lamentable hecho.

Destruyen productos de contrabando en el Amazonas

Con el objetivo de evitar que productos ilegales regresen al mercado, el Grupo Anticontrabando de la Oficina de Rentas Departamental realizó la desnaturalización de mer-

cancías gravadas con el impuesto al consumo que fueron incautadas durante operativos de inspección, vigilancia y control ejecutados en el segundo semestre de 2025. La jornada se desarrolló conforme a



la Ordenanza Departamental 027 de 2022 y al Decreto 2141 de 1996, garantizando la disposición final de estos productos.

Según informó la Gobernación del Amazonas, la medida busca proteger la salud de los consumidores, fortalecer el comercio formal y preservar las rentas del departamento. Estas acciones forman parte de la estrategia de lucha contra el contrabando impulsada junto con la Federación Nacional de Departamentos para asegurar recursos destinados a salud, educación y deporte.

Fiscalía interviene locales nocturnos en Iquitos



Loreto .-La Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Loreto realizó un operativo preventivo en diversos locales nocturnos del centro de Iquitos con el objetivo de prevenir la comisión de delitos y garantizar la seguridad de la ciudadanía.

La diligencia fue encabezada por el fiscal provincial Jerry Harol Villacorta Sánchez y el fiscal adjunto Takeshi Cristian Velarde Soto, en coordinación con efectivos de la Policía Nacional del Perú y personal de la Municipalidad Provincial de Maynas.

Durante la intervención se verificó la identidad de los asistentes para descartar

la presencia de menores de edad y el uso de documentos falsificados, además de supervisar el cumplimiento de las normas relacionadas con la comercialización y el consumo de bebidas alcohólicas.

Como resultado, se detectaron observaciones de carácter sanitario y administrativo, por lo que la autoridad municipal otorgó un plazo de cinco días para que los establecimientos subsanen las deficiencias identificadas.

Asimismo, el Ministerio Público exhortó a los propietarios a cumplir con las normas de seguridad, higiene y salubridad para proteger a la población.

Fiscalía interviene locales nocturnos por salud pública

Loreto .-La Primera Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Loreto realizó un operativo preventivo en establecimientos nocturnos de la calle San Pablo, en el distrito de San Juan Bautista, con



el objetivo de prevenir delitos contra la salud pública y proteger a la población. La diligencia fue encabezada por el fiscal adjunto provincial Takeshi Cristian Velarde Soto, junto con la fiscal

Detienen a hombre acusado de agredir a su expareja y suegra

Loreto .-Un hombre identificado como Manuel Ocampo del Águila, de 53 años, fue acusado de presuntamente agredir a su expareja y causar lesiones a la madre de esta durante un hecho de violencia familiar ocurrido al mediodía de ayer en la calle Janeth Donayre. De

acuerdo con la denuncia, el sujeto llegó a la vivienda en aparente estado de ebriedad e ingresó al inmueble, donde habría atacado físicamente a María Elizabeth Panaifo Montalván e intentado ahorcarla.

Al intervenir para defender a su hija, María Elena Montalván

Reátegui, de 84 años, sufrió lesiones en ambas manos. El caso fue puesto en conocimiento de las autoridades, que iniciaron las investigaciones para esclarecer lo sucedido y determinar las responsabilidades conforme a ley. Asimismo, recordaron a la población la importancia de denunciar oportunamente cualquier hecho de violencia familiar para proteger a las víctimas.



DEVIDA DESTINA S/175 MIL PARA PREVENCIÓN EN MAYNAS, LORETO

Más de 400 jóvenes recibirán acciones contra las drogas

Loreto .-Más de 400 adolescentes, jóvenes y familias del pueblo joven Túpac Amaru, ubicado en el distrito de Iquitos, provincia de Maynas (Loreto), serán beneficiados con una serie de acciones orientadas a prevenir el consumo de drogas, gracias a una intervención impulsada por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) en coordinación con la Municipalidad Provincial de Maynas.

Como parte de esta iniciativa, Devida transfirió S/175 000 al gobierno local para ejecutar la actividad denominada "Fortalecimiento de comunidades para la prevención del consumo de drogas", la cual contempla el desarrollo de talleres educativos, campa-



ñas informativas y jornadas comunitarias dirigidas a fortalecer la prevención desde el ámbito familiar y vecinal.

El proyecto busca promover estilos de vida saludables, fomentar la participación activa de la comunidad y generar entornos más seguros para niñas, niños, adolescentes

y jóvenes, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Durante la ceremonia de entrega de recursos, el representante de Devida destacó que el trabajo articulado con los gobiernos locales permite acercar los servicios preventi-

vos a la población y fortalecer la organización comunitaria como una estrategia para reducir los factores de riesgo asociados al consumo de drogas.

Por su parte, la alcaldesa provincial de Maynas, Paola Bances Chávez, afirmó que invertir en prevención representa una apuesta por el bienestar de las nuevas generaciones y por el desarrollo de comunidades más seguras. Señaló que estas acciones buscan brindar mayores oportunidades a la población juvenil y fortalecer el compromiso de las familias en la construcción de entornos saludables.

Con esta intervención, Devida y la Municipalidad Provincial de Maynas esperan consolidar espacios de protección y prevención que contribuyan a mejorar la calidad de vida de cientos de familias de la jurisdicción, promoviendo una convivencia más segura y un desarrollo integral para la población beneficiaria.

Hallan 18 celulares robados en operativo en Ucayali

Ucayali .-Un operativo conjunto realizado en dos establecimientos ubicados en el jirón Tarapacá, en la región Ucayali, permitió el hallazgo de 18 teléfonos celulares que habían sido reportados como robados, informó la Fiscalía de Prevención del

Delito. La intervención contó con la participación de la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, Aduanas y Osiptel, como parte de las acciones para combatir el



comercio ilegal de equipos móviles.

Durante el operativo, dos personas fueron detenidas para las diligencias correspondientes. Asimismo, las autoridades incautaron diversos accesorios para celulares cuya procedencia no pudo ser acreditada. Las investigaciones continúan para determinar el origen de los equipos y establecer las responsabilidades de los involucrados.

FUEGO AFECTA ZONAS RURALES Y MOVILIZA A AUTORIDADES LOCALES

Incendios forestales arrasaron hectáreas naturales en Pasco

Pasco. enfrenta una nueva emergencia ambiental debido a la presencia de incendios forestales que vienen afectando extensas áreas de cobertura natural en diferentes sectores de la región. Las autoridades desplegaron acciones de control para evitar que las llamas continúen avanzando y generen mayores daños al ecosistema.

Los incendios forestales representan una amenaza

para la flora, fauna y los recursos naturales de las zonas afectadas, además de poner en riesgo a las comunidades cercanas. Ante esta situación, equipos de respuesta conformados por personal de las municipalidades, pobladores y entidades vinculadas a la gestión de riesgos participan en las labores de control y mitigación del fuego.

De acuerdo con reportes oficiales, en los últimos eventos registrados en Pasco se

realizaron trabajos coordinados para extinguir los focos activos y evaluar los daños ocasionados por el fuego. Las autoridades continúan monitoreando las áreas afectadas para prevenir la reactivación de las llamas y determinar la magnitud de la pérdida de cobertura natural.

Especialistas señalan que durante la temporada seca aumentan las condiciones favorables para la propagación de incendios, debido a

la presencia de vegetación seca, fuertes vientos y actividades humanas que pueden originar focos de calor. Por ello, las instituciones recomiendan evitar la quema de residuos agrícolas y reportar oportunamente cualquier emergencia.

Mientras continúan las labores de atención, las

autoridades exhortaron a la población a mantenerse alerta y colaborar con las medidas preventivas para reducir el riesgo de nuevos incendios forestales en la región Pasco. La evaluación de daños permitirá establecer las acciones necesarias para la recuperación de las zonas afectadas.



Pasajeros denuncian robo y negligencia policial en Pasco



Pasco. Pasajeros de la empresa de transporte Quiulacocha denunciaron el robo de sus equipajes durante un viaje desde Lima hacia Cerro de Pasco por la ruta Canta. Los afectados señalaron que, tras descubrir el hecho, solicitaron la presencia de efectivos de la Comisaría de Yanacancha para realizar la constatación correspondiente; sin embargo, aseguran que se les indicó que debían acudir por sus propios medios a la dependencia policial.

Asimismo, manifestaron su preocupación al advertir que las puertas de la bodega del bus no presentaban aparentes signos de haber sido forzadas, lo que generó sospechas que deberán ser esclarecidas en las investigaciones. Los pasajeros también afirmaron que la unidad no fue trasladada a la comisaría porque los responsables indicaron haber extraviado las llaves del vehículo. La Policía informó que el caso es investigado para determinar responsabilidades, mientras los afectados esperan recuperar sus pertenencias o recibir el resarcimiento correspondiente.

Caen presuntos integrantes de banda roba vehículos en Huánuco

Dos presuntos integrantes de la banda criminal denominada "Los remanentes de los Incorregibles de Huánuco" fueron detenidos durante el

operativo "Cazador 2026", ejecutado por agentes de la Sección de Prevención e Investigación de Robos de Vehículos de Huánuco,

con apoyo del Ministerio Público. Los intervenidos fueron identificados como Jorge Luis Damián Shaquia (24), alias "Shaquia", y César Tarazona Mirado (26), conocido como "Shisha", quienes son investigados por los presuntos delitos de banda criminal y hurto agravado.

Durante los allanamientos,



la Policía incautó dinero, tres teléfonos celulares, herramientas utilizadas para vulnerar los seguros de vehículos y diversos accesorios. Según las investigaciones, la organización robaba vehículos para exigir dinero a los propietarios a cambio de devolverlos o vender las unidades en el mercado ilegal.

JEE declara improcedente candidatura de Jesús Giles

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Huánuco declaró improcedente la inscripción de la candidatura de Jesús Giles Alipazaga para las próximas elecciones, al considerar que no cumple con los requisitos

establecidos en la normativa electoral vigente.

La decisión se sustenta en el artículo 8 de la Ley de Elecciones Municipales y el artículo 34-A de la Constitución Política del Perú, debido a que el exalcalde



mantiene una sentencia condenatoria ejecutoriada vigente por un delito doloso, relacionada con el denominado caso Real Plaza. Con esta resolución, el JEE concluyó que Giles se encuentra impedido de postular. Hasta el momento, el caso continuará conforme a los procedimientos previstos por la legislación electoral y las instancias correspondientes.

Camión retrocede y vuelca mototaxi en Yanacancha, Pasco

Pasco. -Un accidente de tránsito se registró la tarde del martes 14 de julio en

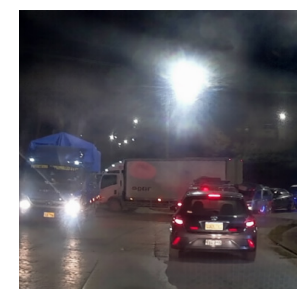
la intersección de la calle Huánuco con la Carretera Central, en el distrito

de Yanacancha, región Pasco. El hecho ocurrió alrededor de las 6:25 p. m., cuando un camión de carga pesada realizaba maniobras para ingresar a una vía en subida y, al retroceder, impactó contra un mototaxi que se encontraba detrás de

la unidad, provocando que este terminara volcado a un costado de la carretera.

Testigos del accidente acudieron de inmediato para auxiliar a los ocupantes del vehículo menor y ayudar a incorporarlo. De acuerdo con la informa-

ción preliminar, el mototaxi habría adelantado a otras unidades antes de ubicarse en el punto ciego del camión. Las circunstancias del accidente serán determinadas por las autoridades competentes tras las investigaciones correspondientes.



Buscan cámaras para identificar a atacantes de balacera



Callao.-Un hombre de entre 30 y 35 años resultó gravemente herido tras ser atacado a balazos en el jirón Huáscar, cuadra 3, en el distrito de La Perla, cerca del óvalo Canadá. La víctima recibió varios impactos de proyectil y fue trasladada de emergencia al Hospital Daniel Alcides Carrión, donde permanece bajo atención médica.

Tras el ataque, agentes de la Policía Nacional acordaron la zona e iniciaron las diligencias para esclarecer lo ocurrido. Durante las primeras investigaciones, los efectivos encontraron entre cinco y seis casquillos

de bala en el lugar del hecho, evidencias que serán analizadas como parte del proceso.

La Policía viene revisando las cámaras de seguridad instaladas en los alrededores con el objetivo de identificar a los responsables del ataque. Vecinos de la zona alertaron que esta sería la segunda balacera registrada en menos de un mes en el mismo sector, generando preocupación entre los residentes. Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar las causas y ubicar a los implicados.

Centro de Salud Ventanilla Alta afronta embargo trámite

Callao.-Un aviso con la frase "Pre-dio en proceso de verificación de embargo" fue colocado en el Centro de Salud de Ventanilla Alta, generando preocupación entre los vecinos. De manera preliminar, el procedimiento estaría relacionado con una

cobranza coactiva iniciada por la Municipalidad de Ventanilla contra el Ministerio de Salud; sin embargo, hasta el momento no se ha informado el origen de la presunta deuda ni el alcance de la medida.

Pese a esta situación, el

establecimiento continúa brindando atención médica con normalidad y no se han registrado interrupciones en los servicios. Los usuarios esperan un pronunciamiento oficial de las autoridades para conocer mayores detalles sobre el proceso y sus posibles consecuencias. Mientras tanto, el personal mantiene sus labores habituales.



TRANSPORTISTAS VIVEN BAJO AMENAZAS DE BANDAS CRIMINALES

Extorsiones por cupos mantienen en alerta al Callao

El cobro de cupos por parte de organizaciones criminales continúa afectando gravemente al sector transporte en el Callao, donde conductores y propietarios de unidades denuncian que las extorsiones se han convertido en una práctica constante para poder trabajar. Los pagos ilegales, exigidos bajo amenazas de muerte o ataques contra los vehículos, forman parte de una problemática que mantiene en alerta a cientos de familias que dependen de esta actividad económica.

Aunque muchos transportistas acceden a entregar dinero para evitar represalias, los atentados no cesan. En los últimos días, el incendio de una combi en el primer puerto volvió a evidenciar que incluso quienes aseguran cumplir con



el pago de los denominados "cupos" siguen siendo víctimas de la delincuencia. El propietario de la unidad afectada denunció que llevaba varios años entregando dinero a bandas criminales, pero ello no impidió que su vehículo fuera incendiado, ocasionando además daños materiales en inmuebles cercanos.

Este caso refleja la creciente inseguridad que enfrenta el transporte público en el Callao. Los delincuentes operan mediante amenazas, llamadas telefónicas y mensajes extorsivos, exigiendo pagos periódicos para permitir que las unidades continúen circulando. De acuerdo con dirigentes del sector, el temor ha llevado a muchos

conductores a guardar silencio por miedo a represalias, mientras otros han optado por suspender temporalmente sus actividades para proteger su integridad.

La Policía Nacional del Perú mantiene abiertas diversas investigaciones relacionadas con estos hechos y continúa ejecutando operativos para identificar a las organizaciones criminales dedicadas al cobro de cupos. Sin embargo, los transportistas consideran que las acciones aún son insuficientes frente al avance de las mafias.

Ante esta situación, representantes del sector solicitaron una mayor presencia policial, operativos permanentes y estrategias de inteligencia que permitan desarticular a las bandas dedicadas a la extorsión. Asimismo, hicieron un llamado a las autoridades para reforzar la seguridad en las principales rutas del Callao y garantizar que conductores y pasajeros puedan desplazarse sin convertirse en blanco de la delincuencia organizada.

Investigan agresión a adolescente en mercado del Callao

Callao.-Una adolescente de 16 años habría sido víctima de una agresión física en el mercado Trabajadores Unidos, ubicado en el Callao. El hecho involucraría a una joven de 21 años y quedó registrado en un video difundido en redes

sociales, generando preocupación entre los ciudadanos.

Según la denuncia presentada por la madre de la menor, su hija recibió atención médica



tras el ataque y posteriormente habría sido amenazada. La familia de la presunta agresora señaló que ambas jóvenes mantenían conflictos previos, versión que será evaluada durante las investigaciones.

El caso fue denunciado en la comisaría de Carmen de La Legua, donde las autoridades realizan las diligencias para esclarecer lo ocurrido y determinar responsabilidades conforme a ley. Además, el video es analizado como parte de las pruebas.

Tachan candidatura de Pedro López por información falsa

Callao.-El Jurado Electoral Especial (JEE) del Callao admitió a trámite la solicitud de tacha presentada por un ciudadano contra la candidatura de Pedro López al cargo de alcalde de la Municipalidad Distrital de La Perla, por la organi-

zación política "Alianza Regional por el Perú".

La medida se sustenta en un cuestionamiento relacionado con la presunta consignación de información falsa en la documentación



presentada durante el proceso de inscripción de su candidatura. El organismo electoral deberá evaluar los argumentos expuestos y determinar si corresponde declarar fundada o improcedente la tacha, de acuerdo con la normativa vigente.

Mientras se desarrolla este procedimiento, la candidatura de Pedro López continuará bajo evaluación del Jurado Electoral Especial, que será el encargado de emitir la decisión final sobre su participación en las próximas elecciones municipales.

OBRA SUPERA ETAPA CLAVE CON VACIADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL

Hospital de Tambobamba alcanza 20% de avance físico

Apurímac. -El nuevo Hospital de Tambobamba continúa avanzando y registra cerca del 20% de ejecución física, luego de culminar una de las etapas fundamentales para garantizar la estabilidad de la futura infraestructura de salud: el vaciado de concreto de los pedestales estructurales.

Este trabajo representa un paso importante dentro del proyecto, debido a que los pedestales forman parte de la base principal que permitirá sostener los diferentes componentes del moderno

establecimiento hospitalario. La culminación de esta fase permitirá continuar con las siguientes etapas de construcción de acuerdo con el cronograma establecido.

Antes de este avance, el equipo encargado de la obra concluyó la cimentación del piso técnico, una de las fases más complejas del proyecto, que demandó la utilización de aproximadamente 3,500 metros cúbicos de concreto. Con esta etapa completada, las cuadrillas de trabajo cuentan con las condiciones necesarias para

continuar con la edificación de los nuevos ambientes hospitalarios.

El futuro Hospital de Tambobamba está diseñado para fortalecer la capacidad de atención médica en la provincia de Cotabambas, beneficiando a más de 128 mil habitantes de esta zona y sectores cercanos que requieren servicios de salud con mayor capacidad resolutive.

La nueva infraestructura contará con 27 camas de hospitalización, sala de operaciones, centro obstétrico, área de emergencia y

consultorios especializados, además de equipamiento moderno para mejorar la atención a los pacientes.

La ejecución de este proyecto busca reducir las brechas de acceso a los servicios de salud en la provincia y brindar a la población un establecimiento adecuado para la atención de diversas especia-

lidades médicas.

Con el avance alcanzado, los trabajos continuarán desarrollándose en los próximos meses, incorporando nuevas fases constructivas hasta completar la infraestructura hospitalaria que permitirá mejorar la calidad de atención para miles de ciudadanos de Cotabambas.



Joven muere tras caer del sexto piso en Huamanga

Ayacucho. -Una tragedia conmocionó la tarde de este martes a los vecinos de Huamanga, en Ayacucho, luego de que un joven de aproximadamente 25 años perdiera la vida tras caer desde el sexto piso de un edificio ubicado en las inmediaciones del

Estadio Ciudad de Cumaná.

El hecho ocurrió en la parte posterior del recinto deportivo, donde la víctima falleció de manera instantánea debido al fuerte impacto. Hasta el momento, se desconocen las circunstancias que habrían provocado

la caída, por lo que las autoridades mantienen abiertas las investigaciones para determinar cómo ocurrió la tragedia.

Representantes del Ministerio Público y peritos de Criminalística llegaron hasta la zona para realizar las diligencias correspondientes, recoger evidencias y esclarecer las causas del lamentable suceso. La identidad del joven aún no ha sido confirmada oficialmente.



Joven minero muere en socavón de mina en Chilcayoc

Ayacucho. -Un joven trabajador minero perdió la vida tras quedar atrapado en el interior de un socavón ubicado en el anexo Santa Rosa, distrito de Chilcayoc, provincia de Sucre, en Ayacucho. La víctima fue identificada como Johnny Con-

dori Villavicenco, quien realizaba labores como perforista junto a otro compañero cuando ocurrió el desprendimiento de una roca al interior de la mina.

Según información preliminar, el accidente ocurrió mientras los tra-

bajadores desarrollaban actividades para una contrata que operaba en la zona. Familiares del fallecido



denunciaron presuntas deficiencias en las condiciones de seguridad y exigieron la intervención de

las autoridades para esclarecer los hechos.

Hasta el cierre de esta edición, el cuerpo de Johnny Condori aún permanece dentro del socavón, mientras sus familiares continúan solicitando apoyo para su rescate y posterior traslado para recibir cristiana sepultura. Asimismo, pidieron que se investiguen las responsabilidades correspondientes tras el trágico accidente.

Condenan a 25 años de cárcel Fredy Oviedo Ccansaya Perú

El Poder Judicial de Apurímac condenó a 25 años de pena privativa de libertad a Fredy Oviedo Ccansaya, tras hallarlo responsable del delito de violación sexual

en agravio de una menor de 17 años. Además, deberá pagar una reparación civil de S/ 40 mil a favor de la víctima.

Los hechos ocurrieron el 8

de enero de 2025 en el sector Bellavista Baja. Según la información del caso, vecinos de la zona intervinieron al propietario del local "Cine Mágico", luego de que una adolescente lograra salir del establecimiento y denunciara haber sido víctima de un ataque sexual.

Tras las diligencias de inves-

tigación y el proceso judicial, las autoridades determinaron la responsabilidad penal del acusado y dictaron la sentencia condenatoria. La resolución judicial establece la pena de cárcel y la reparación económica correspondiente a favor de la agraviada. Se garantizó justicia y reparación para la víctima.



Joven de 23 años es acribillado dentro de camioneta



Un joven de 23 años fue asesinado a balazos cuando se desplazaba a bordo de una camioneta en el sector Kutinachaca, en la provincia de Andahuaylas. La víctima fue identificada como Harol Michael Quispe Quispe, quien habría sido interceptado por varios sujetos armados que dispararon contra la unidad en la carretera Andarapa-Oroncco.

Según información preliminar, transeúntes alertaron a la Policía sobre la presencia de una camioneta Hyundai Tucson, de placa AAE-017, estacionada a un lado de la vía. Al llegar al lugar, agentes del Área de Investigación Criminal y peritos de Criminalística encontraron el cuerpo del joven con un impacto de bala en el cuello y cerca de diez disparos en la carrocería del vehículo.

El levantamiento del cadáver fue coordinado con la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Andahuaylas, mientras las autoridades continúan con las investigaciones para determinar las causas del crimen y ubicar a los responsables. No se descarta que el ataque esté relacionado con un posible ajuste de cuentas.



CON MEJORAMIENTO DE VÍAS ALTERNAS, MIENTRAS EJECUTA NUEVO PUENTE HUAMBUTIO

Gobierno Regional Cusco garantiza acceso seguro hacia Paucartambo

Cusco.- Con la finalidad de proteger la seguridad de las familias y garantizar un tránsito fluido durante la Festividad de la Virgen del Carmen, el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (GRTC), ha iniciado el mejoramiento y la habilitación de las vías alternas hacia la provincia de Paucartambo.

El objetivo es garantizar que miles de ciudadanos, transportistas, comerciantes, productores agropecuarios y visitantes puedan desplazarse de manera segura sin interrumpir sus diversas actividades.

De manera paralela, se intensifica la ejecución del mejoramiento del puente Huambutio de la carretera Cusco - Paucartambo, cuya inversión supera los 13 millones de soles y

beneficiará directamente a más de 50 000 habitantes.

Como parte de un plan integral, está plenamente habilitada la ruta Huambutio-Puente Vilcabamba-desvío Torrecunca, además de Pisac-Chocopia-Colquepata-Paucartambo y Urcos-Ccatca-Huancarani-Paucartambo, corredores viales que permitirán mantener la conectividad de la provincia durante la ejecución de la obra y la masiva concurrencia de fieles por la festividad patronal.

NUEVO PUENTE

Representantes de la empresa contratista Grupo Álvarez, informaron que, en el caso del nuevo puente vial, los trabajos se iniciaron el 8 de junio y avanzan conforme al cronograma establecido.

Actualmente se efectúa la construcción de la defensa ribereña, así como la cimentación mediante el sistema de caisson, etapa fundamental para garantizar la seguridad y durabilidad de la nueva infraestructura.

Debido a la complejidad técnica de las labores y con el propósito de salvaguardar la integridad de la población, se dispuso el cierre temporal del Puente Huambutio para el tránsito vehicular y peatonal dentro del área de intervención.

No obstante, el Gobierno Regional Cusco implementó un paso peatonal seguro y fortaleció rutas alternas con el fin de evitar el aislamiento de las comunidades y asegurar el desplazamiento continuo hacia la provincia de Paucartambo.

Lo condenan a cadena perpetua por violación

Cusco.- La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Chumbivilcas, a través de la fiscal adjunta provincial Mary Palomino Canal, consiguió que el juzgado dicte cadena perpetua para Javier Dollin Vilchez Landivar (50).

La sentencia a perpetuidad es por la comisión del delito de violación sexual de menor, en agravio de un adolescente que tenía 13 años al momento de los hechos ocurridos en el distrito de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas.

Según la tesis fiscal, el imputado aprovechó su ocupación como comerciante de dulces y juguetes en la plaza de Santo Tomás para ganarse la confianza de la víctima mediante el ofrecimiento de regalos, dinero, ropa y un celular.

Posteriormente, el sujeto aprovechándose de la vulnerabilidad y carencias del menor agraviado, lo manipuló bajo amenazas de muerte contra su vida y la de su madre, para someterlo a reiterados abusos sexuales en una vivienda alquilada ubicada en el parque Los Lirios y posteriormente en otro inmueble de la calle Cahuide.

Durante el debate probatorio el Ministerio Público presentó pruebas determinantes, entre ellas la declaración coherente del menor en Cámara Gesell, el Certificado Médico Legal n.º 001409-E-IS que evidencia el abuso sexual y la pericia psicológica que confirma una grave afectación psicosexual y desestabilización emocional en el agraviado.

Asimismo, se expuso el acta de constatación fiscal del domicilio del



acusado, donde las autoridades hallaron juguetes, preservativos y prendas de vestir de menores de edad, elementos que corroboran de manera periférica el relato de la víctima.

Finalmente, la Fiscalía demostró que el sentenciado natural de Piura, cuenta con un peligroso patrón de conducta, evidenciado sentencias previas por violación sexual y actos contra el pudor en Chinchay Chupaca, y múltiples denuncias por hechos similares en Ica y Arequipa, recibiendo la sanción más drástica, tratamiento terapéutico y el pago de S/ 20 mil por reparación civil. Está recluso en el penal de Quencorco.

Se ejecuta el barrido contra el sarampión

Puno.- La Red de Salud Chucuito realizó el monitoreo y supervisión de las brigadas de vacunación que vienen ejecutando el barrido contra el sarampión en la ciudad fronteriza de Desaguadero.

La actividad fue liderada por la responsable de la Estrategia de Inmunizaciones de la Red de Salud Chucuito, Lina Ignacio, quien verificó el cumplimiento de las intervenciones en campo y brindó asistencia técnica al

personal de salud.

Más de diez brigadas de vacunación recorren diferentes sectores de Desaguadero mediante visitas domiciliarias, atención en instituciones educativas, puntos estratégicos y establecimientos de salud, con la finalidad de inmunizar a la población objetivo comprendida entre los 6 meses y los 29 años de edad.

Estas acciones forman parte



de la respuesta sanitaria para reducir el riesgo de transmisión del sarampión y cerrar las brechas de vacunación en la provincia.

Hasta la fecha, el barrido de vacunación registra un avance del 24 % de la población objetivo, por lo que la Red de Salud Chucuito exhorta a los padres y madres de familia, así como a los jóvenes comprendidos en el grupo de edad establecido, a recibir la vacuna contra el sarampión.

La institución reafirma su compromiso de continuar intensificando las acciones de inmunización en toda la provincia, recordando que las vacunas son gratuitas, seguras y salvan vidas.

Puno se alista para sus Fiestas Patrias

Puno.- Puno se prepara para Fiestas Patrias, con espacios públicos en óptimas condiciones. Por ello, la Municipalidad Provincial de Puno, a través de la Gerencia de Medio Ambiente, Saneamiento y Servicios y

la Subgerencia de Parques, Jardines y Conservación de Áreas Verdes, ejecutó el mantenimiento y pintado de más de 35 bancas ubicadas en la Plaza Mayor.

Las labores incluyeron el acondicionamiento y

renovación del mobiliario urbano, mejorando su presentación y prolongando su vida útil. Esta intervención permite brindar a la población y a los visitantes un espacio más ordenado, seguro y acogedor para el descanso y la convivencia.

Los trabajos forman parte del plan permanente de conservación del ornato urbano

que impulsa la comuna provincial, con especial énfasis en los espacios de mayor concurrencia durante las actividades cívicas, culturales y turísticas programadas por las fiestas nacionales.

Por otro lado, el gobierno local de Puno recuerda que se ha dispuesto el embanderamiento general de viviendas, instituciones

públicas y privadas, así como de establecimientos comerciales de la ciudad, 20 al 31 de julio.

Esta medida busca fortalecer el civismo, la identidad nacional y el espíritu patriótico durante las festividades, promoviendo la participación de todos los ciudadanos en esta importante conmemoración.



SEGÚN ANÁLISIS A LOS USUARIOS DE SEDAPAR, EL CONSUMO EN VARIAS LOCALIDADES SUPERA LOS 100 LITROS POR HABITANTE AL DÍA, QUE INDICA LA OMS

Conozca los distritos con mayor consumo de agua potable en el primer trimestre del 2026



Arequipa. Los distritos costeros de la región Arequipa registraron los mayores niveles de consumo de agua potable durante el primer trimestre de 2026, impulsados por la población flotante estacional, informó la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass).

De acuerdo con el Centro de Análisis y Monitoreo de la Información de Agua Potable (Cami Yaku) Sur de la Sunass, con información de consumos medidos de la empresa Sedapar en el primer trimestre del 2026, Mejía lideró el consumo regional con 195,7 litros por habitante al día, seguido por Dean Valdivia (con 177,3 litros), Cocachacra (172,7 litros) y La Joya (165,3 litros), distritos que durante el verano experimentan mayor

demanda del servicio.

En el ámbito de Arequipa Metropolitana, Yanahuara registró el mayor consumo con 142,9 litros por habitante al día, seguido por Cerro Colorado (130,1 litros), José Luis Bustamante y Rivero (128,5 litros) y Sabandía (127,5 litros).

Por su parte, el distrito de Arequipa Cercado presentó un promedio de 123,8 litros por habitante al día, mientras que Paucarpata, Miraflores, Jacobo Hunter y Socabaya registraron consumos inferiores a 120 litros diarios por habitante.

El jefe de la Sunass en Arequipa refirió que varios distritos consumen mucho más de los 100 litros diarios por persona que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda para cubrir las necesidades básicas.

Para la Sunass, estos indicadores constituyen una herramienta clave para identificar tendencias de consumo, en un contexto marcado por pronósticos con temperaturas superiores a lo normal, que prevé Senamhi para el segundo semestre del 2026 y por la posibilidad de un incremento en la demanda del agua asociado al desarrollo del fenómeno El Niño.

Al respecto, según los pronósticos climáticos, mientras El Niño Global podría reducir las precipitaciones en la sierra sur —incluyendo Arequipa—, El Niño Costero favorecería temperaturas superiores a lo normal en la costa y aumentaría la probabilidad de lluvias más intensas en los valles costeros e interandinos durante la próxima temporada lluviosa.

Frente a este escenario, la Sunass destaca que el monitoreo permanente de los indicadores de consumo permite identificar tendencias, anticipar riesgos para que las empresas prestadoras adopten medidas operativas que contribuyan a mantener la continuidad del servicio durante este período de mayor consumo, así como orientar acciones de sensibilización de uso responsable del agua y fortalecer la seguridad hídrica frente a los efectos de El Niño.



En La Joya carecen del servicio de agua

Arequipa. La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass), frente a los persistentes problemas operativos que vienen afectando el abastecimiento del servicio de agua potable a más de mil usuarios en el centro poblado UPIS Cristo Rey - La Florida - Reformatorio, en el distrito de La Joya, demandó al Gobierno Regional de Arequipa restablecer el servicio.

La Subdirección de Fiscalización de Pequeñas Ciudades y Rural de la Sunass advirtió que las labores para restituir los servicios y atender además los reboses del sistema de alcantarillado no estarían siendo ejecutadas ni supervisadas con la oportunidad requerida.

Como parte de esa intervención, la Sunass convocó al Gobierno Regional de Arequipa para este miércoles 15 de julio a una reunión para conocer el estado real de la planta de tratamiento de agua potable, las acciones correctivas ante las fallas operativas, las medidas de contingencia implementadas y los plazos de restitución del servicio de agua potable, informó el jefe de la oficina de la Sunass en Arequipa.

La entidad precisó que esta convocatoria se realiza sin perjuicio de las acciones de fiscalización para asegurar la continuidad, calidad y garantizar una adecuada operación y mantenimiento de las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable que administra el Gobierno Regional y aún no transferida a la empresa Sedapar.

Corte de Moquegua: conversión de Salas



Moquegua. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso la conversión de la Sala Mixta de la provincia de Mariscal Nieto y de la Sala Mixta Descentralizada de la provincia de Ilo, de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, en Salas Civiles Mixtas, medida que rige desde el 1 de junio de 2026.

Se adoptó la decisión mediante Resolución Administrativa n.º 000171-2026-CE-PJ, luego de que la Oficina de Productividad Judicial verificara, con base en la información estadística oficial y en el informe remitido por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, que ambos órganos jurisdiccionales no registran carga pendiente de expedientes en la especialidad penal.

Con esta medida, las Salas Civiles Mixtas de Mariscal Nieto e Ilo mantendrán su competencia territorial y continuarán conociendo los

procesos correspondientes a las subespecialidades civil, familia y laboral, consolidando su especialización y adecuando su funcionamiento a los criterios de productividad establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

La conversión permitirá optimizar la gestión de los procesos judiciales en dichas materias, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la Corte Superior de Justicia de Moquegua y contribuyendo a brindar un servicio de justicia más eficiente, oportuno y acorde con las necesidades de la ciudadanía.

La Corte Superior de Justicia de Moquegua reafirma así su compromiso con la mejora continua del servicio de administración de justicia, impulsando acciones que promuevan una gestión jurisdiccional más especializada, eficiente y orientada al acceso oportuno de los usuarios al sistema de justicia.

Clausuran "Mujeres a la Cancha 2026"

Moquegua. La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, presidió la ceremonia de clausura del programa

"Mujeres a la Cancha 2026", donde reconoció a 257 mujeres moqueguanas que culminaron satisfactoriamente su capacitación técnico-productiva.

Durante el acto, resaltó el compromiso del Gobierno Regional de Moquegua con la generación de mayores oportunidades para las mujeres mediante el fortalecimiento de sus competencias laborales.

En su intervención, Gutiérrez destacó el impacto alcanzado por esta iniciativa desde el inicio de su gestión.

"Cuando iniciamos la gestión, soñábamos con una región donde ser mujer no significara tener menos oportunidades. 'Mujeres a la Cancha' nunca fue solo un programa de capacitación; fue una decisión política con profundo sentido humano y la

convicción de demostrar que cuando el Estado confía en las mujeres, las mujeres responden con trabajo, compromiso y transformación", expresó.

El programa fue ejecutado por el Gobierno Regional de Moquegua, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social, en articulación con el Servicio Nacional de

Capacitación para la Industria de la Construcción (Sencico).

Asimismo, Gutiérrez dio a conocer que, desde el inicio de su gestión, 939 mujeres han sido capacitadas mediante el programa "Mujeres a la Cancha", consolidándolo como una estrategia regional orientada a fortalecer la inclusión social, la autonomía económica y la empleabilidad femenina.



Mejorará calidad del agua y saneamiento



Huancavelica.- La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) ejecutó 43 acciones de fiscalización a los prestadores urbano, rurales y de pequeñas ciudades de la región Huancavelica, en lo que va del año, a fin de mejorar la calidad del agua potable que recibe la población.

Del total, se realizaron 13 fiscalizaciones a la EPS Emapa Huancavelica S. A., 16 a organizaciones comunales y prestadores de pequeñas ciudades y 14 verificaciones, a fin de conocer el estado de los servicios de saneamiento, tras lo cual se les plantearon recomendaciones, así como a los gobiernos locales, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y MVCS.

Por otro lado, el regulador

realizó 743 orientaciones a usuarios de la región sobre consultas y reclamos mediante sus canales presencial, telefónico y digitales.

Los temas más recurrentes fueron facturación indebida y problemas operativos, como falta de agua y rotura de redes.

En el marco del programa ¡Participa, vecino! se realizaron 11 actividades de participación ciudadana, mediante charlas y microaudiencias presenciales en los ámbitos urbano y rural de la región, con la participación de 262 usuarios.

Asimismo, se caracterizó y actualizó información de los servicios de saneamiento de 7 prestadores y se brindaron 17 asistencias técnicas sobre la importancia de la cuota familiar en el ámbito rural.

Fortalecen sus conocimientos

Junín.- Con el propósito de consolidar una cultura organizacional basada en la ética y la transparencia, magistrados, servidores judiciales y público interesado participaron en la capacitación virtual "Integridad para servir", organizada por la Unidad Funcional de Integridad y la Comisión Distrital de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.

La jornada fue inaugurada por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín y Oficial de Integridad, Ricardo Corrales Melgarejo, quien destacó la importancia de incorporar los principios éticos en el ejercicio de la función pública.

La ponencia estuvo a cargo de Víctor Lizárraga Guerra, gerente regional de Control de Junín de la Contraloría

General de la República, quien explicó que la integridad constituye un pilar del servicio público y advirtió que la corrupción vulnera derechos, afecta el funcionamiento del Estado y debilita la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Durante su exposición, abordó la importancia de prevenir estos riesgos mediante una cultura sustentada en valores, transparencia y rendición de cuentas.



SANCIONES CORRESPONDEN A PROCESOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026.

Sunass impuso multas por más de 25 UIT a cuatro empresas de agua potable de Junín

Junín.- La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) impuso multas por un total de 25.08 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) a cuatro empresas de agua potable de la región Junín, entre enero y junio de 2026, debido a diversos incumplimientos de la normativa vigente.

Las sanciones fueron resultado de procedimientos de fiscalización que permitieron identificar incumplimientos de metas de gestión, no aplicación de medidas correctivas, el uso inadecuado de fondos y reservas, así como la entrega incompleta o insuficiente de información requerida por la Sunass.

La EPS Selva Central S. A. recibió la sanción de 10.56



UIT, por no cumplir las metas de gestión e indicadores de calidad y no proporcionar información suficiente al regulador.

En tanto, a la EPS Municipal Mantaro S. A. le correspondió una multa de 7.26 UIT por incumplir las metas de gestión. Además, recibió

una amonestación escrita por no remitir información completa durante un proceso de fiscalización.

Asimismo, el regulador aplicó multas por 6 501 UIT a la EPS EMSAPA Yauli La Oroya S. R. L., debido al incumplimiento de medidas correctivas, el uso de fondos

para fines distintos a los autorizados y el incumplimiento de metas de gestión.

Por su parte, la EPS Sierra Central S. R. L. fue sancionada con una multa de 0.76 UIT por no alcanzar las metas de gestión establecidas.

Estos datos se dieron a conocer durante el foro Avances de la gestión de la Sunass en la región Junín y su impacto en la calidad de los servicios de saneamiento para la ciudadanía.

Durante el evento, el ente regulador brindó información sobre los resultados alcanzados de enero a junio de este año en temas como Merese, gestión de riesgo de desastres, cuota familiar, orientación a usuarios, entre otros.

Se fortalecerá la cadena productiva de la alpaca

Huancavelica.- El Gobierno Regional de Huancavelica, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Procompite, continúa fortaleciendo la cadena productiva de la alpaca con la



entrega de bienes estratégicos a dos asociaciones de productores de las provincias de Huaytará y Huancavelica.

En conjunto, ambas iniciativas representan una inversión superior 728 mil soles, de los cuales el gobierno regional cofinancia más de 509 mil, permitiendo mejorar la producción, transformación y comercialización de fibra y prendas de alpaca.

En el distrito de Pilpichaca en Huaytará, la Cooperativa Agraria Artesanal Oro Andino de Paria

recibió una maquinaria para fortalecer el procesamiento y confección de prendas de fibra de alpaca, destacando una máquina cardadora semiindustrial con collar, valorizada en cerca de 59 mil, considerada uno de los equipos más importantes para mejorar la calidad del hilo y optimizar el proceso productivo.

Asimismo, se entregaron máquinas tejedoras, planchadoras industriales, máquinas para afeitado y conformado de sombreros, generador eléctrico,

terma solar, herramientas especializadas y otros implementos que permitirán incrementar el valor agregado de su producción artesanal.

Durante la ceremonia, el presidente de la cooperativa, Amagio Gálvez Angulo, agradeció el respaldo del gobierno regional y destacó que este equipamiento permitirá a los más de 20 socios fortalecer su capacidad productiva y ampliar su presencia en mercados como la ciudad de Lima.

En Tacna controlan transporte informal



Tacna.- El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, realizó un operativo inopinado de fiscalización, control y ordenamiento en la Carretera Panamericana Sur.

La intervención tuvo como propósito principal contrarrestar la problemática del transporte público informal y verificar el cumplimiento de las normativas vigentes en esta importante vía de ingreso a la ciudad.

La diligencia estuvo a cargo de la fiscal Yoly Ortega Apaza y se ejecutó de manera articulada en coordinación con el personal de la Subgerencia de Transportes y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Tacna, junto a otras instituciones aliadas.

Durante el desarrollo del operativo multisectorial, las autoridades procedieron a la intervención de diversas unidades vehiculares, exigiendo la documentación correspondiente a fin de disuadir conductas infractoras

y detectar posibles riesgos para los pasajeros.

Como resultado del operativo dos vehículos fueron conducidos al depósito municipal, uno por no contar con autorización y el otro por realizar servicio distinto al autorizado.

Asimismo, el personal policial impuso papeleta a un conductor cuyo vehículo no contaba con revisión técnica y el personal de la Sutran efectuó fiscalización a vehículos de carga y mercancías. Los conductores otorgaron las facilidades del caso ante las recomendaciones efectuadas por el despacho fiscal.

Con estas acciones preventivas, la Fiscalía reafirma su compromiso de trabajar de manera conjunta con los gobiernos locales para restablecer el orden vial y garantizar condiciones óptimas de seguridad en beneficio de toda la población de la provincia de Tacna.

146 años de la Batalla de Palca celebran hoy

Tacna.- A puertas de conmemorarse el 146.º aniversario de la Batalla de Palca, la Federación de Mujeres Líderes Originarias del Perú anunció diversas actividades académicas, culturales y cívicas para revalorar este episodio de la Guerra del Pacífico y fortalecer la identidad histórica de Tacna.

La presidenta del Centro de Ciudadanía y Democracia, Wilma Melchor, señaló que este enfrentamiento ocurrido el 16 de julio de 1880 representó el inicio de la resistencia tacneña durante la ocupación chilena y afirmó que este capítulo merece mayor reconocimiento dentro de la

historia nacional.

Como parte de la conmemoración, este jueves, 16 de julio, desde las 10:00 a. m., se realizará una ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional en el campo histórico de la Batalla de Palca, ubicado en el kilómetro 34 de la carretera Tacna-Tarata.

Además, se anunció el III Concurso Floral de Poesía, Declamación y Dramatización, dirigido a estudiantes y público en general, con el objetivo

de promover entre las nuevas generaciones el conocimiento de la historia, identidad y valores patrióticos.



FISCALÍA Y POLICÍA INTERVINIERON A MUJER EN COMPLEJO FRONTERIZO DE SANTA ROSA.

Ingresan pesos chilenos y soles sin declarar a territorio peruano



Tacna.- La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Tacna en turno, tras comunicación de Aduanas, se dirigió junto a la policía especializada

al complejo fronterizo de Santa Rosa.

En el lugar se intervino a una persona de sexo femenino, Bertha I.C., que portaba dinero en efectivo, siendo incautado: 7 310

000 pesos chilenos y 24 800 soles (aproximadamente 14 576 dólares americanos), dinero que ingresó a territorio peruano sin declarar.

La fiscal Nataly Choque-

cahua Mamani verificó la incautación y detención realizada por la Policía de Lavado de Activos por la presunta comisión del delito de lavado de activos en la modalidad de ingreso de dinero ilícito al país.

La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Tacna recuerda a la ciudadanía que es obligatorio declarar el ingreso o salida de dinero en efectivo del país cuando este supere los 10 mil dólares y hasta los 30 mil o su equivalente en otra moneda.

Asimismo, cantidades superiores a los 30 mil dólares no son permitidas para transportar en efectivo, las consecuencias inmediatas de estas acciones van desde la retención del dinero con una multa de 30 % sobre el total, hasta el decomiso en un proceso penal.

Se exportaría sandía y melón a Latinoamérica

Tacna.- Con el propósito de ampliar las oportunidades de internacionalización para la oferta agrícola regional, el Gobierno Regional de Tacna, a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur), en coor-



dinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), desarrolló el "Taller de Tendencias y Oportunidades Comerciales para la Exportación de Sandía, Zapallo y Melón en el Mercado de Latinoamérica".

La jornada reunió a empresas del sector agrícola, productores y emprendedores interesados en la exportación de estos cultivos, quienes conocieron las tendencias de consumo en Latinoamérica, el potencial de nuevos mercados y herramientas de inteligencia co-

mercial para la identificación de oportunidades de negocio.

Las exposiciones estuvieron a cargo de especialistas de la Dirección de Desarrollo de Mercados Internacionales del Mincetur, quienes compartieron información sobre el comportamiento de la demanda, los requisitos de acceso y las perspectivas comerciales para estos productos en la región.

Tacna es el principal exportador nacional de zapallo y sandía, y el segundo exportador de melón; sin embargo, las exportaciones

de estos productos se destinan principalmente al mercado chileno, por lo que el taller brindó información orientada a identificar nuevos destinos de exportación y reducir la dependencia de un solo mercado.

La actividad permitió acercar información especializada al sector productivo, contribuyendo a que productores y empresas cuenten con mayores herramientas para evaluar mercados con potencial y fortalecer su proceso de internacionalización.

POLÍTICA

La elección de la primera presidenta del Perú elegida por voto popular es “un hito histórico”

“ES UN HITO EN LA EVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL PAÍS Y EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES”, DIJO EL PRESIDENTE DEL JNE, ROBERTO BURNEO.

Lima. El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, calificó como un “hecho histórico” la elección de la primera presidenta del Perú y sostuvo que este resultado representa un hito en la evolución democrática del país y en la participación política de las mujeres.

Durante una conferencia de prensa previa a la ceremonia de entrega de credenciales a la fórmula presidencial electa para el período 2026-2031, el magistrado recordó que este acto se realiza desde 1931 y constituye una de las principales expresiones de la institucionalidad democrática del país.

“Las primeras credenciales se dieron en 1931 con el entonces presidente [Luis Miguel] Sánchez Cerro. Esto se ha venido repitiendo. No es un acto simplemente protocolar, es un acto de solemnidad que marca institucionalidad. Es un acto histórico

que logramos luego de un proceso electoral que ha tenido muchos retos [...] que hemos logrado superar desde el punto de vista institucional”, manifestó.

En ese contexto, Burneo destacó que la elección de la primera mujer que asumirá la Presidencia de la República, elegida por voto popular, constituye un “hito histórico” en la democracia del Perú.



Por relegamiento interno María Acuña deja a APP



Lima. La congresista María Acuña Peralta, identificada con el APP, anunció su renuncia irrevocable a la agrupación política Alianza para el Progreso (APP) y se comprometió a seguir trabajando en la defensa de la democracia y la participación ciudadana.

Lima. La congresista María Grimaneza Acuña Peralta presentó su renuncia irrevocable a Alianza para el Progreso (APP), en el que militó varios años.

En una carta dirigida al secretario general de la agrupación política, Luis Valdez Farías, la legisladora explicó

que tomó la decisión después de evaluar su permanencia en la agrupación y de considerar las condiciones en las que desarrolló su participación política.

Además, explicó que presentó su decisión tras una profunda reflexión sobre su

trayectoria dentro de la organización y las circunstancias en las que se ha desarrollado para contribuir en el partido político.

“Durante muchos años milité con convicción, lealtad y compromiso, contribuyendo al fortalecimiento del partido y respaldando sus principios, objetivos y propuestas... Sin embargo, con el transcurso del tiempo he sido objeto de un constante relegamiento en los espacios de participación y de toma de decisiones”, sostiene en la carta.

Asimismo, la legisladora recordó que durante años respaldó el proyecto político de APP; no obstante, cuestionó el funcionamiento interno que tiene y afirmó que la organización dejó de garantizar principios básicos para sus militantes.



“¿Y de qué vive Francis Allison?”

Lima. El exalcalde de Lima, Rafael López Aliaga (RLA), cuestionó al burgomaestre de

Magdalena, Francis Allison, por la relación entre sus ingresos declarados y los viajes al extranjero que ha realizado en los últimos años.

A través de su cuenta de X, López Aliaga se refirió

a las declaraciones que Allison brindó durante una entrevista con el periodista David Dumet, donde fue consultado sobre sus fuentes de ingresos y su patrimonio.

“¿De qué vive el señor Francis Allison?”, escribió el alcalde de Lima, al señalar que Allison percibe una remuneración mensual como autoridad municipal y cuestionar sus viajes internacionales.

López Aliaga también hizo referencia a la actividad privada del candidato a la alcaldía de Lima y pidió conocer mayor información sobre sus ingresos y empresas. “Queremos saber todo absolutamente todo”, señaló en su publicación que recogió Caretas.



José Jerí fue condecorado

Lima. El expresidente del Congreso, José Jerí, recibió la Meda-

lla de Honor del Congreso de la República en el grado de Gran Cruz, durante una ceremonia privada realizada en el Palacio Legislativo, sin convocatoria a los medios de comunicación ni

transmisión oficial.

La condecoración fue entregada por el presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, en un acto reservado en el que también participaron otras autoridades parlamentarias. La distinción se otorgó en su condición de expresidente del Legislativo.

La ceremonia se realizó una semana después de que el Consejo de la Medalla de Honor del Congreso evaluara si Jerí cumplía con los requisitos para recibir una de las más altas distinciones del Parlamento, decisión que estuvo rodeada de cuestionamientos dados los antecedentes de su gestión y posterior censura como presidente de la República.

A diferencia de otras condecoraciones de alto nivel organizadas por el Congreso, el reconocimiento a Jerí fue a puertas cerradas y sin cobertura institucional.

POLICIALES

FISCALÍA INVESTIGA PRESUNTA TORTURA TRAS LA MUERTE DE UN JOVEN EN COMISARÍA.

Dictan prisión para dos policías en Juliaca

Puno. El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra dos suboficiales de la Policía Nacional investigados por la presunta comisión del delito de tortura agravada en agravio de José Huanchi (24), quien falleció tras ser intervenido y trasladado a la comisaría de Santa Bárbara, en Juliaca.

La medida fue obtenida por la Primera Fiscalía Supra-provincial Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo de Puno.

El Ministerio Público solicitó prisión preventiva para cuatro efectivos policiales; sin embargo, el juzgado solo declaró fundado el requerimiento respecto de Wimer Choquehuanca y Stewart Flo-



res. Los otros investigados continuarán el proceso con las medidas que disponga la autoridad judicial.

Según la investigación fiscal, el joven fue intervenido luego de ser acusado

de ingresar presuntamente en estado de ebriedad a una vivienda del jirón San Juan de Dios. Durante la intervención habría recibido golpes en el rostro, la cabeza y el estómago antes de ser conducido a la

dependencia policial, donde posteriormente falleció.

La versión de los familiares sostiene que la violencia ejercida durante la intervención provocó la muerte del joven. Por su parte, los efectivos investigados afirman que Huanchi se autolesionó dentro de la comisaría al golpearse la cabeza contra una ventana antes de convulsionar.

El Ministerio Público continúa con las diligencias para esclarecer las circunstancias del fallecimiento y determinar la responsabilidad de los cuatro policías investigados.

La Fiscalía solicitó prisión preventiva para cuatro policías, pero el juzgado solo la concedió para dos de los investigados.

Capturan a 'Chucho', presunto brazo armado del 'Monstruo'

Lima. Agentes de la Policía Nacional capturaron en el distrito de Comas a Jorge Aldair Quiñónez Velásquez (27), alias 'Chucho', investigado por presuntamente integrar una organización criminal dedicada a la extorsión y al sicariato. La intervención se realizó en una vivienda ubicada en el pasaje San Antonio, donde el investigado celebraba su cumpleaños.

Durante el operativo también fueron detenidos Margorie Nicole Cabezas Teodoro (27), conviviente de Quiñónez; María Teodoro Mora (47),

madre de esta; y Highlander Stuart Banda Naupari (26). De acuerdo con las investigaciones, 'Chucho' sería uno de los principales integrantes de la desarticulada banda criminal 'Los Injertos del Cono Norte', que era liderada por Erick Moreno Hernández, alias 'Monstruo'.

Según la Policía, el investigado buscaba reorganizar dicha red criminal y coordinaba presuntas actividades ilícitas. En su teléfono celular se hallaron conversaciones que serán incorporadas a las investigaciones.

Además, en el inmueble los agentes incautaron cuatro cartuchos de explosivos, una nota extorsiva y seis teléfonos celulares. De acuerdo con información policial, los intervenidos presuntamente extorsionaban a comerciantes y transportistas del

sector mediante mensajes enviados por WhatsApp. Todo lo incautado quedó bajo custodia para las diligencias correspondientes, mientras continúan las investigaciones para determinar la participación de cada uno de los detenidos.



Detienen a conviviente por muerte de menor



Lima. Una adolescente de 15 años falleció luego de recibir un disparo en el rostro dentro de una vivienda ubicada en la urbanización San Antonio de Carapongo, en el distrito de Lurigancho-Chosica. El hecho ocurrió durante el último fin de semana y es investigado por la Policía Nacional y el Ministerio Público.

De acuerdo con las primeras diligencias, la menor se encontraba en el inmueble junto a tres hombres cuando se produjo el disparo. Tras lo ocurrido, fue trasladada de emergencia al Hospital de Ate; sin embargo, los médicos solo certificaron su fallecimiento.

La Policía detuvo a José Eduardo

Agüero Esteban (34), conviviente de la adolescente, quien señaló que el disparo ocurrió de manera accidental mientras manipulaba un arma de fuego. No obstante, las autoridades investigan el caso como un presunto feminicidio debido a la relación que mantenía con la víctima.

Las investigaciones también buscan ubicar a los otros dos hombres que estuvieron en la vivienda, pues habrían auxiliado a la menor y ocultado el arma utilizada antes de la llegada de los agentes. El Ministerio Público continúa recabando testimonios y pruebas para esclarecer las circunstancias del caso.

Incautan objetos prohibidos en penal



viana León Huamaní. Tras una inspección más detallada, hallaron 1,000 palitos de fósforos y 40 hojas de afeitar distribuidas en cuatro cajas blancas, cuidadosamente escondidas.

Según informó el Instituto Nacional Penitenciario (INPE), la mujer habría intentado entregar estos objetos a su padre, Marcial Simón León Almidón, interno del pabellón 3 del establecimiento.

Tras el hallazgo, el INPE comunicó que iniciará un proceso administrativo contra la visitante, el cual podría derivar en el impedimento de su ingreso al penal. La institución señaló que continuará reforzando los controles de seguridad para evitar el ingreso de artículos prohibidos a los establecimientos penitenciarios del país.

La intervención ocurrió durante los controles de revisión, cuando los agentes detectaron irregularidades en la costura de las plantas del calzado de Lizbeth Vi-

DEPORTES



TERCER LUGAR

Luego de haberse jugado la semifinal del Campeonato Mundial de Fútbol 2026, Las selecciones de Francia e Inglaterra, tras haber perdido ante España y Argentina serán los que disputen el tercer lugar de la Copa del Mundo, el cotejo se jugará el sábado en el Hard Rock Stadium de Miami Florida EE.UU. a partir de las 2.00 de la tarde.

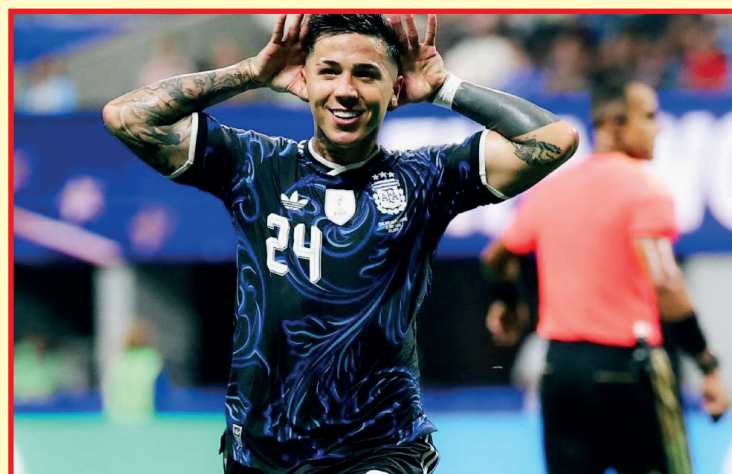
ARGENTINA VINO DE ATRÁS Y EN LOS DESCUENTOS REMONTÓ MARCADOR A INGLATERRA Y CLASIFICA A LA FINAL DE LA COPA DEL MUNDO

¡Con calidad de campeón!

En otra jornada memorable la selección de Argentina lo dio vuelta en los minutos finales y derrotó 2-1 a Inglaterra por las semifinales de la Copa del Mundo. De esta manera, la Albiceleste aseguró su presencia en la gran final ante España y luchará por el bicampeonato.

Inglaterra y Argentina disputaron el partido más tenso de los 102 jugados en el Mundial 2026. El clima hostil se presentó desde el momento de los himnos, que no fueron respetados por los hinchas ni de uno ni de otro, y luego se trasladó al terreno de juego del Mercedes-Benz Stadium, donde europeos y sudamericanos pegaron fuertemente y tuvieron conatos de bronca en más de una ocasión.

Anthony Gordon a los 14' fue el primero en llevar peligro al área argentina; sin embargo, el extremo izquierdo del Barcelona fue frenado por la defensa sudamericana. Minutos después, Reece James (29') sacó un centro desde la banda derecha, pero el balón terminó en manos de Emiliano Martínez.



A los 33', Inglaterra volvió a avisar con un cabezazo de John Stones, mientras que a los 38', Enzo Fernández sacó un derechazo desde fuera del área y asustó al meta Jordan Pickford.

Ya en el segundo tiempo, Jordan Pickford le ahogó el grito de gol a Julián Álvarez

(47'). Posteriormente, Anthony Gordon (54') aprovechó un centro de Morgan Rogers y, tras ganarle la espalda a Nahuel Molina y sacar un remate de derecha, venció la resistencia de Emiliano Martínez y desató la locura de los ingleses en Atlanta. A los 57', Djed Spence se lució

con un quite a Giuliano Simeone, mientras que a los 69', Pickford realizó un paradón tras un remate de cabeza de Nicolás González.

Argentina nunca quitó el pie del acelerador y continuó pisando terreno rival. A los 75', Alexis Mac Allister impactó el balón en el poste izquierdo,

mientras que a los 77', Nicolás González no pudo direccionar el balón tras un cabezazo. Premio al esfuerzo, a los 85' apareció Enzo Fernández y, con un golazo desde fuera del área, venció la resistencia de Jordan Pickford. Finalmente, a los 90+2', Lautaro Martínez marcó de cabeza el

2-1 y desató la locura albiceleste en el Mercedes-Benz Stadium.

De esta forma, Argentina llegó a su segunda final consecutiva y buscará lograr su cuarta estrella. El domingo desde las 2:00 p.m. se medirá ante España, país que sueña con su segunda estrella y el duelo tendrá como sede el MetLife Stadium.

SINTESIS

ARGENTINA (2): Emiliano Martínez; Nahuel Molina (72' Montiel), Cristian Romero, Lisandro Martínez (72' Otamendi), Nicolás Tagliafico (81' La. Martínez); Giuliano Simeone (De Paul), Leandro Paredes (64' González), Alexis Mac Allister, Enzo Fernández; Lionel Messi y Julián Álvarez. DT: L. Scaloni
GOLES: Fernández (84') y La. Martínez (91').
T.A: Li. Martínez, Romero y De Paul.
T.R: -

INGLATERRA (1): Jordan Pickford, John Stones (95' Toney), Marc Guehi, Reece James (82' Burn), Djed Spence (95' Rashford), Declan Rice (82' O'Reilly), Elliot Anderson, Jude Bellingham, Morgan Rogers, Anthony Gordon (72' Konsa) y Harry Kane. DT: T. Tuchel

GOL: Gordon (54').
T.A: Anderson.
T.R: -
ÁRBITRO: Ismail Elfath (EE. UU)
ESCENARIO: Mercedes-Benz Stadium de Atlanta - EE.UU

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA.
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.
AVISO MATRIMONIAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **ANIBAL MEDINA GALVEZ**, DE 37 AÑOS DE EDAD SOLTERO, NATURAL DE CAJAMARCA, ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN SHAULLO CHICO – LOS BAÑOS DEL INCA Y DOÑA: **LAURA RAQUEL MINCHAN LEAL**, DE 34 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, INGENIERA DE SISTEMAS, NATURAL DE CAJAMARCA, DOMICILIADA EN SHAULLO CHICO - LOS BAÑOS DEL INCA.PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

LOS BAÑOS DEL INCA, 14 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

CITACION

SE CITA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DEPARTAMENTAL PIURANA A LA ASAMBLEA ELECCIONARIA DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA QUE SE EFECTUARÁ EL DIA 31 DE JULIO DEL 2026, A HORAS 04.00 P.M., EN EL LOCAL SITO EN CALLE MIGUEL GRAU N° 1045 - URBANIZACION SANTA VICTORIA - CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.

AGENDA:

1.- ELECCION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA AGRADECEMOS SU GENTIL ASISTENCIA

CHICLAYO, 13 DE JULIO DEL 2026

CARLOS ZANELLI SANCHEZ
PRESIDENTE (E)

REMATE JUDICIAL EN SEGUNDA CONVOCATORIA

ELMER FERNÁNDEZ VÁSQUEZ, apoderado de los demandantes don JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS, HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA Y DANTE VALCARCEL RAMÍREZ, en los seguidos contra CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, Expediente N° 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre REPOSICIÓN, ante el JUZGADO DE TRABAJO DE JAÉN, a cargo del Juez Dr. LUCAS OLIVERA CORONADO, Especialista Legal Dra. MILAGROS JAQUELINI COPIA PEREZ, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente: **EN SEGUNDA CONVOCATORIA – EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LAS INTERSECCIONES DE LA CALLE ALFREDO BASTOS N° 500 Y CALLE TORRE TAGLE N° 205, DISTRITO Y PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA;** cuyo dominio, colindantes, linderos y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

VALOR DE TASACIÓN: Asciende a la suma de US\$ 917,385.14 (NOVECIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 14/100 DÓLARES AMERICANOS).

PRECIO BASE: Asciende a la suma de US\$ 519,851.57 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 57/100 DÓLARES AMERICANOS), que es la base de la postura de la primera convocatoria a remate, reducida en un 15%.

AFECCIONES, GRAVÁMENES Y CARGAS:

1) **BLQUEO REGISTRAL:** Celebrado entre el BBVA BANCO CONTINENTAL, debidamente representado, como ACREEDOR y CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, como HIPOTECANTE; la sociedad denominada Importaciones MEGAMOTORS S.A.C., debidamente representado por César Hugo García Vásquez, como DEUDOR, por el Monto de Gravamen US\$ 50,000.00 Dólares Americanos, según consta en el Asiento D00001 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

2) **RECTIFICACIÓN DE ASIENTO:** Se rectifica el Asiento D00001 que antecede en esta partida por haberse consignado de manera errónea el monto de gravamen, pues se consignó de la siguiente manera: Monto del Gravamen US\$ 50,000.00 DÓLARES AMERICANOS, Debiendo ser lo Correcto US\$ 500,000.00 DÓLARES AMERICANOS, según consta en el Asiento D00002 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

3) **HIPOTECA** a favor del BBVA BANCO CONTINENTAL, hasta por la suma de US\$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), otorgada ante Notario Público de Lima Dra. Clara Carnero Ávalos, Escritura Pública N° 70798 de fecha 03/11/2017, según consta en el Asiento D00003 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

4) **MEMORIA CAUTELAR DE EMBARGO:** En forma de inscripción sobre el predio de propiedad del demandado CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ a favor de JOHN ANDERSON PIZARRO ROJAS, HUGO EDGARDO LUCUMI ALIAGA Y DANTE VALCARCEL RAMÍREZ hasta por la suma de S/1'359,906.03 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SEIS Y 03/100 SOLES), conforme lo dispuesto en la Rs. 05 de fecha 30/05/2025, extendida por el Juez de Trabajo de Jaén de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, Diego Enrique Vásquez Villanueva, en el Exp. 05047-2024-0-1703-JR-LA-01, sobre acciones y derechos que le corresponde a CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, según consta en el Asiento D00004 de Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

5) **ANOTACIÓN DE DEMANDA:** - Por Resolución Judicial N° 01 del 02/12/2024, suscrita por el Juez del 12° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de Lima, Sylvia Patricia Laque Napa y el Especialista Judicial, Marco Antonio Espino Cabezas, recaída en el Exp. N° 01463-2024-50- 1817-JR-CO-12, Sobre Ejecución de Garantías, se ha dispuesto CONCEDER LA MEDIDA CAUTELAR DE ANOTACIÓN DE DEMANDA, sobre el presente partido, solicitada por BANCO BBVA PERÚ, contra IMPORTACIONES MEGAMOTORS S.A.C., HUGO MANUEL GARCÍA VÁSQUEZ, CÉSAR HUGO GARCÍA VÁSQUEZ, según consta en el Asiento D00005 de la Partida Electrónica N° 11055241 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Jaén.

LUGAR DE REMATE: En la Sala de Remates Judiciales, sito en la calle Mariscal Castilla N° 490, 2° Piso, Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Jaén.

DÍA Y HORA DEL REMATE: El día miércoles 05 de agosto del 2026 a horas 09:30 a.m.

OBLIGE, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS: Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial (Código: 07153) correspondiente, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente, Juzgado, Materia y los generales de ley del postor; asimismo el DNI del postor en original y copia. El adjudicatario y/o el ejecutante, según corresponda el caso, cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS (Reglamento de la Ley del Martillero Público).

SALDO DE PRECIO: De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta.

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE: BORIS AUGUSTO OLIVERA FERNÁNDEZ Martillero Público con Registro N° 349.

Jaén, 05 de julio del 2026.

Bóris Augusto Olivera Fernández
Martillero Público
Registro N° 349

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA.
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.
AVISO MATRIMONIAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **JOGO MELE VALLEJOS DIAZ**, DE 37 AÑOS DE EDAD SOLTERO, NATURAL DE CAJAMARCA, MILITAR, DOMICILIADO EN TARTAR GRANDE – LOS BAÑOS DEL INCA Y DOÑA: **FLOR-DELINDA VASQUEZ ASTONITAS**, DE 35 AÑOS DE EDAD, DIVORCIADA, OBSTETRA, NATURAL DE CAJAMARCA, DOMICILIADA EN TARTAR GRANDE - LOS BAÑOS DEL INCA.PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

LOS BAÑOS DEL INCA, 14 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

RODOLFO REÁTEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO

PRIMER REMATE PÚBLICO

Expediente N° 15114-2019-39-1706-JR-FC-01, seguido por **NORMA DEL CARMEN GALVEZ DÍAZ** con **CÉSAR AUGUSTO BANCAYAN SALAZAR** sobre Liquidación de Bienes de la Sociedad de Gananciales, el Primer Juzgado de Familia de Chiclayo a cargo de la señorita Juez Dra. CARMEN ISABEL DAVILA LOMBARDI y Especialista Legal Dra. Shirley Condor Criollo, ha ordenado sacar a Remate Público en Primera Convocatoria el inmueble ubicado en la manzana 31 lote 29 urbanización La Purísima, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, cuya área, linderos, medidas perimétricas y demás características corren inscritos en la partida 02025511 del Registro de la Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la Zona Registral N° II – Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo.

TASACIÓN: US\$ 85,975.00 (Ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco con 00/100 dólares americanos).

BASE DEL REMATE: US\$ 57,316.66 (Cincuenta y siete mil trescientos dieciséis con 66/100 dólares americanos) equivalente a las 2/3 partes de la tasación.-

GRAVÁMENES: a) HIPOTECA a favor del BBVA Banco Continental hasta por la suma de US\$ 88,510.00; Escritura Pública N° 1068 del 23.07.2013, Notario Jaime Cárdenas Fonseca, as. D00003 partida 02025511; b) CESIÓN DE DERECHOS, Escritura Pública 4340 del 21.12.2024 Notario de Chiclayo Segundo Alfredo Santa Cruz Vera FCI Gestora de Fondos SAC cede a favor de CAPITAL HOUSE SAC cede los derechos sobre la hipoteca inscrita en el asiento D00003 cedida en el asiento D00004, as. D00005 de la partida 02025511.-

DÍA Y HORA DEL REMATE: 14 de agosto de 2026 a las 11:00 horas.-

LUGAR DEL REMATE: Sala de Audiencias N° 6 ubicada en el tercer piso de la Sede 7 de enero de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, sito en calle 7 de enero N° 841, distrito y provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

Martillero Público que se encargará de realizar el Remate Público: Rodolfo Reátegui Herrera.

POSTORES: Oblarán el 10% del valor de tasación en efectivo o en cheque de gerencia girado a su nombre; presentarán documento de identidad (original y copia); tasa judicial (original y copia firmados que deberá ser validado) donde conste número de juzgado, expediente y documento de identidad.-----El adjudicatario, concluido el acto, pagará los honorarios del Martillero Público que están afectos al IGV de conformidad con la Ley N° 27728, Ley del Martillero Público y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2005-JUS.-

Chiclayo, 26 de mayo de 2026

RODOLFO REATEGUI HERRERA
ABOGADO
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 123

REMATE JUDICIAL EN PRIMERA CONVOCATORIA

En el Expediente N° 00454-2024-0-1703-JR-CI-01 seguido por BANCO DE CREDITO DEL PERU contra HELDER EFRAIN AGUIRRE DE LOS RIOS sobre EJECUCION DE GARANTIAS, el Sr. Juez del Primer Juzgado Civil de Jaén, Dr. Diego Enrique Vásquez Villanueva, Especialista legal Edinson Enrique Soberon Hoyos, ha ordenado sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el bien inmueble de propiedad del ejecutado de autos AGUIRRE DE LOS RIOS, HELDER EFRAIN, consistente en: El bien inmueble ubicado en el centro poblado de Magallan MZ H lote 16, del Distrito y Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, inscrito en la Partida Electrónica N° P33000170 del Registro de Predios de la Zona Registral N° II- Sede Chiclayo- Oficina Registral Jaén, con un **área de terreno de 75.90 m2 CUARENTA Y de 3 pisos, por el PRECIO BASE de US\$ 143,852.21 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 21/100 DÓLARES AMERICANOS) que constituyen las 2/3 partes de la TASACIÓN: US\$ 215,778.32 (DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 32/100 DÓLARES AMERICANOS). CARGAS Y GRAVÁMENES: ASIENTO 00025: HIPOTECA** a favor de BANCO DE CREDITO DEL PERU, hasta por la suma de US\$ 215,778.32. El remate lo realizará el Sr. Martillero Público Reg. N° 351, WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO, en la sala de remates, ubicada en la calle Mariscal Castilla N° 490, segundo piso, distrito y provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, el día 25 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 11:00 A.M, los postores deberán presentar DNI original y copia, Arancel Judicial por Participación en remate de Inmueble (Código 07153) por S/ 1,100.00 debiendo figurar el DNI del postor y el número del presente expediente (00454-2024-0-1703-JR-CI-01), y depositar no menos del 10% de la TASACIÓN indicada (US\$ 21,577.83), en efectivo o en cheque de gerencia sin el sello de NO NEGOCIABLE a su nombre, en caso de persona jurídica además deberá presentar vigencia de poder con antigüedad no mayor a 30 días calendario. De haber adjudicación del inmueble, el adjudicatario deberá cumplir con cancelar el saldo del remate **dentro del tercer día hábil mediante Constancia de Depósito Judicial a nombre del Juzgado, emitido por el Banco de la Nación**, y presentarlo al Juzgado mediante escrito. Es de cargo del adjudicatario la comisión de adjudicación del martillero de acuerdo al arancel establecido en el Art. 18 del Decreto Supremo 008-2005-JUS y están afectos al Igv. WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO Martillero Público Reg. N° 351 Abogado CALL 9846 - CLARO 968749660.

EDINSON ENRIQUE SOBERON HOYOS
Secretario Judicial – Juzgado Civil
Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral
JAÉN – CSJA – PODER JUDICIAL

WOLFGANG PAUL VALLE FABERIO
MARTILLERO PÚBLICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS BAÑOS DEL INCA.
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL.
AVISO MATRIMONIAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **JUNIOR ANDRE VILCHEZ SANCHEZ**, DE 29 AÑOS DE EDAD SOLTERO, NATURAL DE ANCASH, EMPRESARIO, DOMICILIADO EN AV. MANCO CAPAC N° 257 – LOS BAÑOS DEL INCA Y DOÑA: **YOHANA NAIR CASTRO TORRES**, DE 29 AÑOS DE EDAD, SOLTERA, INGENIERA CIVIL, NATURAL DE CAJAMARCA, DOMICILIADA EN JR. LIBERTAD N° 181 - CAJAMARCA.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.. **LOS BAÑOS DEL INCA**, 14 DE JULIO DEL 2026

JOSÉ CHÁVEZ CHUNQUE
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
EDICTO MATRIMONIAL

SEHACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:

Don **WILMER EDGAR BALLENA ACOSTA** de 37 años de edad, de Estado civil SOLTERO de Ocupación ING. SISTEMAS natural de LAMBAYEQUE de nacionalidad PERUANA identificado con DNI N° 46968378 domiciliado en GARCILAZO DE LA VEGA 557 PJ SAN MARTIN Y Doña **FABIOLA DEL PILAR RUEDA INIO** de 36 años de edad, de Estado civil SOLTERA de ocupación ABOGADA natural de LAMBAYEQUE de nacionalidad PERUANA identificada con DNI N° 46509225 domiciliada en AV. SALAVERRY 575 – JESUS MAERIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del mencionado Código

Lambayeque, 10 de JULIO de 2026

Abog. Ramón Inoñán Zapata
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

EXPEDIENTE N° 19827-2026

Ante la Oficina Registral que funciona en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, Doña **CARMEN BERTHA HUAMAN MENDOZA**, identificada con DNI N° 08350921, solicita la Rectificación de su Partida de Nacimiento, inscrita con código RENIEC N° 1017792150, de fecha 18 de Junio 1966, en el cual se consignó los nombres de los padres de la titular como: **JULIO HUAMAN RIOS** y **"JUANA MARGARITA"**, siendo en realidad únicamente: "JULIO" y "JUANA", debiendo quedar establecidos los nombres correctos y exactos como "JULIO HUAMAN RIOS" y "JUANA MENDOZA RODRIGUEZ", publicación que se efectúa de conformidad con el Art. 73 del D.S N° 015-98-PCM, Y la DI-008-DCR/001, lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.

Lambayeque, 15 de Julio del 2026

Abog. Ramón Inoñán Zapata
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO DE REMATE JUDICIAL PRESENCIAL EN TERCERA CONVOCATORIA

Expediente N° 00568-2022-0-1706-JR-CO-08 PEDRO MANUEL VARGAS AVELLANEDA contra BLANCA FERNANDA VERONA CASTRO Y CRISTIAN FERNANDO VERONA CASTRO sobre Ejecución de Garantías, Orden 8avo Juzgado Civil Comercial de Lambayeque, a cargo del Señor Juez Dr. Cesar Mateo Agramonte Herrera, Especialista Legal: Fabricio Carbañal Bravo, facultándose a la Ing. María Gladys Rojas Tamayo Reg.:189, mediante Resolución Nro.17 de fecha 27-04-2026 sacar a Remate Judicial en Tercera Convocatoria el Bien Inmueble ubicado en UBIC. RUR. VALLE CHANCAY – SECTOR LA PARED - ALGARROBAL MURO, U.C 30076 distrito de Pitipo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque, cuyo dominio, área y medidas de linderos perimétricos, obran inscritas en la ficha 11882 y continuada en la Partida Registral Nro. P11030220 del Registro de Propiedad Inmueble - Registro de Predios de la zona Registral Nro. II - Sede Chiclayo - Oficina Registral de Chiclayo. Área: 5.40HA

TASACIÓN COMERCIAL US\$ 66,283.00 D.A. Sesenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Tres con 00/100 Dólares Americanos

BASE DE REMATE US\$ 31,926. 36 D.A. (Treinta y Un Mil Novecientos Veintiséis con 36/100 Dólares Americanos, es la deducción de las 2/3 partes de la tasación comercial menos 2/15% .-

AFECCACION CARGAS Y GRAVAMENES 1.-HIPOTECA Los propietarios del inmueble, inscrito en esta partida, ha constituido Hipoteca favor del ejecutante. hasta por la suma de (US\$ 40,000.00) la misma que se encuentra inscrita en el As. D 00005.-

DIA Y HORA DEL REMATE: Miércoles 22 Julio del 2026 a Hora 2:30 p.m.

LUGAR DE REMATE: Sala de Remates ubicada en Calle Siete Enero N° 841 Tercer PISO - Sala N° 6 Chiclayo – Lambayeque. –

LOS POSTORES Entregarán el 10% de la tasación comercial del inmueble en efectivo o cheque de gerencia, adjuntando arancel judicial N° 07153; consignando número de expediente, juzgado e identificación del postor, copias y DNI. **LOS HONORARIOS DEL MARTILLERO PÚBLICO SON CANCELADOS POR EL ADJUDICATARIO;** Chiclayo Mayo del 2026, Ing.: María Gladys Rojas Tamayo, Martillero Público Reg.:189 Email: subasta_martillo@hotmail.com Cel.: 993766643/961654569 / 54121381948.

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN – UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANTA CRUZ; de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N.º 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento, a fin de que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular Oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

INSTITUCION EDUCATIVA	UBICACIÓN	AREA Ha/M2	Nº Ficha o Partida	USO	ACTO REGISTRAL
I.E.P. N°10689 Litcan	Cas. Litcan, Dist. Pulan, Prov. Sta. Cruz, Dpto. Cajamarca	0.1339	N°11062359	EDUCACION	Independización Con Cambio de Titularidad
CEBE La Central	Cas. La Central, Dist. Catache, Prov. Sta. Cruz, Dpto. Cajamarca	0.0622		EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio
I.E.P. N°10651	Cas. Cushic, Dist. Chancay Baños, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	0.1918	N°02022964 (UC:06438) N°02022984 (UC:06436)	EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio
		0.0520			Independización Con Cambio de Titularidad
		0.0030			Independización Con Cambio de Titularidad
		0.2468			ACUMULACION
I.E.S. Cristo Rey - Cushic	Cas. Cushic, Dist. Chancay Baños, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	0.1946	N°02023134 (UC:06263) N°02023881 (UC:06266)	EDUCACION	Independización Con Cambio de Titularidad
		0.0183			Independización Con Cambio de Titularidad
		0.2129			ACUMULACION
I.E.S. Mariano Medina Lingán - La Zanja	Cas. La Zanja, Dist. Catache, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	0.5000	N°11036121	EDUCACION	Independización Con Cambio de Titularidad
I.E.I. N°446 - Montanmayo	Cas. Montanmayo, Dist. Chancay Baños, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	0.2406		EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio
I.E.P. N°10699 - Sexi	Sect. Sexi, Dist. Sexi, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	2,639.48		EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio
I.E.P. N°10956 Montechico	Cas. Montechico, Dist. Catache, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	2.4325	11039160	EDUCACION	Independización Con Cambio de Titularidad
I.E.P. N°10641 Munana	Cas. Munana, Dist. Catache, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	3,818.00		EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio
I.E.P. N°10955 La Central	Cas. La Central, Dist. Catache, Prov. Sta Cruz, Dpto. Cajamarca	1.4646		EDUCACION	Primera Inscripción de Dominio

Santa Cruz, 16 de Julio del 2026.

MARCO W. YDROGO BUSTAMANTE
Director (e) UGEL Santa Cruz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
“ANTE MI, JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, NOTARIO DE YONAN – TEMBLADERA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458 DISTRITO DE YONAN - TEMBLADERA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA SE PRESENTÓ CESAR ANTONIO ATALAYA ALVA SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA 60, LOTE 14 DISTRITO DE YONAN – TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON UN AREA SUPERFICIAL TOTAL DE 171.36 M2 Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS FRENTE: COLINDA CON EL JR EL SOL Y MIDE 5.55 ML; DERECHA COLINDA CON EL LOTE 15 Y MIDE 30.36 ML; IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 14 A Y MIDE 30.21 ML Y FONDO: COLINDA CON LOS LOTES 3 Y 4 Y MIDE 5.77 ML; LO QUE SE NOTIFICA A SU ANTERIOR PROPIETARIA NELLY ESTHER ALVA MORALES Y A TODO AQUEL QUE CREA TENER DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY.
YONAN - TEMBLADERA 03 DE JULIO DEL 2026
JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO
ABOGADO – NOTARIO DE YONAN – TEMBLADERA – CAJAMARCA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
“ANTE MI, JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, NOTARIO DE YONAN – TEMBLADERA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458 DISTRITO DE YONAN - TEMBLADERA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA SE PRESENTÓ PAUL ANGEL PEREZ ICHEN SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MZ 14, LOTE 13 (JR. SAN MARTIN DE PORRES N° 421) DISTRITO DE YONAN – TEMBLADERA, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA CON UN AREA SUPERFICIAL TOTAL DE 110.40 M2 Y EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS FRENTE: COLINDA CON EL JR SAN MARTIN DE PORRES Y MIDE 5.65 ML; DERECHA COLINDA CON EL LOTE 12 Y MIDE 18.94 ML; IZQUIERDA: COLINDA CON LA QUEBRADA HONDA Y MIDE 17.94 ML Y FONDO: COLINDA CON EL LOTE 1 Y MIDE 6.39 ML; LO QUE SE NOTIFICA A SU ANTERIOR PROPIETARIA CINTHIA VERONICA CASA ROJAS Y A TODO AQUEL QUE CREA TENER DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLOS VALER DE ACUERDO A LEY.
YONAN - TEMBLADERA 26 DE JUNIO DEL 2026
JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO
ABOGADO – NOTARIO DE YONAN – TEMBLADERA – CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, UBICADA EN EL JR. JUNÍN N° 1034 - CAJAMARCA, LA SEÑORA **MARÍA DOLORES PASTOR HUANGAL** SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARÍA LUISA HUANGAL VILLATE** QUIEN FALLECIÓ EL 08MAYO2026 EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN HUÁNUCO N° 1400 - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 15 DE JULIO DEL AÑO 2026.
LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA DEL DR. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES, UBICADA EN EL JR. JUNÍN N° 1034 - CAJAMARCA, EL SEÑOR **JHONATAN JULIO BADA CUENCA** SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26662, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA **VERÓNICA MAXIMINA CUENCA MARIN DE BADA** QUIEN FALLECIÓ EL 30JUNIO2026 EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA - CAJAMARCA Y HABIENDO FIJADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA AV. MANUEL IBAÑEZ ROSAZZA N° 470, URB. UNIVERSITARIA - CAJAMARCA. LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO AL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 15 DE JULIO DEL AÑO 2026
LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA



PERÚ
Ministerio de Energía y Minas

PARTICIPACIÓN CIUDADANA – ETAPA DE EVALUACIÓN

Séptima Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto de exploración minera “El Galeno”, presentado por Lumina Copper S.A.C.

Se comunica que Lumina Copper S.A.C. ha presentado la Séptima Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto de exploración minera “El Galeno”, ubicado en los distritos de Sorochuco y La Encañada, en las provincias de Celendín y Cajamarca en el departamento de Cajamarca.

La versión digital del estudio se puede consultar en la siguiente página web
<http://extranet.minem.gob.pe//seal>

Además, en las siguientes sedes:

- Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Cajamarca
- Municipalidad Provincial de Celendín
- Municipalidad Provincial de Cajamarca
- Municipalidad Distrital de Sorochuco
- Municipalidad Distrital de La Encañada
- Comunidad Campesina de Sorochuco
- Comunidad Campesina de La Encañada
- Comunidad Campesina Michiquillay

Los aportes, comentarios u observaciones podrán ser presentados mediante Mesa de Partes Digital del Ministerio de Energía y Minas, a través de la página web https://pad.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL_INGRESO, en el plazo de 25 días calendario después de realizada la publicación de este aviso, debiendo ser dirigidas a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros.

El presente aviso se realiza de conformidad con el Decreto Supremo N° 042-2017-EM y la Resolución Ministerial N° 304-2008-MEM/DM.

Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.
ANTE MI MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN N° 636 – CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CON DETERMINACIÓN DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SOLICITADO POR LA SEÑORA MARIA ELENA HERRERA CABRERA, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE MARIA ESTHER HERRERA CABRERA, CONFORME CONSTA DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE PODER INSCRIPTO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11251029, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA; SOBRE EL BIEN INMUEBLE INSCRIPTO, UBICADO EN ZONA URBANA, SITO EN CALLE SAN IGNACIO S/N DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON UN AREA DE 126.43M2; EL CUAL SE UBICA TOTALMENTE DENTRO DEL PREDIO DE LA PARTIDA N° 11110307, CONFORME CONSTA DEL CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL EMITIDO POR SUNARP, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON: HOWARD DALE FIELDEN Y NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN. SU DERECHO DE PROPIEDAD LO ACREDITAN CON ESCRITURA PÚBLICA DE SUBDIVISIÓN, INDEPENDIZACIÓN Y COMPRA VENTA, SUSCRITA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2018; DE SUS ANTERIORES PROPIETARIOS HOWARD DALE FIELDEN Y NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN, QUE SON LOS TITULARES REGISTRALES; CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES:POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE SAN IGNACIO, QUE COMPRENDE 1 TRAMO, TRAMO P1 AL P6 CON UNA LONGITUD DE 3.25ML POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA ESTHER HERRERA CABRERA (P.E. M.º 11110306) Y PASAJE SIN NOMBRE, QUE COMPRENDE 3 TRAMOS, TRAMO P6 AL P5 CON UNA LONGITUD DE 19.82ML, TRAMO P5 AL P4 CON UNA LONGITUD DE 15.00ML, TRAMO P4 AL P3 CON UNA LONGITUD DE 3.60ML; HACIENDO UNA LONGITUD TOTAL DE 38.42ML POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS SRES. NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN Y DALE FIELDEN HOWARD, QUE COMPRENDE 1 TRAMO, TRAMO P1 AL P2 CON UNA LONGITUD DE 22.45ML. POR EL FONDO: COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LOS SRES. NELIDA HERRERA DE FIELDEN Y DALE FIELDEN HOWARD, QUE COMPRENDE 1 TRAMO, TRAMO P2 AL P3 CON UNA LONGITUD DE 18.75MLASI MISMO, SE NOTIFICA A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: FIELDEN HOWARD DALE Y NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN; TAMBIEN A LOS TITULARES REGISTRALES DE LA P. E. N° 11110307, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON HOWARD DALE FIELDEN Y NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN; ASÍ COMO, A LOS PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: 1. MARIA ESTHER HERRERA CABRERA. 2 NÉLIDA HERRERA DE FIELDEN Y DALE FIELDEN HOWARD; Y/O DE SER EL CASO A SU SUCESIÓN INTESTADA DE LOS MISMOS LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY CAJAMARCA, 13 DE ABRIL DEL 2026
MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA
ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO, SITO EN EL PASAJE EL MAESTRO N° 458 YONÁN – TEMBLADERA, CONTUMAZÁ, CAJAMARCA; **NELSA TRINIDAD CASTILLO URIOL** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JOSE GENARO JAVE CHICLOTE** FALLECIDO EL 10 DE JUNIO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL C.P. EL SALITRE, ANEXO EL SAPO, DISTRITO DE TANTARICA - PROVINCIA DE CONTUMAZÁ Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LO QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LEY YONAN - TEMBLADERA 09 DE JULIO DEL 2026
JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO
ABOGADO – NOTARIO YONAN TEMBLADERA – CAJAMARCA

5 Platos típicos de Piura

Seco de Chabelo

Ingredientes

- 4 plátanos verdes
- 250 g de carne seca (cecina) o carne de res
- 1 cebolla roja
- 2 dientes de ajo
- Ají amarillo
- Culantro picado
- Aceite
- Sal y pimienta

Preparación

1. Asar los plátanos verdes y pelarlos.
2. Machacarlos hasta formar un puré rústico.
3. Preparar un aderezo con cebolla, ajo y ají.
4. Agregar la carne deshilachada y el culantro.
5. Mezclar con el plátano y servir caliente.



Malarrabia

Ingredientes

- 4 plátanos maduros
- 200 g de queso fresco
- Cebolla roja
- Ají amarillo
- Achiote
- Aceite
- Sal

Preparación

1. Hervir los plátanos maduros y hacer un puré.
2. Preparar un aderezo con cebolla, ají y achiote.
3. Mezclar el puré con el aderezo.
4. Agregar queso fresco desmenuzado.
5. Servir como acompañamiento de pescado o arroz.



Ceviche de caballa

Ingredientes

- 500 g de caballa fresca
- Jugo de limón
- Cebolla roja
- Ají limo
- Culantro
- Sal
- Camote cocido
- Choclo

Preparación

1. Cortar la caballa en cubos.
2. Mezclar con sal, ají limo y jugo de limón.
3. Dejar reposar unos minutos.
4. Agregar cebolla y culantro picado.
5. Servir con camote y choclo.



Majado de yuca con chicharrón

Ingredientes

- 1 kg de yuca
- 500 g de carne de cerdo
- Ajo
- Cebolla
- Sal
- Pimienta
- Aceite

Preparación

1. Cocer la yuca hasta que esté suave.
2. Machacarla hasta obtener un puré.
3. Freír el cerdo hasta convertirlo en chicharrón.
4. Mezclar la yuca con el aderezo y el chicharrón.
5. Servir caliente acompañado de salsa criolla.



Sudado de cachema

Ingredientes

- 1 kg de cachema
- Cebolla roja
- Tomate
- Ajo
- Ají amarillo
- Culantro
- Jugo de limón
- Sal y pimienta

Preparación

1. Preparar un aderezo con cebolla, ajo, tomate y ají.
2. Colocar la cachema sobre el aderezo.
3. Añadir un poco de agua y jugo de limón.
4. Cocinar a fuego lento hasta que el pescado esté tierno.
5. Servir con arroz blanco y yuca sancochada.



EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE CHICLAYO. BOSQUE ESTÁ UBICADO EN MACUACO-OYOTÚN

Declaran de interés público la conservación de Pan de Azúcar

Chiclayo. En sesión ordinaria, el Concejo Provincial de Chiclayo acordó por unanimidad declarar de interés público la conservación del ecosistema Bosque Seco de Colina Pan de Azúcar Macuaco del distrito de Oyotún, provincia de Chiclayo. Establece el área de conservación ambiental local como instrumento de gestión ambiental de Chiclayo.

La alcaldesa de Chiclayo, Janet Cubas Carranza, destacó el acuerdo como hito de gestión que consolida el bosque como la primera área de conservación ambiental (ACA) de la región Lambayeque, abriendo una nueva vía de conservación liderada por los gobiernos locales. La nueva superficie protegida incorpora 17 529.68 hectáreas bajo la modalidad de Área de Conservación Ambiental y la actualización regional, suma un total de 75 922.84 hectáreas.

El gerente de Desarrollo Ambiental y Residuos Sólidos de la comuna provincial, Benjur Zambrano, señaló que aquí se promoverá el crecimiento de educación e investigaciones ambientales en la localidad; también incentivará la participación ciudadana en todos sus niveles. Asimismo, representa un incremento inmediato del 30% en el territorio destinado a la conservación en la región Lambayeque.

Con la aprobación del Concejo Municipal se trabajará la protección de flora crítica, salvaguardará las formaciones densas de especies vulnerables, pon-



CONCEJO PROVINCIAL DE CHICLAYO DECLARÓ DE INTERÉS PÚBLICO LA CONSERVACIÓN DEL BOSQUE DE PAN DE AZÚCAR.



BOSQUE DE OYOTÚN TIENE VARIAS ZONAS QUE SON TURÍSTICAS.



BOSQUE TIENE UN EXTENSIÓN DE MÁS DE 17 MIL HECTÁREAS.

drá freno a las amenazas. Además, se establece una barrera legal e institucional contra la minería informal, las invasiones de terrenos y la tala ilegal. Habilita un marco normativo local para promover el desarrollo en proyectos de ecoturismo

y el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

Aspectos importantes El conservacionista e impulsor del proyecto, Elar Vallejos, explicó al Portal institucional que esta área declarada de interés público

es un espacio muy importante con más de 17 000 hectáreas de bosque seco de la zona de la frontera con la región Cajamarca.

“Tiene mucha importancia desde varios puntos, destacando desde el punto de vista de conservación

ambiental; el punto de vista hídrico y de posibilidad de desarrollo socioeconómico de los pueblos de la zona de allá de Pan de Azúcar”, expresó.

Respecto al acuerdo municipal, resaltó que el Concejo Municipal “nos da

MÁS DATOS

● Dicha zona alberga diversas especies vegetales en peligro de extinción, como el sapote, el algarrobo, el faique, el hualtaco, el palo santo y el overo, cuya flor amarilla le confiere una hermosa vista natural. El palo santo es una especie que se creía sólo prosperaba en los distritos de Olmos y Motupe. Con respecto a la fauna, se constató la existencia de aves como la urraca, el loro cresta roja, la putilla y la paloma silvestre.

En los bosques hay mamíferos como zorros, ardillas, venados, osos de anteojos y osos hormigueros.

la legalidad en esta lucha por la conservación de los bosques, por la conservación de nuestro medio ambiente. Es una lucha que venimos sosteniendo de hace 20, 25 años. Es una zona muy bonita, verde, en la cual nosotros tenemos que protegerla”.

“Es nuestra responsabilidad, de los que vivimos en esta región, conservar la zona de Cosquén, la zona de Pan de Azúcar, Macuaco y Espinal, así como, sus bosques secos. Con este acuerdo, el municipio de Chiclayo da muestras de respaldo a la zona y nos da la legalidad para seguir en esta lucha de la conservación. Es un hecho histórico para la región.

SAN PABLO CELEBRO 144 AÑOS DE GLORIA

Por: Edilberto Barrantes Teran

El pasado sábado, 13 de julio se recordó el 144 aniversario de la gloriosa Batalla de San Pablo, lugar donde las fuerzas armadas de Chile, reforzadas por las Ingleses, interrumpieron la tranquilidad de los peruanos; pero al final sucumbió el enemigo invasor en las faldas del Cerro el Montón, donde año a año se celebra con civismo y patriotismo a cargo de la Municipalidad Provincial de San Pablo, con su alcalde, Alfonso Romero Moza, regidores, funcionarios y colectividad en general. Una de las tradiciones y costumbres, que no se pueden perder, es la verbena con desfile de antorchas y faroles a cargo de las instituciones educativas que dieron brillo a la noche oscura del sábado 12 de julio, víspera del día central. Se realizó la tradicional sesión solemne en el auditorio de la Municipalidad Provincial de San Pablo, con palabras de bienvenida a los presentes a cargo de Alfonso Romero Moza, quien hizo una remembranza de la noble acción realizada por los participantes de la Batalla de San Pablo. En ésta oportunidad referimos también, la presencia de Segundo Ticia Rafael, diputado electo por la Región Cajamarca, declarándole huésped ilustre y visitante distinguido. El programa continuó,



con profunda fe en nuestro creador y en el alma de los héroes de la Batalla de San Pablo, se desarrolló la Misa Tedeum en la Iglesia Matriz, a cargo del padre, Cayo Gonzales Estela. En la Plaza Mayor de la heroica Provincia de San Pablo, se izaron las bande-

ras: Nacional, a cargo del Subprefecto, Fredy Roland Rojas Cáceres; la bandera Regional a cargo de Jesús Castrejón Palomino y la Bandera Local a cargo de Alfonso Romero Moza y regidores. Posteriormente, se procedió a la colocación de la primera piedra de la mo-

derna construcción del I.S. Pedagógico "13 de julio", y develación de los murales en homenaje a la Batalla de San Pablo, hechos que trascienden a la heroica Provincia en los rubros de educación y turismo. Se destaca, asimismo, la presencia del Prefecto Regional, Wilson Hernández Malca, del Comandante BIM. EP. "Zepita" N° 7, con su Tte. Crl. EP. Elis Torres Ugaz. El desfile cívico militar, se desarrolló con la participación de instituciones militares, policiales, educativas y sociales. Es oportuno resaltar, la brillante participación de la I.E. Cobro Negro del distrito de San Silvestre de Cochán, provincia de San Miguel. Un honorable programa desarrollado en el marco del 142 aniversario de la heroica batalla de San Pablo, Cajamarca.





Murarte: “El lenguaje de la superficie”

Vallejo presente.
Clausuran hoy
evento.

Por: Paola Burga Barrantes

Una nueva edición del Trujillo Design Week del 8 al 16 de julio, la Fundación Cultural del Banco de la Nación (Jr. Orbegoso 652) abrió sus puertas a una nueva edición del Trujillo Design Week, un encuentro que desde el 2019 reúne a arquitectos, interioristas, artistas, estudiantes y empresas del sector con el propósito de acercar el diseño y la creatividad a la comunidad; certamen que se clausura hoy a las 8.00 P.M. Organizado por las arquitectas Reny Aguirre y Mercedes Armas, evento que se desarrolló como una de las prin-

cipales vitrinas del diseño y la arquitectura en el norte del Perú. Cada edición propuso recorrido por espacios intervenidos bajo conceptos únicos, donde los visitantes descubrieron nuevas formas de entender el interiorismo, la arquitectura y el arte como herramientas para transformar la manera de habitar los espacios. En este escenario participó Murarte, institución trujillana especializada en papel tapiz, revestimientos decorativos y diseño de interiores, que bajo la dirección de su fundadora, la arquitecta Paola Burga, presentó la propuesta

museográfica “El lenguaje de la superficie”. Inspirada en el universo creativo de César Vallejo. La instalación invitó al público a reflexionar sobre el valor de las texturas, los materiales y las superficies como un lenguaje capaz de transmitir memoria, identidad y emoción. La propuesta reunió el trabajo de diez artistas trujillanos, cuyas obras dialogan con los revestimientos, molduras y elementos arquitectónicos de Murarte, convirtiendo el espacio en una experiencia sensorial que integra arte, diseño y cultura, demostrando que las

superficies también pueden contar historias. Como parte de su programa, organizó el Premio Murarte, iniciativa que reconoció las mejores propuestas de interpretación a la temática vallejana, considerando criterios como impacto sensorial y emocional, materialidad y expresión, composición visual y coherencia estética, interpretación de la temática y funcionalidad del diseño. El primer lugar fue obtenido por el proyecto Grupo Norte, presentado por estudiantes de la UPAO; mientras que el segundo lugar correspondió a la arquitecta Mayne Cardozo con el proyecto “Salón Memorias”. Con esta iniciativa, Murarte reafirma su compromiso con el desarrollo del diseño en Trujillo y con la promoción del arte como parte de los espacios cotidianos, que admiraron los públicos asistentes e invitados. Propuesta y descubrimiento de la función del papel tapiz, los revestimientos y el interiorismo, que pueden convertirse en una auténtica expresión cultural.



Artículos de colaboración a nivel nacional, remitir al whatsapp: **941729740.**



CONDUCTOR LOGRÓ PONERSE A SALVO, PERO PERDIÓ SU HERRAMIENTA DE TRABAJO

Fuego redujo a cenizas mototaxi en Huacho

Una emergencia movilizó a personal de la Compañía de Bomberos N.º 20 luego de que una mototaxi fuera consumida por un incendio cuando circulaba por una vía

de la ciudad durante la noche. El hecho ocurrió cuando el conductor, identificado como Luis Pajuelo, advirtió un fuerte olor a quemado y observó que una densa humareda salía

desde la parte posterior del vehículo.

Al percatarse de la situación, detuvo la marcha e intentó controlar las llamas con extintores y baldes con

agua, recibiendo el apoyo de vecinos y otros mototaxistas que se encontraban en la zona. Sin embargo, el fuego avanzó rápidamente y terminó envolviendo por completo la unidad.

De acuerdo con la información preliminar, el siniestro se habría originado por un aparente cortocircuito en el sistema eléctrico o en el motor, aunque las causas serán determinadas mediante las investigaciones correspondientes. Los bomberos acudieron al lugar y lograron extinguir el incendio, evitando que las llamas alcanzaran inmuebles o vehículos cercanos.

No obstante, la mototaxi quedó totalmente destruida, convirtiéndose en pérdida total para su propietario. El conductor no sufrió lesiones, pero perdió la unidad que utilizaba diariamente como herramienta de trabajo y principal sustento para el mantenimiento de su familia. Las autoridades continuarán con las diligencias para establecer el origen exacto del incendio.

Aves marinas salen en busca de alimento en Barranca

Habitantes y comerciantes del terminal pesquero de Sáenz Peña emprendieron una jornada solidaria para alimentar a pelícanos y gaviotas que permanecen en la playa Puerto Chico, en la provincia de Barranca, debido a la escasez de alimento que afrontan.

La iniciativa consiste en llevar trozos de pescado, agallas y vísceras frescas que sobran de la actividad comercial para distribuirlos entre las aves marinas que llegan debilitadas al litoral.

Los participantes señalaron que numerosos ejemplares presentan

signos de desnutrición y que algunos han muerto, situación que atribuyen a los efectos del fenómeno de El Niño sobre el eco-

sistema marino.

Además de abastecer de alimento a las aves, los vecinos exhortaron a la población a sumarse a esta acción solidaria y aprovechar los restos de pescado en lugar de desecharlos, con el propósito de contribuir a la supervivencia de estas especies.

Asimismo, solicitaron la intervención de entidades como el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) y el SENASA, a fin de que desplieguen brigadas de vigilancia y evalúen la situación de la fauna afectada.

La comunidad espera que estas acciones permitan atender la emergencia y reducir el impacto que enfrenta la avifauna en las playas de la provincia.



Cajatambo celebrará misa por su patrona fiel

La Iglesia Matriz de Cajatambo será escenario de una solemne celebración eucarística en honor a Santa María Magdalena, patrona espiritual de la provincia, actividad religiosa programada para el miércoles 22 de julio a las 7:00 de la noche. La ceremonia reunirá a fieles, residentes y visitantes que participarán en una jornada de oración y recogimiento con motivo de una de las festividades más representativas del calendario religioso local.



La misa es promovida por la devota Inés Minaya Requena como expresión de gratitud y compromiso con la tradición católica.

Durante la liturgia se desarrollarán los actos propios de la celebración eucarística, mientras que al término de la ceremonia las actividades continuarán en el atrio del templo, donde la Gran Banda Orquesta Show Espectáculo Quivilla ofrecerá una presentación musical como parte de las expresiones culturales vinculadas a la festividad.

Los organizadores invitaron a la población a participar de esta actividad religiosa y fortalecer la devoción hacia Santa María Magdalena, cuya festividad congrega cada año a numerosos creyentes.

La celebración constituye uno de los principales actos de fe de Cajatambo y mantiene vigente una tradición que reúne a familias y visitantes en torno a la identidad religiosa y cultural de la provincia.

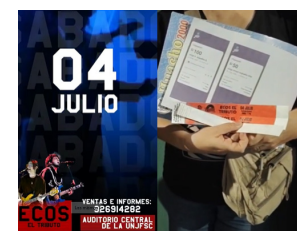
Denuncian presunta estafa en show cancelado

ciudadanos de Huacho reportaron una presunta estafa relacionada con un espectáculo que anunciaba la participación de imitadores del programa "Yo Soy" y que finalmente no llegó a realizarse. Según las denuncias difundidas, más de 200 personas habrían adquirido entradas para asistir al evento, efectuando pagos mediante transferencias por Yape y otros medios acordados con los organizadores.

Los afectados señalaron que cuentan con comprobantes de pago, conversaciones por WhatsApp, boletos entregados y capturas de las coordinaciones previas como parte de los elementos que respaldarían sus reclamos. Asimismo, indicaron que, tras la cancelación de la presentación, solicitaron la devolución del dinero abonado, pero no habrían recibido una solución hasta

el momento.

El caso tomó mayor relevancia luego de que algunos de los artistas anunciados como invitados manifestaran públicamente que no habrían celebrado ningún tipo de contrato ni acuerdo con la empresa encargada de organizar el evento. Esta situación generó cuestionamientos entre los compradores de entradas, quienes solicitaron aclaraciones sobre la promoción del espectáculo.



INFORME SEÑALA OBSERVACIONES EN CONTRATACIÓN DIGITAL Y REPORTE ELECTORAL EN LA LIBERTAD

Contraloría advierte irregularidades en publicidad del GORE



Trujillo (La Libertad). - Contraloría General de la República determinó que el Gobierno Regional de La Libertad vulneró la normativa vigente durante la contratación del servicio de planificación y ejecución de campañas digitales en redes sociales para visibilizar la gestión regional, realizada a fines de 2025.

Según el Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 039-2026-2-5342-AOP, el área encargada de las contrataciones no utilizó las fuentes de información establecidas en la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su reglamento para determinar el valor estimado del servicio.

El documento señala que, para establecer el costo de la contratación, la entidad tomó como referencia la cotización presentada por un solo proveedor. La Contraloría precisó que dicha cotización corresponde a una herramienta de consulta al mercado y no constituye una fuente de información para

MÁS DATOS

● La Contraloría indicó que la contratación fue realizada mediante el Concurso Público Abreviado N.º 002-2025-GRLL-GRA. El servicio estuvo a cargo de la empresa GM Marketing Services S.A.C., con la que se suscribió el contrato observado.

El contrato correspondió a campañas digitales destinadas a difundir la gestión regional mediante redes sociales.

realizar la indagación necesaria sobre las condiciones competitivas del mercado.

El servicio fue contratado inicialmente por S/ 479 000. Posteriormente, el contrato fue resuelto parcialmente debido al incumplimiento de obligaciones contractuales, reduciéndose el monto final a S/ 239 500.

El informe también identificó observaciones relacionadas con la difusión de publicidad estatal en redes sociales durante el periodo electoral. La Gerencia Regional de Imagen Institucional presentó fuera del plazo establecido el décimo reporte posterior de publicidad ante el Jurado Electoral Especial (JEE), incumpliendo las disposiciones electorales para este tipo de comunicaciones.

Ante esta situación, la Contraloría comunicó los hechos a la titular del Gobierno Regional de La Libertad para que adopte las acciones correspondientes dentro de sus competencias y disponga, de ser necesario, el deslinde de responsabilidades.

CONDUCTOR QUEDÓ ATRAPADO ENTRE LOS FIERROS TRAS EL IMPACTO.

Chofer muere en choque contra volquete



Virú (La Libertad). - Un conductor perdió la vida luego de que el vehículo que manejaba colisionara violentamente contra un volquete en la carretera

Panamericana Norte, a la altura del cerro Dos Tetos, en el distrito de Chao, provincia de Virú.

La víctima fue identificada como Luis Mariano Juárez

Oliva, de 38 años. De acuerdo con la información preliminar, el accidente ocurrió durante la madrugada, cuando se dirigía desde su vivienda, ubicada en Marverde, hacia su paradero.

Por causas que aún son materia de investigación, el vehículo impactó contra un volquete, provocando severos daños en la unidad. Como consecuencia del fuerte choque, el conductor quedó atrapado entre los fierros retorcidos y falleció en el lugar.

Según fuentes policiales, Luis Mariano Juárez Oliva viajaba solo al momento del accidente.

Detienen a dos por violación

Huamachuco (La Libertad). - Dos personas fueron intervenidas por efectivos de la Comisaría de Huamachuco tras una denuncia por un presunto caso de violación sexual en agravio de una menor de 12 años.

De acuerdo con la información policial, la intervención se produjo luego de que los padres de la menor acudieran a la dependencia policial para reportar el hecho. Tras recibir la denuncia, los agentes realizaron acciones de búsqueda para ubicar a los presuntos in-

volucrados.

Durante el operativo, efectivos policiales lograron intervenir a B. O. F. V. (18) y a un adolescente de iniciales A. B. C. (16),

quienes fueron trasladados a la Comisaría de Huamachuco para continuar con las diligencias del caso.

Según las primeras diligencias, el hecho habría ocurrido en el interior del Hotel San Luis, ubicado en Huamachuco.



Gestante muere tras explosión en Sayapullo

Gran Chimú (La Libertad). - Una mujer gestante falleció y un hombre perdió ambas manos tras la detonación de un presunto artefacto explosivo ocurrida durante la madrugada en el distrito de Sayapullo, provincia de Gran Chimú.

El hecho se registró alrededor de las 3:45 a. m. De acuerdo con la información preliminar, el hombre habría colocado el explosivo a la gestante, produciéndose la detonación que ocasionó la muerte de la mujer en el lugar. Como consecuencia de la explosión, el presunto responsable sufrió la amputación traumática de ambas manos.

Debido a la gravedad de sus lesiones, el hombre fue trasladado primero al Hospital Distrital de

Casas y posteriormente referido al Hospital Regional Docente de Trujillo, donde permanece recibiendo atención médica especializada.





PANORAMA

AVISOS

CLASIFICADOS

CONTÁCTENOS

 **Correo:**
panoramatrujillano2025@gmail.com

 **Teléfono:**
991 740 319

 **Dirección:**
Jirón Alfonso Ugarte N.° 644 –
Intercomunicador 15



AVISOS CLASIFICADOS

CHICLAYO Vendo. VENDO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

CHICLAYO VENDO un TERRENO Área: 999 has. Para uso agro industrial para la exportación. Llamar 948005070

CHIMBOTE ALQUILO un LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

CHIMBOTE VENDO un LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070 Señores empresarios, con zonificación Industrial.

NUEVO CHIMBOTE VENDO un LOTE Área: 2,000 m² Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS. Llamar 948005070

NUEVO CHIMBOTE VENDO casa de 3 pisos Urb. Pacifico cerca de la PLAZA MAYOR. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en HUACHO Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

NUEVO CHIMBOTE ALQUILO Av. "Anchoqueta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: Almacén, Farmacias, Restaurant, Mini Market, etc. años de alquiler (5) acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. En esquina. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE casa de 3 pisos Urb. Bruces en plena Av. Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Habilitada en el segundo piso para 6 habitaciones. Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

LIMA VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

LIMA ALQUILO en CHANCAY un LOTE Área: 18,493. m² Frontera a la Panamericana Norte, altura del Km 75 ½ Al costado del Grifo AUCAYAMA Llamar al 948005070

LIMA VENDO o ALQUILO un LOTE Zona de ZAPALLAL, Distrito de PUENTE PIEDRA Área: 11,700 m² Altura de Panamericana Norte altura del Km 33.5 Al costado del Mercado TRES REGIONES a 200 ml de la Panamericana Norte. Llamar al 948005070

LIMA VENDO en HUACHIPA una PROPIEDAD. Área: 2,550 m² Zona Residencial cuenta con: Piscina Olímpica, Cancha de frontón, 6 dormitorios, un mini departamento Llamar al 948005070

LIMA VENDO en el Distrito de LA MOLINA, Urb. LAS CASUARINA

EXCLUSIVO DUPLEX. Área Total: 337.30 m² Zona exclusiva, moderno edificio, amplio. 02 cocheras, ascensor, primer nivel y segundo nivel. Llamar al 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

ALQUILO EN CHANCAY

Altura del grifo **AUCALLAMA** fotos referenciales - 18,403 m² - Aucayama en plena autopista Panamericana Norte - Altura del Km 75 ½ - Al costado del grifo Aucayama. Frontera de 10 ml - **948005070**



 **CASA** en venta

Precio:
\$ 259,000

URB. SAN JOSE DE CALIFORNIA

A.C: 163.04m²

3 PISOS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Cochera
- ✓ Sala de estar
- ✓ Lavandería

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA** en venta

\$335,000
Negociable

URB. EL GOLF

300m² A.C.

2 pisos

- ✓ 3 habitaciones
- ✓ 3 baños
- ✓ Estudio
- ✓ Cochera
- ✓ Patio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA** En alquiler

Precio negociable:
S/6,500

EL GOLF

Área
210 m²

IDEAL PARA EMPRESAS

- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 4 baños
- ✓ Terraza
- ✓ Cochera
- ✓ Casa 3 pisos

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





 **CASA** En venta

Precio:
\$385,000

LA MERCED

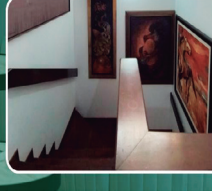
Área de terreno
214 m²

Casa de 2 pisos

- ✓ 5 baños
- ✓ 5 habitaciones
- ✓ 2 cocheras
- ✓ Terraza
- ✓ Área de servicio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399





AVISO

Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.

Letra S.R.L.
TRUJILLO - USQUIL - COINA

3:00 AM - 11:00AM

925589860
925894778

SEGURIDAD Y CONFIANZA

TRUJILLO
Av. Federico Villarreal
esquina con prolongación Unión

USQUIL
esquina plaza de armas

COINA
calle principal

¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!

TRANSPORTES NAZAREO
Tu mejor opción en transporte interprovincial

SALIDAS DIARIAS

► Lunes a sábado: 7:30 a.m.
► Domingos: 5:30 p.m.

RUTAS DISPONIBLES:

► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicán
► Angamarca - Tulpá
► Mollebamba - Yeguada
► Condormarca - Orocullay
► Alto Mollepeña - Mollepeña (ida y vuelta)

¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?

✓ Puntualidad Garantizada
✓ Seguridad en cada viaje
✓ Unidades Cómodas
✓ Atención Confiable

OFICINA CENTRAL
Av. Federico Villarreal
N° 200 - Trujillo

RESERVAS Y CONSULTAS
969 663 731
975 137 342

Llévate a tu destino con seguridad y responsabilidad

CASALISTA

CASONA
En venta

Precio negociable:
\$ 1,000,000

JIRON ORBEGOSO

Área:
550.65 m²

CASA DE 2 PISOS

✓ 3 locales independientes
✓ Depa con 3 habitaciones
✓ 2 habitaciones
✓ Terraza, estudio
✓ Sala comedor

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

CASALISTA

CASA
En venta

Precio:
\$ 230,000

URB. SANTA INES

Área:
166.80 m²

CASA DE 2 PISOS

✓ 4 habitaciones
✓ 4 baños
✓ Cochera
✓ Sala con techos doble altura
✓ Lavandería + tendal

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO

San Mateo

PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS

TRUJILLO: Av. Túpac Amaru #747
CEL: 975000039 / 044624129

CASCA: Terminal - Cel: 975000039

CONTUMAZA: Terminal - Cel: 975000039

SAN BENITO: Plaza de Armas

GUZMANGO: Plaza de Armas

TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL

EMPRESA DE TRANSPORTES

YOFRAL
Donde viajar es un placer!!

TRANSPORTE INTER PROVINCIAL

SALIDAS DIARIAS:

TRUJILLO
908 050 999
945 857 836

JULCÁN
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad.

GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS

CASALISTA

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

Precio negociable:
S/ 6,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
90 m²

SEGUNDO PISO

✓ Amplio salón.
✓ 02 Baños.
✓ 01 oficina.
✓ Entrada independiente
✓ Ideal para oficinas o afines

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399

Dr. Fernandito Alvarez Riva
MEDICO NATURISTA

34 9398987 / 94 8140555

Dr. fernandito Alvarez Riva

Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos

Agradece su preferencia ...!

CONSULTORIOS EN EL PERU

TRUJILLO: Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

CHICLAYO: Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

EMPRESA DE TRANSPORTES

QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA

VENTA DE PASAJES:
TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA

ENVIO DE:
- ENCOMIENDAS
- GIROS

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Puerta"
Ofic. Trujillo: 930 598 723
Ofic. Otuzco: 917 602 254

Tunesa Expres
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

Envíos
A distintos destinos del Perú y La Libertad

SERVICIOS

Encomiendas
Giros
Mudanza
Courier

Trujillo: 947 218 346
La Libertad: 947 218 346
Santiago de Chuco: 947 218 346
La Victoria: 947 218 346
Pisco Norte: 947 218 346
Huancabamba: 947 218 346
Cajamarca: 947 218 346

¿A dónde te llevamos hoy?

Te ofrecemos
SERVICIO PRIVADO

Info@tunesaexpres.com / 947 218 346 / tunesaexpres

JHANY

transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530

SALIDAS DIARIAS

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAS

CASALISTA

LOCAL COMERCIAL
En alquiler

Precio negociable:
S/ 12,000

AVENIDA ESPAÑA

Área:
110 m²

PRIMER PISO

✓ Amplio salón
✓ Baño
✓ Puerta a la calle
✓ Entrada independiente
✓ Ideal para negocio

@casalista.inmobiliaria
CasaLista Inmobiliaria
+51 907953978
+51 955889399



AVISO DE INTERRUPCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TRABAJOS DE EXPANSION Y REFORZAMIENTO EN ALTA TENSION

ELECTRONORTE S.A. comunica a sus clientes y a la opinión pública de las localidades integradas al Centro de Transformación Chiclayo Norte con la finalidad de realizar trabajos de expansión y reforzamiento en alta tensión, se interrumpirá el servicio eléctrico en el siguiente horario:
Sábado 18 de julio del 2026
De 06:00 – 10:00 horas
LINEA SUB TRANSMISION SECHO - SECHNOR (L-2608) SET (SECHNOR).
SET SECHNOR – (Transformador Ensa) Alimentadores (C- 233, 234, 236. 237, 238, 244, 246, 247 248, 250, 251).
Área Afectada: Alimentador C-233
Distritos Jose Leonardo Ortiz
Urbanización.: Latina, El Obelisco, Alborada, San Eugenio, Progresiva San Jose, Félix M Diaz Muñoz, Santa Martha, Progresiva el Arrozal, Campo Verde, Municipal Jose Leonardo Ortiz, Santa Margarita, San Jose.

Centros Poblados: Urrunaga, Primero de Mayo (II, III sector), Victor Raúl Haya de la Torre, Jorge Chavez, Encarnación, Carlos Stein Chavez, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, Indoamérica.

Upis: Villa el Sol, Miraflores, Ramiro Priale, San Miguel.

Barrio: Culpon.

Asentamiento Humano. C Parraguez, 5 de Julio, Villa el Triunfo, Maximiliano Diaz Muñoz, Italia, Nuevo Culpon.
Lotización: Santa Beatriz.
Casero: San Nicolas.
Exclusivos: Molino San Miguel E.I.R.L., CESM Nicolas la Torre, Diaz Silva, Waldo Pepe, I.E. 10823 Jose Leonardo Ortiz, Gerencia Regional de Salud, Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Lambayeque S.A(Latina), Telefónica del Perú SAA, Congregación de Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Asociación Peruana de la Iglesia De Jesucristo De Los Santos de los Últimos Días, Municipalidad Distrital de Jose Leonardo Ortiz, Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Lambayeque S.A(Av Nicolas de Piérola), II Dirección Territorial De Policía Chiclayo.

Área Afectada: Alimentador C-234

Distritos: Chiclayo :
Calles: Centro de Chiclayo : Sáenz Peña Cdra. 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17; Juan Fanning Cdra.1-2-3-4-5; Andrés Razuri Cdra. 1-2-3-4-5; Oriente Cdra. 1-2-3; Vicente la Vega Cdra. 10-11-12-13-14-15; Leoncio Prado Cdra.9-10-11-12-13; Jose Galvez Cdra.1-2; Siete de Enero Cdra.1-2-3-9-10-11-12-16-17; Leticia Cdra.1-2-3-4-5-6; Amazonas Cdra. 3-4; Arica Cdra. 11-12-13; Elias Aguirre Cdra. 10-11; San Jose Cdra. 8-9-10-11-12-13; Maria Izaga Cdra. 9; ; Francisco Cabrera Cdra. 8-9-10-11-12; Manco Cápac Cdra. 1-2-3-4-5; Faustino Sarmiento Cdra.1-2-3-4-5; Eugenio Moya Cdra.0-1-2-3-4-5; Lora y Cordero Cdra.9-10-11-12; Ocho de Octubre Cdra. 1-2-3; Pedro Ruiz Cdra.10-11; Mariscal Castilla Cdra.2; Tacna Cdra.7-8-9-10; Bolognesi Cdra.2-3-4-5-7-8-9; Mariscal Nieto Cdra.1-2; Tarata Cdra.1-2-3-4; Jose Balta, Cdra.0-1; Cristóbal Colon Cdra.1; Mariscal Sucre Cdra.1-2; Santa Isabel Cdra.1-2; Jose Quiñones Cdra.0-1.
Pueblo Joven.:

Jose Balta, Calles: Vicente Russo Cdra. 1-2; Nicolas de Piérola Cdra. 4-5-6; Artesanos Cdra. 1; Ramon Elias Cdra. 1-2.

Zamora, Calles: Siete de Enero Cdra.0-1; Barrio Chino Cdra. 1; New York Cdra.1; Nazareth Cdra. 6-7; San Pablo Cdra. 1.

San Francisco, Calles: Panamá Cdra. 1; Jose Carlos Mariátegui Cdra. 1; Las Américas Cdra. 2-3; Junin Cdra.2-3.

Urbanización.:

Campodónico; Calle: Miguel Grau Cdra. 4-8-9; Tarapacá Cdra. 5-6; Amazonas Cdra. 7-8; Jose Quiñones Cdra.4-5-6; Pedro Ruiz Cdra.15.

San Juan: Calle: Manco Cápac Cdra. 6-7; Jose Quiñones Cdra.6-7-8; Oriente Cdra. 1-2-3; Juan Fanning Cdra. 6; Alcalá Cdra.1; Virrey Toledo Cdra. 1; Cordova Cdra.1; Barcelona Cdra. 1-2; Leoncio Prado Cdra. 13; Pedro Ruiz Cdra.12-13-14; Asturias Cdra.1-2; Cádiz Cdra. 1; Saenz Peña Cdra. 13; Andalucía Cdra. 1-2.

Upis: Cois: Calle: Cois Cdra. 2; Siete de Enero Cdra.18.

Residencial:

Pascual Saco.

Diego Ferre, Calle: Francisco Bolognesi Cdra.2-3-4; Cornelio Miranda Cdra. 1-2; Pedro Mil Cdra. 1; Manuel Conde Cdra. 1; Melchor Sevilla Cdra. 1-2; Manuel Quezada Cdra. 1; Luis Gonzales Cdra.1.

Bolognesi: Juan Cuglievan Cdra.1; Cornelio Miranda Cdra. 1; C Iparraguirre.

Clientes Exclusivos: América Móvil Perú S.A.C, Zona Registral Nº II - Sede Chiclayo, Rojas Sanchez, Wilder, Vesga Gatti, Norma Elvira, Santander Consumer Bank S.A, Instituto del Riñón E.I.R.L, Centro de Hospedaje Suite Venezuela S.R.L, Nuñez del Prado Coll Cárdenas Yuri, Naymlap Inn S.A.C, Max Salud, Clínica Chiclayo Dental Empresa Individual De Responsabilidad Limitada, Chan Ching Kathy Adriana, Ministerio Publico, Cabrejos Guevara, Luis, Macga S.A.C, Hernández Malca, Andrés Daladier, Instituto Cultural Peruano Norteamericano, Scotiabank Perú S. A. A, Multiservicios Chiclayo SRL, Corporación Hotelería San Andrés Sociedad Anónima Cerrada, Poder Judicial, Integratel Perú SAA, Banco de Crédito del Perú, Seguro Social de Salud, Hotel Central S.A.C, Vallejos Jara Gilbert, Kou Ching, Jose, Universidad de San Martín de Porres, Colegio de Arquitectos del Perú Regional Lambayeque, Hospital Clínico Provida SAC, Loayza Valdeiglesias, Dante, Empresa de Crédito Alternativa, Contextos Asociados S.A, Allus Spain S.I Sucursal del Perú, Contextos Asociados S.A, Tapia Cueva Jose Santos, Inversiones Bolo S.A.C, Inversiones Numera SAC, Banco de Credito del Peru.

Área Afectada: Alimentador C-236

Distritos: Chiclayo, Centro de Chiclayo:
Calles: Jose Pardo Cdra. 0; Av. José Balta Cdra. 16, 17; Juan Cuglievan Cdra. 0, 15, 16, 17; Alfonso Ugarte Cdra. 16 y 17; Luis Gonzales Cdra. 15 y 16; Andrés Razuri Cdra. 0; Manuel Pardo Cdra. 0; Nicolas Cuglievan Cdra. 0; Manuel Suarez Cdra. 0; Nicolas de Piérola Cdra. 0; Augusto B. Leguía Cdra.0, Urb. San Luis Calle Los maestro Cdra. 0, Los Alumnos Cdra.0; Luis Gonzales Cdra. 15, Alfonso Ugarte Cdra. 16, Manuel Suarez Cdra. 0; San Luis Cdra. 0 Calles (Cois, Instrucción, Educación).

C.P.M: (Santa Rosa, Santa María, Nuevo San Lorenzo, Las Palmeras, Casa Blanca II, Ramiro Priale, Casa Blanca II, Las Palmeras, Santa Ana, Miraflores, San Carlos, Artesanos Independientes, Lujan I Etapa, Salamanca, Barsallo, Luis Heysen, Barsallo, 12 de octubre, Lujan II Etapa, Fujimori, San Lorenzo II, III, IV etapa, San Antonio).

Mercado: Moshoqueque

Upis: San Jose Obrero.

Asentamiento Humano: Maria Cruz, Las Flores.

Urbanización (El Porvenir, José Pardo, San Luis, San Lorenzo, Bolognesi, 28 de julio, Salamanca 2, Las Flores, Vista Alegre).
Exclusivos: Bustamante Vda De Delgado, Maria Lilia; Alfredo Pimentel Sevilla S.A.; I.E.P N°11057 San Lorenzo; Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana S.A.; Regalado Pérez, Humberto Aladino; Banco BBVA Perú; Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco S.A; Santander Consumer Bank S.A; Seguro Social de Salud; Llatas Sanchez Pedro Rudorico; Molino De Productos Agroindustriales S.A.C.; Diaz Nuñez, Elmer Angel; MIBANCO - Banco De La Microempresa S.A.; Miguel Angel Villanueva Villanueva; Banco De Crédito Del Perú; Inversiones Turísticas 3H S.A.C.; Cadena Radio Visión E.I.R.L.; Continental SAC, Molinera Yankelly E.I.R.L.; Zagaceta Montez, NEIVER; II Dirección Territorial de Policía Chiclayo; Corporación La Granja Sociedad Anónima Cerrada; Procesadora de Alimentos Balanceados Los Primos Leyva Salazar S.R.L, Piladora Optimo Serrano San Valentin, Desposorio Requejo Emely Milesly, Molino de Productos Agroindustriales S.A.C., .

Área Afectada: Alimentador C-237

Distritos: Chiclayo, Centro de Chiclayo:
Urbanización:
Santa Victoria (Los Limoneros Cdra.0; La florida Cdra. 0; Los Choloques Cdra.0; Los tumbos Cdra. 0; Los Faiques Cdra. 0; Los Algarrobos Cdra. 0; Los

Zapotes Cdra.0; Los Manzano Cdra. 0; Los Naranjos Cdra. 0; Los Heliotropos Cdra. 0; Las Jacarandas Cdra.0; La Libertad Cdra. 0; Los Dulantos Cdra.0; Los Gubabos Cdra. 0; Los pinos Cdra.0; Av. Santa Victoria Cdra.0; Av. Andrés Avelino Cáceres, Los Pinos Cdra. 0).
Federico Villareal; Trompeteros Cdra. 0; Llaucano Cdra.0; Capiróna Cdra.0; Tinajones Cdra.0; Chotuna Cdra.0; Los tumbos Cdra.0; Rrumi Cdra. 0; Las computas Cdra.0; Pavayacu Cdra.0; Collantes Cdra.0; Rio Chancay Cdra.0; Rio Chotano Cdra.0; José Huaman Cdra.0; Rodriguez Trigos Cdra.0; Manuel Arizola Cdra.0; Manuel Gutierrez Cdra.0; Los Jazmines Cdra.0; Edgar Zuñiga Cdra.0; Valderrama Cdra.0; Treinta de agosto Cdra.0; Eloy Reategui Cdra.0; Alfonso Soto Martinez Cdra.0; Scobedo Garro, Av. La libertad Cdra.0; Los Olivos Cdra.0; Los Cactus Cdra.0.

San Martin (Av. Sáenz Peña).
Arturo Cabrejos Falla Mz. A, Las Casuarinas (Bq. A, B, C1, C2, D).
San Eduardo (07 de enero sur, La Unión, La Plata, Las Malvinas, Los tumbos, La concordia, La florida).
Pueblo Joven: Muro y Diego Ferre (Miguel de Cervantes Cdra.0; Victor Raúl Haya De La Torre, José Baquijano Juan Tomis Stack, 27 de febrero, California, El Pescador, Brisa del Mar.
Zamora (07 de enero, Nazareth, Garcilazo De La Vega, Sialer, San Pablo).
Exclusivos: Britto Aitken Pedro Jose, Delosi S.A., El Centro SAC, Franco Kcomt Iau, Limabanda S.A.C., Servicom S.R.L., Clínica De Ojos Seluce S.A.C, Dpi Dr. Rosa Eirl, Clínica Florian Sociedad Anónima Cerrada, I. E. Nuestra Señora Del Rosario, DPI Dr. Rosas EIRL, Wan Escudero Whiu Alfonso, Cencosud Retail Perú S.A.

Área Afectada: Alimentador C-238

Distritos: Jose Leonardo Ortiz:
Urb. Latina Calle: Próceres cdra.0, Los Quipus cdra.0, José Balta cdra.2, Conquista cdra.0,1,2,3,4,5 Proceres cdra.0, Los Curacas Cdra.0., Urb. Bolognesi (Ca. Simón Bolívar cdra.0).

CPM. Urrunaga (Ca. México cdra.1, Huáscar Cdra.0,1, Panamá, Argentina Cdra.1, Venezuela cdra.1, España Cdra.0,1, Atahualpa Cdra.0,1; Nicolás de Ayllon Cdra.0,1; América Cdra.0,1.

CPM. Garces (Ca. Ricardo Palma Cdra.0, San Antonio Cdra.0, España Cdra.0, Nicolás de Ayllon Cdra.0, Miraflores Cdra.0, Atahualpa Cdra.0, Húsares De Junin Cdra.0, Huáscar Cdra.0,9, Incanato Cdra.0, Ayacucho Cdra.0,2, Av. Balta Cdra.2.

CPM Barsallo, CPM San Carlos, C.P.M Lujan I Etapa, C.P.M Encarnación, C.P.M Victor R.H. De La Torre, C.P.M Víctor R.H. De La Torre.

C.P.M Primero De Mayo, Av. Augusto B. Leguía, Ca. España, Constitución Cdra.0, Nicolas Ayllon Cdra.0, Tahuantinsuyo Cdra.0, Atahualpa Cdra.0, Democracia Cdra. 0, Av. El dorado Cdra.0, Colonijaje Cdra.0, C.P.M San Carlos, Av. Balta Cdra.1, Cahuide Cdra.0, Av Nicolas De Piérola Cdra.0, Ca. Proceres Cdra.0, Av. Bolívar Cdra.6, Calle Ancha Fila B, A, C; Ca. San Antonio, Ca. Ecuador, Paraguay.

Exclusivos: Entel Perú S.A; Pérez Silva Fernando, Hospital Metropolitano Sociedad Anónima, Industria del Norte S.R.L; Asociación Peruana de la Iglesia De Jesucristo De Los Santos de los Últimos Días, Hipermercados Tottus S. A., Pérez Silva Fernando; I.E N° 10836 La Aplicación.

Área Afectada: Alimentador C-244

Distritos: Jose Leonardo Ortiz:
PP. JJ: San Antonio, Juan Pablo Peregrino, El Obrero, San Borja, Señor de la Misericordia, Jose Galvez, Puente Blanco, Jorge Chavez.
C.P.M: Enrique López Albuja, Corazón de Jesus, San Guillermo, La Explanada, Casa Blanca, Fanny Abanto Calle, Ampliación Fanny Abanto Calle.
Upis: Cesar Vallejos, Santa Lucia, Santa Elena.
Quinta: Uchofen
Urb: El Molino, Santa Toribio, Vista Alegre Etapa (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 22, 23, 24, 25.), Casa Blanca II Etapa, Casa Blanca – Centenario, Progresiva las Palmas, Nuevo Mundo.
AA. HH: Saul Cantoral, Nuevo Horizonte, Javier Castro, 4 de Julio, El Nazareno, Bendición de Dios, Viña del Mar.
Pueblo: Capote.
Sector: La Cofradía de Samán.
Lotización: Carpio.
Exclusivos: Suite El Paraíso E.I.R.L, Molino Moliflor S.A.C, Ersa Transportes Y Servicios SRL, Ministerio de Agricultura y Riego, Grifo Mi Amandita E.I.R.L, Chequen S.R.L, Corporación Industrial Arrocera Ademmy Del Norte S.A.C, Estación Experimenta Agraria Vista Florida- Lambayeque, Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial Sociedad Anónima - Corpac S.A, Leoncio Gonzales Latorre, Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (Villa Hermosa), Municipalidad Distrital De Picsi, Agrícola Ranchería S.A, Centenario Desarrollo Urbano S.A.C, Torres Cadenillas, Menorca Inversiones S.A.C.

Área Afectada: Alimentador C-245

Distritos: Centro de Chiclayo:
Calles: José Balta Cdra. 13-14-15-16; Arica Cdra. 6-7-8-9-10-11; Siete de Enero Cdra. 14-15; Amazonas Cdra.1-2; Leticia Cdra. 13; Jose Pardo Cdra.1; Juan Cuglievan Cdra.13-14; Alfonso Ugarte Cdra.14; Luis Gonzales Cdra.7-8-9-14; Héroes Civiles Cdra.1; Manuel Pardo Cdra. 2-3; Pedro Ruiz Cdra.3; San Jose Cdra.1-2-3-4-5-6; Elias Aguirre Cdra.1-2; Vicente la Vega Cdra.4; Angamos Cdra.1; San Martin Cdra.1-2; Angamos Cdra.1-2.
Urb : El Porvenir, Calles: Pedro Ruiz Cdra.1-2-3-4-5; Angamos Cdra.2-3-4-5-6-7-8-9; San Martin Cdra.1-2-3-5-6-7-8; Simón Bolívar Cdra.3-4-5-7-8; Arica Cdra.2-3-4-5-6; Nueve de Octubre Cdra.3-4; Progreso Cdra.3; Balarezo Cdra.3-5-7; Vicente de la Vega Cdra.1-2-3-4; Leoncio Prado Cdra.1-2-3-4; Lora y Cordero Cdra.1-2-3-4; La Torre Cdra.1; Diego Ferre Cdra.1-2-3-4; Mexico Cdra.1-2; Melitón Carbajal Cdra.1-2-3; Antonio Raymondí Cdra.1-2-3-4-5; Tupac Amaru Cdra.2; Unión Cdra.3; Santa Rosa Cdra.2; Morro Solar Cdra.2. . Urb: San Luis, Calles: Simón Bolívar Cdra.7-8.Urb: Chiclayo, Calles: Salaverry Cdra.1-2-4-5-7-8-9; Juan Pardo y Miguel Cdra. 1-2-3; Francisco Cuneo Cdra. 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11; Juan Santa Rosa Cdra. Manuel Iturregui Cdra.1-2-3-4; Lora y Lora Cdra. 3-4-5-6; Pascual Saco Cdra.1; Bernardo Alcedo Cdra.1-2-3-4; Loreto Cdra. 2; Tumbes Cdra.1-2; Jose de la Torre Ugarte Cdra.2; Juan Buen Dia Cdra.2-3-4-5-6-7; Diamantes Cdra.1; Piura Cdra.2-3; Cajamarca Cdra.1-2; Arequipa Cdra.2; Vicente Russo Cdra.1. Urb: Patatza, Calles: Eufemio Lora y Lora Cdra.5; Salaverry Cdra.6; Tumbes Cdra.1; Francisco Cuneo Cdra.8; Juan Buen Dia Cdra.6; Urb: La Primavera, Calles: H Galindo Cdra.3; Juan Buen Dia Cdra.2-7; Piura Cdra.3. Mercado Modelo; Sector: Embutidos, Verduras, Cascarones, Plataforma.
Exclusivos: Inversiones Y Servicios El Basha S.A.C; Tres Palmeras S.A; Vargas De Guerrero Asunción; Panadería Y Pastelería Venecia S.R.L; Universidad Señor De Sipan S.A.C; Tiendas Reyes S.A.C; Rimac Seguros Y Reaseguros; Inkamay Ing. S.A.C; Mega Gas S.A.C; Banco BBVA Perú; Instituto Peruano Del Deporte, Cencosud Retail Perú S.A., Estacion De Servicios Fórmula Uno SAC; Fuerza Aerea Del Perú; America Movil Perú S.A.C; Omnilife Perú S.A.C; Mafer Real Estate S.A.C; Entel Perú S.A; Centro De Formación En Turismo – Cenfortur; Guerrero Frias Félix Candelario, Tamashiro Yamashiro, Kiyotake; Tiendas Del Mejoramiento Del Hogar S.A; Grifo San Antonio E.I.R Ltda; Banco De Crédito Del Perú; Inversiones Independencia S.A.C; Alac Management S.A.C; El Super S.A.C, Taymi Distribuciones Eirl; Inversiones M Y M S.A.C., I.E; I.E. Santa Magdalena Sofia; Inversiones Numera SAC; Centro Médico Fray Martín E.I.R.L; Omnilife Perú S.A.C

Área Afectada: Alimentador C-246

Distritos: Chiclayo La Victoria:
Centro de Chiclayo: Calles: Francisco Cabrera Cdra.15;
Urbanización: Los Precursores carretera pomalca, San Bartolo, Los Cedros, El Jockey, Condominio del Jockey Club, Los Cipreses de la Victoria, Puertas del Sol, Valle Hermoso, Valle Hermoso II Etapa, Las Villas de Chosica, Los Jardines de Chosica, Los Álamos.

Urb Campodónico: Avenida: Jose Quiñonez Cdra.4-5-8-9; Miguel Grau Cdra.5-6-7-8-9, Francisco Orellana Cdra.2-3; Tarapacá Cdra.2-3-4-5-6-7-8; Jorge Chavez Cdra.7-8-9-10-12; Francisco Pizarro Cdra.1; Arica Cdra.18-19; Pedro Ruiz Cdra. 16-17; Leoncio Prado Cdra.14-15-16.
Urb San Martin: Avenida: Luis Quiñonez Cdra.7-8-9-10; Miguel Grau Cdra.9-10; Carlos de los Héroes Cdra.1; Francisco Orellana Cdra.2; Arica Cdra. 17; Amazonas Cdra.6; Jose Rodriguez Cdra.1-2.
Urb Federico Villareal: Las Piletas Cdra.3.
Pueblo Joven: Chosica del Norte, La Victoria III.

PI. Jose Balta: Calles: Nicolas de Piérola Cdra.6-8.

PI. San Antonio: Calle: Jose R Tejada Cdra.4-5-6; Huayna Cápac Cdra.1-2; Independencia Cdra.1-2-3; San Cristóbal Cdra.1; Pedro Ruiz Cdra.18-19; San Antonio Cdra.1; San Luis Cdra.2-3; Espinar Cdra.1-2-3; San Carlos Cdra.1; Ortiz Vélez Cdra.1.

PI. Suazo: Calles: Jose R tejada Cdra.1-2-3; Leoncio Prado Cdra.17-18; Pedro Garezon Cdra.1-2-3; Jorge Chavez Cdra.3-4-5; Francisco Quiroz Vega Cdra.2-3; Vicente La Vega Cdra.16-17; Juan Francisco Ugaz Cdra.2.

PI. Muro y Diego Ferre: Calles: Victor Raúl Haya de la Torre Cdra.5-6-7; Andrés Avelino Cáceres Cdra.7-8; Naylamp Cdra.1; Pablo Vigil Cdra.1-2.

PI La Victoria: Calles: Antenor Orrego Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-19-20; Huayna Cápac Cdra.9-10-11-16-17-18-19-20; Pachacútec

Cdra 9-10-16-17-18-19; La Unión Cdra.1-2-3-4-5-6; Fraternidad Cdra.1-2-3-4-5-6; Los Amautas Cdra.1-2-3-4-5; Paul Harris Cdra.6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19; Manuel Seoane Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21; Victor Raúl Haya La Torre Cdra.8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-26-27-28; Las Nustas Cdra.1-2-3-4-5; Los Quipus Cdra.1-2-3; Los Andes Cdra.1-2-3; Nuevo Mundo Cdra.1-2-3; Puerto Palos Cdra.1-2-3-4; Chinchaysuyo Cdra.1-2-3; Ollantay Cdra.1-2; Santa Maria Cdra.1; Santa Martha Cdra.1; Carabelas Cdra.1-2; La Pinta Cdra.1-2; La Niña Cdra.1; Toparpa Cdra.1-2-3; Doce de Octubre Cdra.1-2;Rodrigo de Triana Cdra.1-2-3; Ama Quella Cdra.1-2-3; Los Tambos Cdra.1-2-3; Inti Raymi Cdra.3; Gran Chimú Cdra.2-4-5; Machu Pichu Cdra.2; Pachacamac Cdra.2-3-4-5; Los Mochicas Cdra.1-3; Mama Pacha Cda.1; Mascaypacha Cdra.1; Sacshuaman Cdra.5; Machu Pichu Cdra.5 .

Asentamiento Humano Los Jardines de Chosica, San Juan de Dios, Villa El Progreso.

Centros Poblados San Luis, Chacupe Alto, Las Vegas, California, Samán, Ramiro Prialé II, San Juan, San Francisco de Asís, Villa el Progreso, Miraflores, La Unión, Sector 7 de junio, El Bosque, El Bosque I Etapa.

Fundos San Luis, El Destino, San Félix.

Upis San Juan, Los Precursores.

Caserio El Palmo.

Clientes Exclusivos: Embotelladora Calin S.A.C., Llama Gas S.A., Aplicación Tecnológica del Automóvil IRH S.A.C, San Sebastián Gas Station E.I.R.L, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay, Estación de Servicios San José S.A.C., Corporación Peruana de Aeropuertos, y Aviación Comercial Sociedad Anónima, Grifo Vista Alegre S.R.L., Proyecto Especial De Infraestructura De Transporte Nacional, Integratel Perú S.A.A. (La Victoria), V. Y C. SRL., EMP Est. DE SERV. Pecoline, Grupo Comercial Bari S.A., Tapia Diaz Elena, Transportes Grau S.A, Procesados San Andrés E.I.R.L, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Productos Plásticos Norte E.I.R.L, Municipalidad Distrital De La Victoria, Alimentos Agrícolas y Lácteos SAC, Inspecciones Técnicas Vehiculares Itev SAC, Aquapark Chiclayo SAC, Jockey Club De Chiclayo, Alimentos Balanceados El Marquer S.C.R.L, Polybags Perú S.R.L, Fernández Dávila Alejandro, Aeropuertos Del Perú S.A., Municipalidad Distrital De La Victoria, Embotelladora Wara S.A.C., Distribuidora Linares S.A.C., HM Inversiones S.A.C, Tapia Diaz Elena, Productos Lácteos Naturales S.A.C, Grifo “ San Antonio” E.I.R. LTDA., Institución Educativa C.E. Elvira, García y García, Industrias Montenegro S.A.C., Procesadora Nutrenor S.A.C, Fuerza Aérea del Perú, Nutrelamb EIRL, Iglesia Pentecostal La Cosecha, Consorcio Villegas E.I.R.L, Burga Lpez Elizabeth, Municipalidad Distrital de la Victoria, Molino de Arroz Graserco, Pláidora Chosica del Norte, Víctor Rojas Pereira, Financiera TFC S.A., Saladiña SAC., Fábrica de Hielo Mitor S.A., Planta de Oxígeno Distribuciones Rodrigo S.A.C., Planta de Embutidos EPS, Gerencia Regional de Agricultura, Grifo San Juan.

Área Afectada: Alimentador C-247

Distrito: de Chiclayo.

Calles: Francisco Cabrera Cdra.14; Mariscal Nieto Cdra.3-4-5; Mariscal Sucre Cdra.2-3; Tarata Cdra.5; Bolognesi Cdra.10-11; Faustino Sarmiento Cdra.1; Ica Cdra. 1; Garcilazo de la Vega Cdra. 9.

Urb: Campodónico.

PP. JJ: Suazo, Zamora, Diego Ferre, Mesones Muro, Andrés Lastre, Ciro Alegría, Cap.Ejerc. Per Luis Alberto García.

Exclusivos: Aero Gas Del Norte SAC, Seguro Social de Salud (Calle Francisco Cabrera Cdra.15), Seguro Social de Salud, (Centro de Chiclayo), Centro Comercial Real Plaza, Saga Falabella S.A., Homecenters Peruanos S.A, Colegio Nacional Karl Weiss, Fundación Científica Del Norte SAC, Oncosalud S.A.C, GSP Trujillo S.A.C, Aero Gas del Norte Sociedad Anónima Cerrada.

Área Afectada: Alimentador C-248

Distritos Jose Leonardo Ortiz.

PP. JJ: José Balta; Micaela Bastidas; Francisco Cabrera; José Santos Chocano; María Parado de Bellido, PP.JJ. Micaela Bastidas, PP.JJ. Francisco Cabrera.

AA. HH: Medio Mundo; Milagro de Dios; Villa los Ángeles; Los Claveles C.P.M.: Las Mercedes; Carlos Castañeda; Villa Hermosa (I, II, III, IV, V, VI, Sector); Urrunaga (IV, V sector).

Habil. Urb: La Estancia del Valle (I, II, III, IV, V, Etapa); La Estancia de Chiclayo (III, VI, VII, VIII, Etapa).

Urb. Latina, Upis: Atusparias; María Parado de Bellido.

Exclusivos: Institución Educativa Mariano Melgar Valdiviezo, Ruiz Diaz Zulema Marlene, Fabricación de ollas de metal S.A.C., Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A(Villa Hermosa), Empresa prestadora de servicios de saneamiento de agua potable y alcantarillado de Lambayeque S.A., Unidad Ejecutora 004 Gerencia Administrativa de Lambayeque, Energy Gass S.R.L.

Área Afectada: Alimentador C-250

Distritos Chiclayo, Chiclayo, Centro de Chiclayo.

Calles: San Jose Cdra. 4-7; Alfredo Lapoint Cdra.2-3-4-5-6-8; Ubicentro Cdra. 0; Elías Aguirre Cdra. 2-3-4-5-6-7-8; Jose Balta Cdra. 2-3-4-5-6; Cristóbal Colon Cdra.5-6; Juan Cuglievan Cdra.2-3-4-5-6-7-10-11-12; Pedro Ruiz Cdra.6-7; Manuel María Izaga Cdra. 2-3-4-5-6-7-8; Torres Paz Cdra. 2-3-4-5-6-7; Daniel Alcides Carrión Cdra.1; Alfonso Ugarte Cdra. 5-6-7; Francisco Cabrera Cdra. 3-4-5; Tacna Cdra. 2-3-4-5-6; Francisco Bolognesi Cdra. 4-5-6.

Exclusivos: Torres Pantoja, Clara, Campos Guevara, Julia Margarita, Caja Municipal De Ahorro Y Crédito Cusco S.A, Superintendencia Nacional De Aduanas Y De Administración Tributaria, Protecta S.A. Compañía De Seguros, Mapfre Perú Compañía De Seguros Y Reaseguros S.A, Cabrera Huaman, Amalia Emma, Colegio De Ingenieros Del Perú, Corporación Pj Entretenimiento S.A.C, Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo SA, Banco Pi-chincha, Radio Panamericana S.A, Costa del Sol S.A, Scotiabank Perú S. A. A, Banco De Crédito Del Perú, Banco BBVA Perú, Emp.Edit. La Industria De Chiclayo, S.A, Corporación Universal S.A.C, Diversia Entertainment S.A.C, Maria Gracia Del Milagro Diaz Bonilla, Entel Perú S.A, Perales Huancaruna S.A.C, Terán Vigo, Carmen Vicente, Sanicenter S.A.C, Empresa De Servicios Sunec EIRL, Cmac Piura S.A.C, Banco Interamericano de Finanzas, Nakaganeku Yabuta, Patricia Martina, Universidad Señor De Sipan S.A.C, servimedicos S.A.C, Centro De Radiología Intervencionista EIRL, Banco Internacional del Perú-Interbank, Saldaña Montenegro Ana Maria.

Área Afectada: Alimentador C-251

Distrito: Chiclayo, Centro de Chiclayo.

Calles: Lapoint Cdra. 8-9-10-11-12; Leoncio Prado Cdra. 7-8; Pedro Ruiz Cdra. 6-8-9-10; Alfonso Ugarte Cdra. 8-9-10-11-12-13; Luis Gonzales Cdra. 10-11-12-13-14; Lora y Cordero Cdra. 5-6-7-8-9; Héroes Civiles Cdra. 1; Elías Aguirre Cdra. 6; San Jose Cdra. 5-6; Pj: Artemia Woyke Cdra. 1; Juan Cuglievan Cdra. 8-9-10; Vicente de la Vega Cdra. 5-6-7-8-9-10; Jose Balta Cdra. 8-9-10-11-12-13; Siete de Enero Cdra. 8-9-13; Teniente Pinglo Cdra. 1; Ocho de Octubre Cdra. 1; Leticia Cdra. 2.

Urb: El Porvenir Cdra. 5; Diego Ferre Cdra. 5; Leoncio Prado Cdra. 4; Simón Bolívar Cdra. 6.

Exclusivos: Banco de la nación, Recreativos Fargo S.A.C, Triathlon S.A.C, Tai Loy S.A, Sociedad De Beneficencia De Chiclayo, Recreativos Fargo SAC, Banco de Crédito del Perú, Asociación De Comerciantes Del Mercado Central Chiclayo (Calle Vicente la Vega 831), Asociación De Comerciantes Del Mercado Central Chiclayo (Calle Vicente Lora y Cordero 826), Hotelier S.A.C, Total Artefactos S.A, Trading Fashion Line S.A, Eda Alvarez Arturo, Valdez Acosta De Rojas, Susana De Jesús, Inmobiliaria Anelio S.A, RoIAS Sanchez Wilder.

A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causar estas interrupciones, recomendándoles tomar las precauciones necesarias. Para cualquier información adicional, por favor llamar a Serviluz - Telefono 0-801-71003.

Chiclayo, 14 de julio del 2026.

Oficina de Imagen Institucional.



AVISO A LA OPINIÓN PUBLICA

AVISO DE INTERRUPCION DE ENERGIA ELECTRICA POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN REDES DE MEDIA TENSION

ELECTRONORTE S.A. comunica a sus clientes y a la opinión pública conectados al centro de transformación SECHNOR, que, con el objetivo de llevar a cabo trabajos de mantenimiento en las redes de Media Tensión, se procederá a la interrupción programada del servicio eléctrico en los siguientes sectores y horario que se detalla:

Sábado 18 de julio del 2026

Horario: De 06:00 – 14:00 horas

Área Afectada: Alimentador C-244

Distritos: Jose Leonardo Ortiz

Urbanización: Vista Alegre (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25) Etapa; Casa Blanca (1, 2, 3); Posada del Sol; Santo Toribio; Carpión, Progresiva las Palmas; Sol de las Lomas; El Molinito.

Campodonico Calles: Independencia Cdra.9; Francisco Pizarro Cdra.7.

Centro Poblado: Corazón de Jesús; La Explanada; Fanny Abanto Calle.

Enrique Lopez Albujar Calles: Agricultura Cdra.2-3; Jorge Chavez Cdra.14; Santa Rita Cdra.1; Los Lirios Cdra.1; Nicolas de Pierola Cdra.10-11-12-13-14; Los Surcos Cdra.1; Los Sembradores Cdra.1-2; Independencia Cdra.1; Los Educadores Cdra.1; Las Cucardas Cdra.1-2-3; Flora Tristán Cdra.1; Humbolt Cdra.9-10; Guayaquiles Cdra.1; Los Carrizos Cdra.1-2.

Quinta: Uchofen

Pueblo Joven: Juan Pablo Peregrino; San Borja, Misericordia Señor de la; Jorge Chavez.

San Antonio calles: Francisco Orellana Cdra.5-6-7-8-9-10; Los Arqueólogos Cdra.1; Francisco Pizarro Cdra.3-4-5-6-7; Humbolt Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8; Cosmos Cdra.1-2-3; Julio C Tello Cdra.1-2-3-4; Bartolome Ruiz Cdra.1-2; Los Huaqueros Cdra.1; Miraflores Cdra.1-2-3-4; Udimia Cdra.2-15-16; Cdra.1; Cdra.4-5-6-7; Cdra.1; Amazonas Cdra.9-10-11-12-13-14; Los Botánicos Cdra.1-2-3; Primero de Noviembre Cdra.2; Arica Cdra.1-2-21-22; San Cristobal Cdra.2-3-4; Pumacahua Cdra.1-2; Chinchipe Cdra.2-3; San Carlos Cdra.1-2-3-4; Independencia Cdra.4-5-6-7-8-9-10; Pedro Ruiz Cdra.20-21; Primero de Mayo Cdra.1; Jose R Tejeda Cdra.6-7-8; San Miguel Cdra.1; Los Laureles Cdra.1-2-3-4; Señor de los Milagros Cdra.1; Uca-yali Cdra.1-2-3; San Juan Cdra.1; Marañón Cdra.1-2-3; Santa Cruz Cdra.1; La Libertad Cdra.1; San Marcos Cdra.1; Nicolas de Pierola Cdra.12.

El Obrero calles: Los Arqueólogos Cdra.2-3; Francisco Pizarro Cdra.7.

Saul Cantoral calles: Francisco Orellana Cdra.7-8; Los Arqueólogos Cdra.1; Francisco Pizarro Cdra.6-7; Humbolt Cdra.4-5-6; Cosmos Cdra.2-3; Julio C Tello Cdra.1-2-3-4; Bartolome Ruiz Cdra.1-2; Los Huaqueros Cdra.1; Miraflores Cdra.3-4; Udimia Cdra.2-15-16.

Puente Blanco calles: Primero de Mayo Cdra.1-2; Amazonas Cdra.14; Arica Cdra.24; San Carlos Cdra.5; San Cristobal Cdra.4-5; Pumacahua Cdra.2; Mesones Muro Cdra.2.

Upis: Santa Lucia; Santa Elena.

Cesar Vallejos Calles: Heraldos Negros Cdra.1; Poemas Humanos Cdra.1-2-3; Paris Cdra.1-2-3; Los Poetas Cdra.1-3; Paco Yunque Cdra.1-2-3; Agricultura Cdra.4-5-6-7; Cordillera del Condor Cdra.1-2; Las Colinas Cdra.1-2-3; Los Carrizos Cdra.1; Cesar Vallejos Cdra.1-2; Santiago de Chuco Cdra.1-2; Los Arrieros Cdra.1-3-4; Seis de Junio Cdra.1-2-3-4; Tungsteno Cdra.1; Las Cucardas Cdra.1-2; Nicolas de Pierola Cdra.15-16-17-18-19-20; Cañaverales Cdra.1; Vanguardia Cdra.1; Trilce Cdra.1; 15 de Abril Cdra.1; Las Piedras Cdra.

Asentamiento Humano: Nuevo Horizonte; Javier Castro; 4 de Julio; El Nazareno; Bendición de Dios; Viña del Mar.

Pueblo de Capote Calles: Los Portales; Arica; Francisco Bolognesi; Los Ángeles; Primavera; San Fernando; El Higueron; San Martín; San Francisco; Santa Rosa; Santa Victoria; Simón Bolívar; Progreso; Miguel Grau; Brasília; Real; Las Palmeras; Santa Rosa; Los Pinos

Sector: La Cofradía de Saman

Clientes Exclusivos: Suite El Paraíso E.I.R.L, Molino Moliflor S.A.C, Ersa Transportes Y Servicios SRL, Ministerio de Agricultura y Riego, Grifo Mi Amandita E.I.R.L, Chequen S.R.L, Corporación Industrial Arrocerá Ademmy Del Norte S.A.C, Estación Experimenta Agraria Vista Florida- Lambayeque, Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial Sociedad Anónima - Corpac S.A, Leoncio Gonzales Latorre, Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (Villa Hermosa), Municipalidad Distrital De Pícsi, Agrícola Ranchería S.A, Centenario Desarrollo Urbano S.A.C, Torres Cadenillas, Menorca Inversiones S.A.C.

A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causarle estas interrupciones, recomendándoles tomar las precauciones que se requieran en estos casos. Para cualquier información llamar a Serviluz - Teléfono 0-801-71003.

Chiclayo, 14 de julio 2026.

Oficina de Imagen Institucional.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

ORDENANZA MUNICIPAL N° 22-2026-MPCH

Chota, 08 de julio de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

VISTOS:

La Carta N° 003-2026-MPCH-CM/RCAM, de fecha 20 de mayo de 2026; Memorándum N° 0074-2026-MPCH-GDE-SGMYC, de fecha 10 de junio de 2026; Informe N° 0074-2026-MPCH-FDE-SMC/LDMLM, de fecha 11 de junio de 2026; Informe N° 0074-2026-GDE/SGM&C, de fecha 11 de junio de 2026; Informe N° 0080-2026-MPCH-GDE, de fecha 11 de junio de 2026; Informe N° 00103-2026-MPCH-GDE, de fecha 12 de junio de 2026; Proveído Exp. E0373712026, de fecha 15 de junio de 2026; Informe Legal N° 0065-2026-MPCH/OGAJ, de fecha 18 de junio de 2026 y el Acuerdo Concejo N° 107-2026-CMPCH-SO; Sesión Ordinaria N° 13-2026-CMPCH-SO, de fecha 07 de julio de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, que determina que las municipalidades provinciales, distritales y delegadas conforme a ley, son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia; que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

(...);

Estando a los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, contando con el voto por mayoría de los señores Regidores asistentes a la Sesión de Concejo de la fecha, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta, se ha dado la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE OTORGA BENEFICIO DE EXONERACIÓN PORCENTUAL EQUIVALENTE AL 10% A LAS DEUDAS DE MERCED CONDUCTIVA A LOS CONDUCTORES DE PUESTOS DEL SEGUNDO PISO DEL MERCADO “JULIO VÁSQUEZ ACUÑA” SIEMPRE QUE CANCELEN LA TOTALIDAD DE LA DEUDA GENERADA ENTRE LOS AÑOS 2019 AL 2024. ASI COMO EL FRACCIONAMIENTO DE DEUDA TOTAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2024. EN UN PLAZO MINIMO DE SEIS (6) MESES Y MAXIMO DE DOCE (12) MESES.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ordenanza Municipal que otorga beneficio de exoneración porcentual equivalente al 10% a las deudas de merced conductiva a los conductores de puestos del segundo piso del mercado “Julio Vásquez Acuña” siempre que cancelen la totalidad de la deuda generada entre los años 2019 al 2024. Asi como el fraccionamiento de deuda total correspondiente al periodo 2019-2024, en un plazo mínimo de seis (6) meses y máximo de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer las precisiones y condiciones para la aplicación del beneficio de exoneración porcentual de deudas de merced conductiva a los conductores de puestos del segundo piso del Mercado “Julio Vásquez Acuña”, a que se refiere el artículo primero de la presente Ordenanza en la forma siguiente:

a.El Beneficio de exoneración porcentual de la deuda de merced conductiva y el fraccionamiento de deuda será aplicable en forma automática por la Sub Gerencia de Recaudación y Control de Deuda, en coordinación con la Oficina de Tesorería y Caja de la Municipalidad Provincial de Chota, de acuerdo a lo establecido en el párrafo precedente y por el lapso de tiempo de vigencia de la presente norma.

b.Forma de Pago.- De acuerdo a lo dispuesto en la presente ordenanza, los conductores podrán optar por el pago al contado del monto resultante que corresponde al 90% del total de la deuda no tributaria generada entre los años 2019 y 2024, en el plazo establecido, también podrán acogerse a la fórmula del pago fraccionado hasta en un mínimo de SEIS (06) cuotas y un máximo de DOCE (12) Cuotas del monto resultante correspondientes al periodo del 2019 al 2024, a cancelar dentro del plazo de vigencia de la presente norma, pasado el mismo y de haber realizado una sola cancelación, el monto abonado será considerado como pago parcial y/o a cuenta de la deuda real o total, al haberse perdido el beneficio establecido la deuda por concepto de merced conductiva, lo que implica reconocer que la deuda vuelve a su estado original o 100%.

c.Dejar plenamente establecido que la exoneración porcentual de deudas por concepto de merced conductiva aprobado, aplica para fines de otorgar facilidades de pago mas no para reducir el monto de la deuda existente y finalizada su vigencia aquellos deudores que no se hayan acogido deberán pagar la totalidad de la deuda por este concepto.

ARTÍCULO TERCERO.- VIGENCIA, la presente Ordenanza tendrá vigencia hasta el 31 de julio del ejercicio fiscal 2027, y surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación conforme a ley, y, en el portal web de la entidad municipal provincial de Chota.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Finanzas y Administración, Oficina de Tesorería y Caja, Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Mercados y Camales, Gerencia de Administración Tributaria, Sub Gerencia de Recaudación y Control de Deuda, y demás unidades orgánicas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO.- COMUNICAR, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Finanzas y Administración, Oficina de Tesorería y Caja, Gerencia de Desarrollo Económico, Sub Gerencia de Mercados y Camales, Gerencia de Administración Tributaria, Sub Gerencia de Recaudación y Control de Deuda, que finalizado el plazo de vigencia de la presente norma, deberán adoptar acciones y medidas administrativas necesarias y legales que permitan la ejecución de acciones sub siguientes para la recuperación de la deuda y la reversión de los puestos comerciales de propiedad de la Municipalidad Provincial de Chota.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER, que la Oficina General de Secretaría del Concejo, Archivo y Atención al Ciudadano y Comunicaciones e Imagen Institucional, publique la presente Ordenanza en el Diario de mayor circulación de la región Cajamarca; asimismo notifique la misma a las áreas correspondientes y a los interesados.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal Web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
Dr. Aníbal Gálvez Saldaña
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA



ALCALDES SE REUNIERON PARA JORNADA DE LIMPIEZA.

Jornada de limpieza en ruta Chiclayo-San José-Pimentel

Chiclayo. En el marco de la cooperación interinstitucional y la articulación de gobiernos subnacionales en asuntos ambientales, la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, en coordinación con sus pares de San José y Pimentel ejecutarán una jornada integral de limpieza este fin de semana.

La jornada integral se iniciará el viernes 17 de julio desde la vía San José hasta Pimentel, continuará el sábado y culmina el lunes 20 de julio en las rutas ya establecidas en el plan de intervención que comprende las comunas de Pimentel, San José y Chiclayo.

La alcaldesa Janet Cu-

bas, en coordinación con su homólogo de Pimentel, Enrique Navarro, tienen un pool de maquinaria pesada para realizar la eliminación de residuos sólidos de la zona.

Además del personal y maquinaria municipal, participarán los funcionarios del Ministerio del Ambiente. La comuna distrital de San José pondrá a disposición del ente organizador personal para acelerar la jornada.

Las tareas incluyen limpieza de espacios públicos y requiere planificación y logística, definición de las rutas y maquinaria, además, despliegue de cuadrillas para el barrido, retiro de escombros y recojo de residuos sólidos.

Renovación de subcolector alcanza el 85% de avance

San José. EPSEL registra un 85 % de avance en los trabajos de renovación de la red de alcantarillado y conexiones domiciliarias que se ejecutan en la cuadra 2 de la calle José Olaya, en el distrito de San José, obra que permitirá optimizar el adecuado discurrimiento de las aguas residuales y mejorar la infraestructura sanitaria del sector.

La intervención contempla el reemplazo de 68 me-

tros lineales de tubería de concreto de 200 milímetros por tubería de PVC, tramo que ya ha sido concluido.

Los trabajos son ejecutados por una cuadrilla de seis técnicos operativos, con el apoyo de una retroexcavadora, un minicargador Bobcat y un volquete, maquinaria que permite agilizar las labores de excavación, retiro de material e instalación de la nueva infraestructura sanitaria.



MÁS DE 2 MIL TRABAJADORES RECIBIERON SU GRATIFICACIÓN.

Azucarera Pomalca paga S/4,5 millones por gratificación

Pomalca. En medio de un escenario económico desafiante para el sector azucarero en general, caracterizado por la baja en el precio del azúcar y el continuo encarecimiento de los insumos agrícolas, Azucarera Pomalca cerró el primer semestre del año ratificando su solidez empresarial y su prioridad por el capital humano.

Gracias a la unidad, la paz laboral y una gestión responsable, la empresa realizó el martes 14 de julio, el desembolso oportuno de S/ 4.5 millones en gratificaciones, beneficiando directamente a más de 2,000 trabajadores. Este cumplimiento evidencia el esfuerzo continuo de la azucarera por garantizar la estabilidad económica de

cada una de sus familias, incluso frente a las adversidades del mercado.

Asimismo, a pesar las difíciles condiciones, lejos de detener sus proyectos, con mucho esfuerzo continúa impulsando sus inversiones destinadas a la modernización tecnológica y operativa de sus áreas de Campo y Fábrica, garantizando así su sostenibilidad y el bienestar de toda la familia trabajadora.

Con este importante desembolso, Azucarera Pomalca renueva con orgullo su compromiso de seguir haciendo patria a través del trabajo diario de todo su equipo, consolidándose como un referente regional de constancia y desarrollo social.

EPSEL renueva 50 metros de alcantarillado en Santa Rosa

Santa Rosa. La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (EPSEL) ejecutó la renovación de 50 metros lineales de tubería de alcantarillado de 8 pulgadas de diámetro en la cuadra 13 de la calle Mariscal Castilla. Mediante estos trabajos se busca optimizar la fluidez de las aguas residuales en beneficio de la población usuaria del distrito de Santa Rosa.

Estas labores fueron eje-

cutadas por personal operativo de la EPS, en coordinación con la administración local y la Subgerencia de la Zonal Sur, debido a que la tubería existente había cumplido su vida útil.

Por ello, se intervino la zona mediante la apertura de una zanja con maquinaria pesada como una retroexcavadora, para la posterior instalación del nuevo conducto de PVC de 200 mm de diámetro.



AVISO A LA OPINION PUBLICA

AVISO DE INTERRUPCION DE ENERGIA ELECTRICA POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN REDES DE MEDIA TENSION

ELECTRONORTE S.A. comunica a sus clientes y a la opinión pública conectados al centro de transformación SECHNOR, que, con el objetivo de llevar a cabo trabajos de mantenimiento en las redes de Media Tensión, se procederá a la interrupción programada del servicio eléctrico en los siguientes sectores y horario que se detalla:

Sábado 18 de julio del 2026

Horario: De 06:00 – 14:00 horas

Área Afectada: Alimentador C-248

Distritos: Jose Leonardo Ortiz
Pueblo Joven:

Francisco Cabrera calles: Virrey Toledo Cdra.5-6-7; Mariátegui Cdra.4-5-6-7; Mi Perú Cdra.1; Carlos Castañeda Cdra.2-3; Union Cdra.1-2; Atusparias Cdra.1-2-3; Prolog Mexico Cdra.1-2-3; Prolog San Martin Cdra.1; Prolog Mesones Muro Cdra.1-2-3; Jorge Chavez Cdra.3-4-5; Jose Quiñones Cdra.1; Tupac Amaru Cdra.4-5-6-7; Prolog Unión Cdra.1.

Micaela Bastida Calles: Virrey Toledo Cdra.4-5; Virrey Toledo dra.1-2-3-5; Tupac Amaru Cdra.1-2-3-5; Jorge Basadre Cdra.1-2; Loreto Cdra.2-3-4; Jorge Chavez Cdra.2; Manuel Iglesias Cdra.1; Carlos Mariategui Cdra.1-2-3; Piura Cdra.1; Carlos Castañeda Cdra.1; Mariano Melgar Cdra.1-2; Cesar Vallejo Cdra.4.

Santos Chocano Calles: Jose Mareategu Cdra.8-9; Carlos Castañeda Cdra.3-4-5-6; Mesones Muro Cdra.1-2-3; Venezuela Cdra.3-4-5-6; Jorge Chavez Cdra.6-7-8; Siete de Junio Cdra.1; Andres Razuri Cdra.1-3; 23 de Agosto Cdra.1-2-3; Argentina Cdra.3-4-5-6-7; Alfonso Ugarte Cdra.1; Segundo Miller Cdra.1; Panama Cdra.4-5-6-7-8; Pedro Ruiz Cdra.1; Tupac Amaru Cdra.8-9-10-11; Independencia Cdra.1.

Jose Balta Calles: Nicolas de Pierola Cdra.7.

Maria Parado de Bellido Calles: 27 de junio Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8; Venezuela Cdra.10-11-12-15; Atusparias Cdra.7-8; Tacna Cdra.1; Diego Ferre Cdra.1-2; Iquitos Cdra.1; Buenos Aires Cdra.1-2; Huascar Cdra.1; Marañón Cdra.1-2; Ucayali Cdra.1; Mexico Cdra.7-8-9-10; Mantaro Cdra.1; Agricultura Cdra.6-7-9; Pizarro Cdra.1-2-3; Jose Balta Cdra.2-3-4-5-6-7; Argentina Cdra.12; Maria Parado de Bellido Cdra.1; San Agustín Cdra.1-2; Santa Isabel Cdra.1; Santa Rosa Cdra.1-2; Las Malvinas Cdra.1-2; Panama Cdra.13-14-15-16; Diez de Diciembre Cdra.1-2; Chiclayo Cdra.9-10-11; 24 de Noviembre Cdra.1; Los Olivos Cdra.1; Benel Cdra.1.

Centro Poblado:

Carlos Castañeda: Carlos Castañeda Cdra.2.

Las Mercedes Calle: Jose Quiñonez Cdra.1-10-1-12; Tarapacá Cdra.1-2-4; Loreto Cdra.1-2-3-4-5; Aviación Cdra.1-2-3-4; Caquetá Cdra.1-2; Los Conquistadores Cdra.1-2; Democracia Cdra.1; Libertad Cdra.1; Republica China Cdra.1-2-3; Nicolas de Pierola Cdra.8-9; Arequipa Cdra.1-2; Jorge Chavez Cdra.1.

Urrunaga Calles: Jhonson Cdra.1-6-7; Mexico Cdra.2; Charlie Conrad Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8; Alan Bear Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8; Richard Gordon Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8; Venezuela Cdra.1-2; Ollantaytambo Cdra.1-2; Sinamos Cdra.1-2; San Lucio Cdra.1; Chiclayo Cdra.2-3-4-5-6-7-8; Pizzac Cdra.0; Paucartambo Cdra.1-2; Machu Pichu Cdra.1; Inca Roca Cdra.1; Coricancha Cdra.1; Santa Juanita Cdra.1-2; San Demetrio Cdra.1; Victor Raul Haya de la Torre Cdra.0; San Andres Cdra.1-3; Consuelo de Velasco Cdra.1; San Clemente Cdra.1; Jorge Stewar Cdra.1; Mis Perú Cdra.1; La Victoria Cdra.0; Carolina Cdra.1-2-3-4-5-6-7; Lincoln Cdra.1-2-3-4-5-6-7; Roma Cdra.1-4; Primero de Mayo Cdra.7; Santa Martha Cdra.2; Carlos Castañeda Cdra.6-7-8; Andres Razuri Cdra.3-4-5; 23 de Agosto Cdra.4-5; San Jorge Cdra.1; Santa Elena Cdra.2; Panama Cdra.1-2; Argentina Cdra.1-2.

Villa Hermosa Calles: Los Nogales; Los Algarrobos; Los Alisos; Las Retamas; Los Rosales; Las Limas, Los Molles; Los Rosales; Los Duraznos; Chiclayo; Los Sausales, Las Palmeras; Las Lúcumas; Eucaliptos; Los Higos; Los Mermes; Las Tunas; Los Lirios ; Los Manzanos; Juan Jose Velasco Alvarado; Los Limones; Los Zapotes; Los Paltos; Los Cocos; Los Chirimoyos; Los Ciruelos; Los Cañaverales; Los Mameyes; Los Mangos; Sanchez Cerro; Los Cerezos; Los Naranjos; Los Girasoles.

Urbanización: La Estancia del Valle (I, II, III, IV, V, Etapa); La Estancia de Chiclayo (III, VI, VII, VIII, Etapa).

Latina Calles: Mexico Cdra.1-2; Chongoyape Cdra.5.

Upis:

Atusparias Calles: Jorge Chavez Cdra.1-3-4-5; Jose Olaya Cdra.1-2; Humbolt Cdra.11-12-13-14-15-16-17; Jose Galvez Cdra.1-2; Negreiros Cdra.1-2-3; 27 de julio Cdra.1-2-3; Atusparias Cdra.4-5-6; Mexico Cdra.4-5-6; Nicolas de Pierola Cdra.1; Proceres Cdra.1; Jose Balta Cdra.1; Simón Bolívar Cdra.1; Santiago de Chuco Cdra.1; Venezuela Cdra.7-8-9-10; Agricultura Cdra.1-2-3; Cinco de Abril Cdra.1-2-3; Mariscal Sucre Cdra.1; Barreto Cdra.1; Loreto Cdra.5-6; Fanny Abanto Cdra.1; Virrey Toledo Cdra.8-9-10-11; Independencia Cdra.12; San Andres Cdra.1; Porras Barrenechea Cdra.1; Revolución Cdra.1; Leguia Cdra.1.

Asentamiento Humano: Los Claveles,

Medio Mundo Calles: Venezuela Cdra.8-9; Jayanca Cdra.5; Jose Balta Cdra.2-3-6; Panama Cdra.9-10-11-12; Jorge Chavez Cdra.6-7-8; Nicolas de Pierola Cdra.2-3-4; Santa Margarita Cdra.1; Argentina Cdra.8-9-10; Santa Maria Cdra.1-2; Callanca Cdra.1; Humbolt Cdra.20; Miller Cdra.2.

Milagro de Dios Calles: Los Jazmines; Las Azucenas; Las Dalias; Los Duraznos; Los Eucaliptos; Los Alisos; Los Alamos; Las Limas; Las Fresas; Las Mandarinas.

Clientes Exclusivos: Institución Educativa Mariano Melgar Valdiviezo, Ruiz Diaz Zulema Marlene, Fabricación de ollas de metal S.A.C., Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A.(Villa Hermosa), Empresa prestadora de servicios de saneamiento de agua potable y alcantarillado de Lambayeque S.A., Unidad Ejecutora 004 Gerencia Administrativa de Lambayeque, Energy Gass S.R.L.

A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causarle estas interrupciones, recomendándoles tomar las precauciones que se requieran en estos casos. Para cualquier información llamar a Serviluz - Teléfono 0-801-71003.

Chiclayo, 14 de julio 2026.

Oficina de Imagen Institucional.

ENSA cortará servicio por trabajos en redes de alta tensión

Chiclayo. Con la finalidad de ejecutar importantes trabajos de expansión y reforzamiento en las redes de alta tensión en los Centros de Transformación Sechnor, Pomalca, Tuman, Cayaltí, Electronorte S.A. (ENSA) informó que se procederá a suspender el servicio eléctrico de manera programada.

Informaron que esta interrupción es indispensable para garantizar la estabilidad y la mejora del sistema de distribución eléctrica en la región, permitiendo

soportar la creciente demanda de energía.

El sábado 18 de julio de 2026 en horario de 06:00 a. m. hasta las 10:00 a. m. el corte de energía afectará a las siguientes localidades: Centro de Chiclayo, Chiclayo y sectores aledaños, urbanizaciones, pueblos jóvenes, asentamientos humanos, entre otros, también sectores de La Victoria y José Leonardo Ortiz,

Mientras que ese mismo día de 06:00 a. m. hasta las 14:00 a. m., otros sectores

del distrito de José Leonardo Ortiz, serán afectados con la interrupción del servicio de energía eléctrica. También los distritos de Ferreñafe, Picsi, Pueblo Nuevo, Manuel Mesones Muro, Pomalca, Tuman, Pátapo, Pucalá, Posope, Cayaltí, Mocupe Nuevo, Ucupe, Mocupe, Zaña, Oyotún, Nueva Arica, Niepos, Bolívar, Nanchoc.

Debido a la envergadura de los trabajos, el desabastecimiento también alcanzará a locales estratégicos y de alta concurrencia como: Hospitales, clínicas, sedes del Poder Judicial y el Ministerio Público, Empresa Prestadora de Servicios de

Saneamiento de Lambayeque, II Dirección Territorial de Policía Chiclayo, entidades bancarias y cajas de ahorro, Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial Sociedad Anónima - Corpac S.A., Municipalidades Provinciales y distritales, Fuerza Aerea Del Perú, Sunat, Proyecto Especial De Infraestructura De Transporte Nacional, Banco de La Nación, Centro Comercial Real Plaza, Saga Falabella S.A. Homecenters Peruanos S.A. Universidades, centros comerciales, Mercado Central, complejo de mercados Moshoqueque, empresas e instituciones públicas y privadas ubicadas en sectores



afectados.

Ensa agradece la comprensión de sus clientes por las molestias que este corte pueda ocasionar y les invoca a tomar las prevenciones del caso, como desconectar sus equipos electrodomésticos durante el período de la interrupción para evitar daños al momento del restablecimiento del servicio.

Mayor información llamando a Serviluz 0801 71003 o ingresando en nuestras redes sociales.



AVISO DE INTERRUPCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TRABAJOS POR MANTENIMIENTO EN REDES DE ALTA TENSION

ELECTRONORTE S.A. comunica a sus clientes y a la opinión pública de las localidades integradas a la Central Hidroeléctrica de Buenos Aires, con la finalidad de realizar trabajos Por Mantenimiento en Redes de Alta tensión, se interrumpirá el servicio eléctrico en el siguiente horario:

Sábado 18 de julio del 2026
De 06:00 – 16:00 horas
Área Afectada: Alimentador NI-201
Distritos: Oyotun, Nueva Arica.

Caseríos.: El Espinal, El Espinal Alto, El Conde, La Montañita, El Seis, Viru, Polvadera, Chilcal Alto, Bebedero, Las Delicias, Bebedero, Macuaco, El Catorce, Sorronto Bajo, Culpon, Campo Nuevo, Umbral, San Luis, Santa Rita, Dos Ríos, Alto Dos Ríos, Poroporo, La Libertada, Barbechopampa.

Sectores Rurales.: Sorronto Alto, Hacienda Vieja, El Progreso, El Catorce, Miraflores, El Ocho, San Juan de Dios, San Juan de Miraflores, Santa Rosa, Nueva Esperanza, Huaca El Toro, San Juan I, San Juan II, Dos Corrales, Ajosmayo, Monte Cristo, Nuevo Porvenir, Udimá, Montesecco, La Coca.

Centros Poblados: La Compuerta, Chumbenique.

Pueblo: Montesecco, La Florida.

Clientes Exclusivos: Municipalidad Distrital De Oyotun, Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A.(Oyotun), Municipalidad Distrital De Catache, Integratel Perú S.A.A.(Oyotun), Internet Para Todos S.A.C, Banco De La Nación, Tabacan Productora & Procesadora De Tabacos S.A.C, Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A.(Las Delicias), Integratel Perú S.A.A.(Macuaco), Integratel Perú S.A.A.(El Espinal), Empresa Prestadora De Servicios De Saneamiento De Agua Potable Y Alcantarillado De Lambayeque S.A (Nueva Arica), Integratel Perú S.A.A.(Santa Rita), Agrícola Delicias Del Pomac SCRL, Gerencia Regional de Salud (Nueva Arica), Fundo Canvalle S.A.C (Sector el Bebedero), Predio Agrícola del Señor Cancino Sánchez, Agrícola Culpon Pozo(2, 3, 4, 5, 6).

A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causar estas interrupciones, recomendándoles tomar las precauciones necesarias. Para cualquier información adicional, por favor llamar a Serviluz - Teléfono 0-801-71003.

Chiclayo, 14 de julio del 2026.

Oficina de Imagen Institucional.



AVISO DE INTERRUPCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR TRABAJOS POR MANTENIMIENTO EN REDES DE ALTA TENSION

ELECTRONORTE S.A. comunica a sus clientes y a la opinión pública de las localidades integradas a la Central Hidroeléctrica de Buenos Aires, con la finalidad de realizar trabajos Por Mantenimiento Redes de Alta tensión, se interrumpirá el servicio eléctrico en el siguiente horario:

Sábado 18 de julio del 2026
De 06:00 – 16:00 horas
Área Afectada: Alimentador NI-202
Distritos: Niepos, Bolívar, Nanchoc.
Centro Poblado.: El limoncito.

Caseríos.: La Laja, El Naranjo, Palo Grande, El Paucal, La Mezeta, Pampa Potrero, Blanca Florida, El Palmo, La Toma, Nogalito, La Laguna, Chílin, El Rollo, La Perdida, La Pampa, Ushcundul, El Alcanfor, El Bebedero, La Campana, Callualoma, Callualoma I, Suropampa, Alfalfilla, Totora, El Padrio, Las Tunas, El Recuerdo, Tunazan, La Comunidad, El Recuerdo II, La Tienda.

Sectores Rurales.: Montaña de Sequez, Vista Alegre, Pampa de Sequez, Agua Azul, Alumbral, Monte Chico, La Granadilla, Villa Bebedero, Lanchez, Ampliación el Palmo, Ampliación Agua Azul, El Palmo, Hualango, La Cueva – La Colpa, Tingues, Agua Sucia, Chinchiquipe, Pampa de la Cruz, Carahuasi El Mango, Hacienda Vieja, Zapotal, Paypay, El Palto, Cruz Verde, Lajas Bajo, Batan, Piedra Grande II, Piedra Grande, Carrizal Alto, El Alto, El Perol, Membrillar, Vista Alegre (Niepos), Tres Esquinas, Lanchez, Villa Bebedero I, Villa Bebedero, Villa Bebedero II, Tucaquis, Piedra Grande I.

Anexos.: Sequez Bajo, Guarani, Chinchiquiac, Purgatorio, Zapotal.

Clientes Exclusivos: Municipalidad Distrital de la Florida (La Florida), Municipalidad Distrital de Nanchoc, América Móvil Perú S.A.C (Nanchoc), Municipalidad Distrital De Bolívar (Caserio Palo Blanco), Municipalidad Distrital de Nanchoc (Cámara de Bombeo).

A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causar estas interrupciones, recomendándoles tomar las precauciones necesarias. Para cualquier información adicional, por favor llamar a Serviluz - Teléfono 0-801-71003.

Chiclayo,14 de julio del 2026.

Oficina de Imagen Institucional.



MENOR DE 12 AÑOS SE RECUPERA SATISFACTORIAMENTE DESPUÉS DE TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA.

MÉDICOS DEL HOSPITAL ALMANZOR AGUINAGA ASENJO DE ESSALUD

Logran el primer trasplante de médula ósea pediátrico

Chiclayo. En uno de los ambientes de la Unidad de Hematología Pediátrica del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo de EsSalud, en Chiclayo, el silencio habitual de las salas de aislamiento se transformó en un suspiro de alivio colectivo.

Un pequeño de apenas 12 años (B.A.M.R.), que cursa el primer grado de secundaria, cuyo coraje ya resuena en los pasillos hospitalarios, acaba de marcar un hito histórico para la medicina del norte de nuestro país al convertirse en el protagonista del primer trasplante autólogo de médula ósea pediátrico realizado con éxito en el hospital Almanzor Aguinaga y en toda la macrorregión norte.

El camino para llegar a este día no fue fácil. El menor fue diagnosticado con un linfoma de Hodgkin (un tipo de cáncer que ataca el sistema linfático) en un estado clínico avanzado. Su hogar, ubicado en la provin-

Grado de participación

“Este primer trasplante pediátrico demuestra que el talento médico y la infraestructura pública en la macrorregión norte pueden devolverle el futuro a niños que antes debían migrar a Lima, afrontando el desarraigo y los gastos económicos que muchas familias de la selva o el norte no pueden costear”, subrayó el gerente de la Red Prestacional Lambayeque, Dr. Alberto Fernando del Valle Espejo.

El trasplante de médula ósea en pacientes pediátricos oncológicos en etapas avanzadas representa un desafío titánico.

cia de Moyobamba, en el departamento de San Martín, se convirtió en el punto de partida de una carrera contra el tiempo.

Tras ser evaluado inicialmente en el Hospital Alto Mayo de EsSalud, la gravedad de su condición (cáncer a los ganglios) obligó a los médicos a buscar un centro con la infraestructura y los especialistas capaces de realizar lo que en su momento parecía un milagro lejano.

Fue así como la Red Prestacional Lambayeque de EsSalud activó su sistema de referencias para trasladarlo a Chiclayo, donde esperaba al menor un equipo de hematólogos comprometidos no solo con la ciencia, sino con el tejido social que sostiene a las familias vulnerables de las regiones del Perú, donde se le dio el tratamiento especializado en varios ciclos para controlar la enfermedad, gracias a la oportuna atención de las oficinas administrativas en el suministro del material biomédico.

Condenado a 13 años de cárcel por hurto y lesiones

Chiclayo. El Cuarto Despacho de Investigación de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de La Victoria logró mediante adelanto de fallo que se condene a trece años, seis meses y dieciocho días de prisión efectiva a Anderlyn B. R. P., por la comisión de los delitos de hurto agravado,

lesiones culposas graves y fuga del lugar del accidente de tránsito en agravio de Valentín Vásquez Tirado y otros.

Asimismo, se dispuso una reparación civil en la suma de ocho mil ochocientos soles (8 800) a cancelarse en el curso de su condena.



AVISO DE INTERRUPCION DE ENERGIA ELECTRICA POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN REDES DE MEDIA TENSION

Electronorte S.A. comunica a sus clientes y opinión pública integrados al centro de transformación CHICLAYO NORTE, que con la finalidad de realizar trabajos de mantenimiento en redes de Media Tensión se interrumpirá el servicio eléctrico, en los siguientes sectores y horario que se indica:

Sábado 18 de julio del 2026

De 06:00 – 14:00 horas

Área afectada: Radial Nuevo San Lorenzo -AMT C236

Distrito: Jose Leonardo Ortiz

Centro Poblados: Salamanca, Ramiro Priale, Fujimori,

Nuevo San Lorenzo Calles: Salas Cdra.1-2-7-8-9, San Juan Cdra.2-3-4-5-6-7, Las Palmeras Cdra.6-7-8-10-11-12-13-14-16-17, San Mateo Cdra.2-3-4-5-6-7, Daniel Alcides Carrion Cdra.5-6-7-8-9-10-11-12, San Andres Cdra.1-2-3-4-5-6-7-8-9, San Antonio Cdra.16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-27-28, Indoamérica Cdra.3-4-5, San Pedro Cdra.1-2-4-5-6-7-8-9, San Felipe Cdra.2-3-4-5-6-7-8-9, Mariano Cornejo Cdra.2-3-4-5-6-7-8-10, Mexico Cdra.26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36, Venezuela Cdra.25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35, Panama Cdra.26-27-28-29-30-31-32-33-34-35, San Marcos Cdra.1-2-3-4-5, Tahuantinsuyo Cdra.12-13-14-15-16-17-20-21, El Dorado Cdra.19-20-21-22-23-24-25, San Pablo Cdra.1-2-4, Raymondi Cdra.1-2-3-4-5, Arevalo Cdra.1, San Lucas Cdra.2-3-4-5-6-7-8-10-11, San Miguel Cdra.3-4, La Unión Cdra.1, Niño Héroe Cdra.5-6, El Triunfo Cdra.1-2, Lambayeque Cdra.8-9-10-11-12-13, Puerto Rico Cdra.17-18-19-20, Inti Huantana Cdra.1-2-3-6, Rosales Cdra.1-2-3-4-5-6, Lambayeque Cdra.8-9-10, 4 de Noviembre Cdra.1, La Paz Cdra.1, 22 de Febrero Cdra.1-2-3-4, Santiago Cdra.1-2-3, San Fernando Cdra.1-2, Antenor Orrego Cdra.7, San Lorenzo Cdra.3-4, Las Cascadas Cdra.2-3-4, Morrope Cdra.1-2, Olmos Cdra.1-2, Pisci Cdra.1, Lagunas Cdra.1, El Progreso Cdra.3-5, Santos Atahualpa Cdra.1.

Las Palmeras Calles: Mariano cornejo Cdra.1-2, Augusto B. Leguía Cdra.19-20-21-22, Zarumilla Cdra.1, Real Cdra.1-2, Tahuantinsuyo Cdra.20-21, Arevalo Cdra.1, Dorado Cdra.25, 10 de octubre Cdra.1, San Lucas Cdra.1, Cuzco Cdra.1, La Primavera Cdra.1, Antenor Orrego, Union, Panama.

Doce de Octubre Calles: San Andres Cdra.1, Augusto B. Leguía Cdra.17-18, Mariano Cornejo Cdra.1, San Mateo Cdra.1, San Felipe Cdra.1, Progreso Cdra.1, Tahuantinsuyo Cdra.17-18-19.

Luis Heyzen Calles: Augusto B. Leguía Cdra.19-20-21, Miguel Grau Cdra.1-4, Salvador Allende Cdra.8-9, Marco Polo Cdra.1, Carlos Pestana Cdra.1, Salvador Aita B Cdra.1, A. Gonzales Cdra.1, Alfonso Tello M Cdra.1, Miguel Grau Cdra.4, Augusto B. Leguía Cdra.22.

Santa Ana Calles: San Fernando Cdra.1, Antenor Orrego Cdra.3-4, Puerto Rico Cdra.13-14, San Sebastian Cdra.1, San Salvador Cdra.12-13-14-15-16, Lambayeque Cdra.1-2-3-4-5-6-7, San Ramon Cdra.1-2, Santa Catalina Cdra.1-2, Jorge Chavez Cdra.1-2, San Martin Cdra.1-2, Santa Teresita Cdra.1-2.

Casa Blanca Calles: San Marcos, Berlín, El triunfo, Vencedores.

Ramiro Priale Calles: Ñaupe, Puno, Mariano Cornejo, Madre de Dios, Cuzco, Loreto, Jorge Chavez, La Mercedes, Ramiro Priale, Belaunde, Lambayeque, Luz del Prado, Lora y Lora.

Upis: San Jose Obrero.

Asentamiento Humano: Maria Cruz, Las Flores.

Clientes Exclusivos: I.E.P. N°11057 San Lorenzo (C.P.M. Nuevo San Lorenzo); Llatas Sanchez Pedro Rudorico (C.P.M. Santa Ana); Molino De Productos Agroindustriales S.A.C. (Urb San Lorenzo); Cadena Radio Vision E.I.R.L. (AA.HH. Maria Cruz); Molinera Yankelly E.I.R.L. (C.P.M. Santa Ana); Zagaceta Montez, Neiver (PP.JJ. Santa Ana); Il Dirección Territorial de Policía Chiclayo (Upis San Lorenzo); Corporacion La Granja Sociedad Anonima Cerrada (AA.HH. Maria Cruz); Procesadora De Alimentos Balanceados Los Primos Leyva Salazar S.R.L. (Predio Santa Ana); Desposorio Requejo, Emily Milesly (PP.JJ. Santa Ana); Piladora Optimo Serrano San Valentin, Estacion de Bombeo (PP.JJ. Santa Ana). A nuestros clientes les pedimos su comprensión y disculpas por las molestias que pudieran causarles estas interrupciones, recomendándoles tomar las precauciones que se requieran en estos casos. Para cualquier información llamar a Serviluz - Teléfono 0-801-71003.

Chiclayo, 14 de julio 2026.

Oficina de Imagen Institucional.